



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO

2015

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL
ESTADO DE MÉXICO 2011-2017

VOLUMEN 1





VOLÚMENES



INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL
PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011-2017
EJERCICIO FISCAL 2015

CONTENIDO

Presentación

1. Entorno Estatal

2. Logros y avances de los Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México

2.1. Pilar temático I: Gobierno Solidario

2.1.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.2. Pilar temático II: Estado Progresista

2.2.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios

2.3. Pilar temático III: Sociedad Protegida

2.3.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios

2.4. Eje transversal I: Gobierno Municipalista

2.4.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios

2.5. Eje transversal II: Gobierno de Resultados

2.5.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios

2.6. Eje transversal III: Financiamiento para el Desarrollo

2.6.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios



PRESENTACIÓN

La eficiencia en el desempeño gubernamental y la rendición de cuentas representa una oportunidad de transitar hacia mejores oportunidades de vida para los mexiquenses además de ser una obligación del gobernante para con los ciudadanos a los que sirve. De ahí que, en el Estado de México los ordenamientos administrativos y financieros señalan puntualmente que la rendición de cuentas deberá hacerse de manera trimestral y anual ante la H. Legislatura Local del Estado de México.

El artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, precisa que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 representa la política central de desarrollo de la entidad y se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática; para su elaboración se tomaron en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad; convocándose la participación de los Poderes Legislativo y Judicial y realizando foros temáticos abiertos de consulta popular para analizar los temas y prioridades del desarrollo estatal, a efecto de captar las demandas sociales e integrarlas al Plan.

A través del presente Informe de Ejecución de los Programas del Plan de Desarrollo 2011-2017, se da cuenta del ejercicio al cuarto trimestre del año 2015, el cual se estructura en tres grandes pilares temáticos y ejes transversales que dan cause al quehacer público gubernamental. La visión de la presente Administración, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la entidad, que es al mismo tiempo realista, ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno Estatal.

Un **Gobierno Solidario** es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas, el **Estado Progresista** promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad.

Por otra parte, una **Sociedad Protegida** es aquella que sus miembros sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa.

Por su parte los pilares temáticos descritos serán impulsados a través de los siguientes tres ejes transversales de acción, cuya puesta en práctica deberá fortalecerlos a cada uno en particular y, a la vez, de forma simultánea, con la finalidad de: **I** Consolidarse como un **Gobierno Municipalista**, capaz de dar prioridad al gobierno desde la acción local con una perspectiva global, **II** perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un **Gobierno de Resultados**, acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia, **III** Contar con un **Financiamiento para el Desarrollo**, a través del ejercicio sustentable de la hacienda pública.



Principios Fundamentales

Las acciones que realice la presente Administración Pública Estatal se basan en los siguientes principios fundamentales:

Humanismo. Las personas serán el centro de las políticas públicas, las cuales promoverán la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida. Para lograrlo, se requiere de una amplia participación de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública, para promover el desarrollo y que los ciudadanos depositen su confianza en el Gobierno Estatal.

Transparencia. Las acciones del Gobierno Estatal se realizarán a la vista de todos, de la manera más abierta posible, para facilitar el acceso a la información que permita a su vez, una adecuada rendición de cuentas, mediante mecanismos eficaces y oportunos.

Resultados, es decir, un gobierno que mide sus logros y alcances por medio de la percepción inmediata y tangible del mejoramiento del nivel de vida de los mexiquenses, utilizando indicadores puntuales, transparentes y objetivos, e implementando procesos digitales que vuelvan más eficiente el acceso a dicha información del Gobierno Estatal.

Honradez. Los servidores públicos se conducirán con integridad y honradez, cuidando de manera escrupulosa el uso de los recursos públicos y desempeñando sus funciones a partir de las normas establecidas.

Eficiencia. Toda acción cumplirá con los objetivos planteados, mostrando la capacidad del Gobierno Estatal para responder a las necesidades de todos los mexiquenses.

Estos cuatro principios fundamentales determinan la acción pública en beneficio de la sociedad mexiquense; del mismo modo la visión del Gobierno del Estado de México hacia el año 2017 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses alcanzarán un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades gracias al desarrollo de una economía competitiva que generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y Estado de Derecho.



1. ENTORNO ESTATAL

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

Dinámica demográfica

De acuerdo a proyecciones del Consejo Nacional de Población CONAPO, para el año 2015 el Estado de México registrará una población, de 16 millones 732 mil 180 habitantes, convirtiéndola en la entidad más poblada del país. Esta cantidad equivale a la que, en su conjunto, suman los Estados de Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo y Tlaxcala.

En la entidad, 8 millones 173 mil 128 son del sexo masculino y 8 millones 559 mil 51 del femenino, esto es, 48.8 y 51.2 respectivamente, lo que significa que hay 95 hombres por cada 100 mujeres. En 1990 la cifra era de 97 hombres por cada 100 mujeres, lo que permite inferir que la menor proporción de hombres que actualmente se registra es resultado, entre otros factores, de la emigración predominantemente masculina.

Se advierte, por otra parte, que la entidad es cada vez más urbana, 87 por ciento de los mexiquenses reside en localidades de 2 mil 500 o más habitantes. De las 4 mil 844 comunidades distribuidas en el territorio estatal, existen dos que concentran más de 2.7 millones de habitantes, Ecatepec y Nezahualcóyotl.

Asimismo, la estructura de la población se ha transformado de tal manera que los habitantes menores de 15 años constituyen el 29 por ciento del total, mientras que la población en edad laboral de 15 a 64 años, representan el 66 por ciento y el resto (5 por ciento) se refiere a las personas de edad avanzada. En contraste, en el año 2000 la participación de estos grupos de edad era de 33.5, 62.7 y 3.8 por ciento respectivamente.

Como se infiere, la población continúa siendo joven, no obstante, tanto el descenso de la fecundidad experimentado desde los inicios de los setentas, así como la disminución de la mortalidad y la ampliación de la esperanza de vida (76 años), han propiciado un envejecimiento paulatino que se refleja en la edad mediana que es de 26 años, mientras que en 1990 fue de 18 años.

Es evidente que el aumento poblacional que ha registrado el Estado de México en las últimas cinco décadas, no es producto de un crecimiento natural sino el resultado de los flujos migratorios, así, al tomar en cuenta el lugar de nacimiento, 5.6 millones de residentes en la entidad nacieron en otro Estado o en otro país. Esta cifra representa 37 por ciento del total de habitantes. Cabe destacar el incremento que en términos absolutos ha tenido esta población, puesto que en 1990 y 2000 se registraron 3.9 y 5.1 millones respectivamente. (INEGI, 2010).

Desarrollo económico.

De acuerdo con cifras del INEGI, en el tercer trimestre de 2015, la economía del Estado de México medida por el Indicador Trimestral de la Actividad Económica ITAEE, se incrementa en un 1.5 por ciento anual en términos reales con respecto al mismo trimestre del año anterior. Por grupos de actividad, las primarias aumentaron 13.2%, las secundarias 1.5%, mientras que las terciarias se incrementaron 1.3%.

Empleo

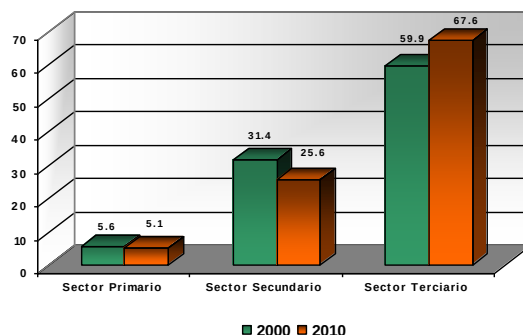
En el ámbito laboral la tasa de participación económica de la población de 12 años y más del Censo de 2000 comparado con el de 2010, permite señalar que la oferta de trabajo se ha incrementado, pasando del 49.9 al 53.4 por ciento. La estructura por sexo en el periodo inter censal registra el 74 por ciento de participación de hombres, mientras que el 35 por ciento de mujeres declaró estar dispuesta a trabajar o ya trabaja.

En febrero de 2016, los trabajadores permanentes y eventuales afiliados al IMSS registrados en la entidad sumaron 1,431,102 concentrando 8.0% del total de empleos en el país, lo que representó un incremento anual de 4.2% (mayor al aumento nacional de 3.8%), lo que representa 15,767 plazas más que lo registrado un mes antes. Así, en forma anual, en Estado de México se generaron 57,264 nuevos empleos.

Según datos del Consejo Nacional de Población, para el 2015, en el Estado de México, tenía en sus proyecciones una Población Económicamente Activa (PEA), de alrededor de 7 millones 382 mil 828 personas; en tanto, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre de 2015, en el Estado de México, se tenían de 6 millones 994 mil 233 personas ocupadas, es decir, el 94.9 por ciento, se encuentra ocupada produciendo un bien o prestando un servicio

Respecto a la ENOE, la distribución de la Población Ocupada (PO) por sector económico en el último trimestre del 2014, fue: en el primario 5.14 por ciento; en el secundario, 26.58 por ciento, en el terciario, 67.79 por ciento; y no especificado el 0.50 por ciento.

Distribución porcentual de la población ocupada de 12 años y más por sector de actividad económica, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100% porque no se grafica el valor del no especificado.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000;

Con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI 2014, en el Estado de México la población en edad de trabajar para el mismo año, registró 12 millones 429 mil 687 personas, lo que representa el 14.21 por ciento de la correspondiente a nivel nacional, la cual asciende a 87 millones 472 mil 977 personas.

Salud

Respecto a las personas afiliadas al IMSS, ISSEMYM e ISSSTE se registran los datos siguientes:

Estado de México
Derechohabientes del Sector Salud.

Concepto.	Población Absoluta.	Participación porcentual (%)
Población Total.	16'618,929	100.0
Población con Seguridad Social.	8'393,606	50.51
ISSSTE	1'112,944	6.70
IMSS	6'187,593	37.23
ISSEMYM	1'093,069	6.58
Población abierta.	8'225,708	49.49
ISEM	6'746,877	40.60
DIFEM	1'291,546	7.77
IMIEM	186,900	1.12

Fuente: Elaborado con base en el Cuarto Informe de Gobierno Administración 2011-2017.

Impulso agropecuario

A fin de contribuir al cumplimiento del objetivo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 e impulsar el desarrollo económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se planteó en materia agrícola reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos encaminados a lograr una producción agrícola superior a tres millones de toneladas de productos de consumo humano.

Con ese propósito y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, fueron sembradas hasta el 2009, 908 mil 158 hectáreas que representan el 4.15 por ciento de las correspondientes a nivel nacional; a su vez se cosecharon 867 mil 271 hectáreas y se mecanizaron en el 2010, 66 mil 974 hectáreas.

El volumen de producción total de los principales productos agropecuarios registra los datos siguientes:

Producto	Estado de México 2014
Avena forrajera (Ton)	1,230,217.15
Chile verde (Ton)	3,926.20
Frijol (Ton)	8,925.57
Maíz grano (Ton)	2,027,975.78
Praderas (Ton)	2,992.00
Sorgo grano (Ton)	1,165.80
Tomate rojo (Ton)	96,159.43
Tomate verde (Ton)	46,282.22
Trigo grano (Ton)	18,606.88
Carne en canal de bovino (Ton)	42,308
Carne en canal de porcino (Ton)	24,291
Carne en canal de ovino (Ton)	7,313
Carne en canal de caprino (Ton)	564
Carne en canal de gallináceas (Ton)	127,039
Carne en canal de guajolotes (Ton)	2,720
Leche de bovino (Miles de litros)	478,211
Huevo para plato (Ton)	18,705
Miel (Ton)	1,261
Cera en greña (Ton)	32
Producción forestal maderable (M ³)	220,959

Fuente: Cuarto Informe de Gobierno 2015

En cuanto a la producción acuícola para el año 2013 se alcanzó un volumen de 15 mil 727 toneladas, de las cuales le corresponden a la especie de acocil 25.00; bagre 8.24; carpa 8,553.58; charal 606.05; lobina 25.02; rana entera fresca 73.03; tilapia 2,028.91 y trucha 4,079.54.

Por otra parte, se tiene una existencia de 2 mil 580 de especies bovina leche, bovina carne y caprina para la repoblación del hato ganadero estatal.

Para evitar la pérdida de la cubierta forestal causada por plagas y enfermedades, se han realizado tratamientos a 11 mil 159 hectáreas afectadas, a fin de combatir y controlar oportunamente plagas y enfermedades. Ello en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y productores.

En materia hidroagrícola y a fin de elevar el volumen de disponibilidad de agua se realizó la construcción y rehabilitación de 1 mil 051 obras de captación y almacenamiento de agua, y se realizaron 75.83 kilómetros de trabajos y desazolve para la protección y control de inundaciones.

Fomento minero

En lo referente a la minería, el padrón de minas activas 2011-2014 tiene registradas un total de 256 minas, de éstas 253 se dedican a la explotación de sustancias minerales no metálicas (arena, grava, calizas, tezontle, diatomitas, etc.) y 3 a la extracción de metales (oro, plata, plomo, zinc y cobre). El Estado de México es líder nacional en la producción de minerales no metálicos como arena y grava, arcillas.

En los últimos años, no obstante, de la promoción y apoyo a las actividades económicas, la extracción minera ha variado, sin embargo, destaca el crecimiento en la producción de zinc y oro con relación al 2010, como se observa en el cuadro siguiente:

Estado de México Producción Minera 2000 - 2014										
Producción Minera en el Estado de México	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2010	2012	2013	2014
Oro (Kgs)	762	910	921	644	698	763	4,591	1,107	1,299	1,220
Plata (Kgs)	91,782	137,560	147,769	120,385	105,648	139,238	225,516	175,086	209,529	215,976
Plomo (Ton)	5,406	8,174	8,009	6,533	5,224	6,602	8,884	9,297	7,941	7,899
Zinc (Ton)	27,277	29,122	26,377	21,807	23,937	28,501	31,776	37,046	39,619	41,487
Cobre (Ton)	2,161	1,888	1,395	890	975	1,905	18,197	2,124	1,299	792

*Fuentes: GEM, SEDECO. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México 2000-2005
INEGI Estadística de la Industria Minero metalúrgica año 2004 y 2010.*

Turismo

En el Estado de México el sector turismo se basa principalmente en los recursos y atractivos naturales, históricos, culturales y de infraestructura, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento, como el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes. El flujo turístico se integra en su mayoría por visitantes nacionales, cuya estancia es solamente de unas horas; generalmente viajan en familia lo que hace necesario que se impulse el turismo que pernocta.

Se logró la captación de más de 43 millones 941 mil 943 visitantes, que generaron una derrama económica de alrededor de 53 mil 193 millones de pesos. Por otra parte, en estos cuatro años se han tenido más de 167 millones 347 visitantes, con una derrama económica de 198 mil 387 millones de pesos.

Comunicaciones y transportes

En materia de infraestructura de comunicaciones, la longitud de la red carretera en la entidad es actualmente de casi 16 mil km, representando el 4.63 por ciento del troncal federal y el 46.07 por ciento corresponde a alimentadoras estatales; de estas últimas 4 mil 861.61 son pavimentadas y 2 mil 408.25 son carreteras revestidas.

Actualmente se tienen registrados 5 millones 879 mil 628 de automotores inscritos en el Padrón Estatal Vehicular del Estado de México, el 4.58 es del servicio público y el 95.42 son vehículos particulares

En el Estado de México existen un total de 2 millones 043 mil 057 líneas telefónicas, de las cuales el 84.17 por ciento son líneas residenciales y el 15.83 por ciento no residenciales. La densidad telefónica es de 12.4 líneas por cada 100 habitantes, 71.2 usuarios de telefonía móvil por cada 100 habitantes.

Desarrollo social

El desarrollo en la entidad no se ha generado de forma equitativa, la situación económica que enfrentan algunas familias que viven en condiciones de pobreza en la entidad, sufren limitaciones para alcanzar un pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades, lo que les impide tener acceso pleno a los beneficios del crecimiento y desarrollo.

Educación

Durante el ciclo escolar 2015-2016 asisten un total de 3 millones 416 mil 281 alumnos de educación básica, lo que representa el 71.07 por ciento del total de alumnos de todos los niveles educativos en el Estado de México.

La modalidad escolarizada atiende a 4 millones 445 mil 914 estudiantes, es decir, representa el 92.5 por ciento de la atención al alumnado de la entidad. Esta modalidad se distribuye de la siguiente manera: educación básica 76.85 por ciento (primaria, secundaria general, técnica, telesecundaria y para trabajadores); media superior 13.81 por ciento (bachillerato y profesional técnica); superior 9.34 por ciento (técnico superior universitario, licenciatura en educación y posgrado, licenciatura tecnológica y universitaria, posgrado tecnológico y universitario).

La modalidad no escolarizada atiende 360 mil 442 alumnos que representan el 7.49 por ciento del total de alumnado de la entidad. La modalidad se distribuye como sigue: Inicial 5.4 por ciento; Especial 11.08 por ciento; y Otros servicios educativos el 83.51 por ciento.

Distribución porcentual de la población de 15 y más años según nivel educativo y sexo

Entidad	15 y más	Sin/Inst.	Primaria / Incompleta	Primaria Completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	MS	S
Nacional	62,842,638	10.2	18.0	19.1	5.3	18.9	18.7	10.9
México	8, 286, 915	7.2	13.5	19.2	5.5	23.8	19.6	10.5
H	3, 975, 350	5.1	12.5	18.2	6.4	25.6	19.1	12.3
M	4, 311, 565	9.0	14.5	20.1	4.6	22.1	20.0	8.8

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Porcentaje de la población de 15 y más años con algún grado en educación básica

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	61.3	61.7	61.0	58.0	58.3	57.7	56.3	56.6	56.0
México	62.0	62.7	61.3	57.9	58.5	57.3	55.8	56.3	55.3

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Población de 19 y más años con algún grado aprobado en estudios técnicos o comerciales

	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	5.0%	2.7%	7.1%	3.9%	2.2%	5.4%	2.8%	1.5%	4.0%
México	6.3%	3.3%	9.0%	5.1%	2.9%	7.1%	3.7%	2.0%	5.2%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Promedio de escolaridad de la población de 15 y más años

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	7.3	7.6	7.1	8.1	8.4	7.9	8.6	8.8	8.5
México	7.9	8.3	7.6	8.7	9.0	8.4	9.1	9.3	8.9

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Porcentaje de la población de 19 y más años con algún grado aprobado de bachillerato

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	10.2	12.2	8.4	12.5	14.3	10.9	14.5	16.0	13.1
México	11.7	14.4	9.3	14.6	17.0	12.4	16.6	18.7	14.6

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Porcentaje de la población de 24 y más años con algún grado en estudios superiores

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	12.0	14.5	9.8	14.5	16.5	12.7	17.8	19.0	16.7
México	11.5	14.3	9.0	13.8	15.9	11.9	17.4	18.6	16.4

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

**Personal docente según nivel educativo ciclo escolar inicio de cursos
2015-2016**

Preescolar	Primaria	Secundaria	Subtotal De Educ. Básica	Subtotal Educ. Media Superior	Licenciatura	Posgrado	Subtotal Educación Superior	Total
25,260	69,682	44,810	139,752	38,111	35,743	5,197	40,940	218,803

Fuente: Consolidado Estadístico Secretaría de Educación GEM Formato 911

**Escuelas según nivel educativo ciclo escolar inicio de cursos
2015-2016**

Preescolar	Primaria	Secundaria	Total De Educ. Básica	Subtotal Educ. Media Superior	Licenciatura	Posgrado	Subtotal Educación Superior	Total
8,041	7,813	3,796	19,650	2,145	414	177	591	22,386

Fuente: Consolidado Estadístico Secretaría de Educación GEM Formato 911

Estructura y desarrollo en la educación

La educación es uno de los factores determinantes para lograr el desarrollo y transformar al Estado de México, dando oportunidad a los mexiquenses de romper las condiciones de pobreza y atraso, para contar con una formación de calidad que exige la competencia en un mundo globalizado.

En la actualidad el Estado de México cuenta con una población de 5 y más años de 13 millones, 562 mil 702 personas (INEGI, 2010) de los cuales 1 millón 104 mil 997 no cuentan con instrucción primaria, 4 millones 779 mil 294 tienen algún grado de instrucción primaria y 6 millones 493 mil 059 personas cuentan con algún grado de instrucción post primaria.

Para el análisis de la condición de alfabetismo se usa el grupo de edad de 15 y más años dentro del cual se tiene una población total de 12 millones, 008 mil 731 personas de las cuales 11 millones 373 mil 477 tienen estudios y 559 mil 142 (4.5%) son analfabetas y 76 mil 112 no está especificado. La distribución de analfabetas de acuerdo a los rangos de edad es la siguiente: de 40 y más años (84.65%); de 30 a 39 años (8.52%); de 20 a 29 años (5.20%) y de 15 a 19 años (1.63%). Siendo las mujeres las más rezagadas.

Estado de México
Población de 15 años y más, según condición de Alfabetismo, 2014

Grupo de edad	Población Total	%	Población Alfabeta	%	Población Analfabeta	%	Población no especificada	%
15-19 años	1,512,098	100	1,492,063	98.68	9,081	0.60	10,954	0.72
20-29 años	2,816,868	100	2,767,214	98.24	29,091	1.03	20,563	0.73
30-39 años	2,554,528	100	2,493,378	97.61	47,634	1.87	13,516	0.53
40 y más años	5,125,237	100	4,620,822	90.16	473,336	9.24	31,079	0.61
TOTAL	12,008,731	100	11,373,477	94.71	559,142	4.66	76,112	0.63

Fuente: IGECEM con base en los resultados definitivos de INEGI. Censo de Población y Vivienda, Estado de México, 2010. CONAPO. Proyecciones de Población, 2010-2030. Cuarto Informe de Gobierno 2013 GEM.

En el Estado de México se han implementado políticas para combatir el analfabetismo, no solamente atendiendo a los adultos con educación, sino atacando desde la raíz, es decir buscando que desde la población más joven el índice de analfabetismo sea el menor posible.

Salud

En materia de salud se registran las cifras siguientes:

Porcentaje de población derechohabiente y su distribución según institución 2014.

Concepto.	Población	Porcentaje (%)
Población Total.	16'618,929	100.0
Población con Seguridad social.	8'393,606	50.51
ISSSTE	1'112,944	6.70
IMSS	6'187,593	37.23
ISSEMYM	1'093,069	6.58

Fuente: Elaborado en base al Cuarto Informe de Gobierno 2015. GEM.

Consultas externas otorgadas en instituciones de Salud Estado de México 2014.

Entidad	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	ISSEMYM	ISSSTE	IMSS
Externas	53'972,413	31'109,013	1'444,098	192,819	3'257,721	1'394,617	16'574,145
Planificación familiar.	2'117,870	1'695,874	26,952	3,504	66,880	30,623	294,037

Fuente: Cuarto Informe de Gobierno, 2015. GEM.

Estructura y Desarrollo para la Salud

Del total de la población del Estado de México en el año 2014, 50.51 por ciento es derechohabiente por medio del IMSS, ISSEMYM o ISSSTE. El 49.49 por ciento restante es atendido por medio del ISEM, IMIEM o DIFEM. Se estima que, a pesar de identificar una cobertura total, existe entre 1 y 2 por ciento de los habitantes que por su localización geográfica es difícil el acceso a servicios del sistema formal de salud.

Estado de México
Población Abierta y Derechohabiente por Institución, 2005-2014
(Cifras en miles)

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2012	2013	2014
POBLACIÓN TOTAL	14,672	14,188	14,435	14,638	14,837	15,175	16,106	16,364	16,618
Población potencial	8,274	8,076	8,179	7,963	8,082	6,128	7,797	7,724	8,225
ISEM	7,028	6,819	7,008	6,598	6,694	N/D	6,305	6,409	6,746
IMIEM-DIFEM	1,247	1,258	1,171	1,365	1,387	N/D	1,492	1,515	1,478
Población Derechohabiente	6,398	6,111	6,256	6,676	6,756	8,812	8,308	8,440	8,393
IMSS	4,756	4,475	4,458	4,331	4,382	4,474	4,474	6,305	6,187
ISSSTE	835	834	970	1,638	1,655	1,023	1,023	1,012	1,112
ISSEMYM	807	802	829	707	719	N/D	N/D	1,123	1,093

FUENTE: *Elaborado en base a los Informes de gobierno (primero al quinto administración 2005-2011) (primero al cuarto administración 2011-2017) y Censo INEGI 2010.*

En cuanto al crecimiento registrado de recursos humanos, de 2005 a la fecha, las enfermeras presentan el 35.20 por ciento del personal de Salud en el Estado de México, el personal médico representa el 24.98 por ciento, los odontólogos representan el 2.02 por ciento y el 37.80 es de Otro personal, que son administrativo, técnicos, psicólogos, promotores de salud y operativo.

Estado de México
Recursos Humanos Existentes del Sector Salud 2005 - 2012

Recursos Humanos	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Médico	13,144	13,212	14,370	14,929	16,520	16,954	17,906	21,098	19,871	21,216
Odontólogo	1,191	1,193	883	1,143	1,282	1,191	1,527	1,564	1,731	1,720
Enfermera	15,839	16,504	17,082	19,343	20,644	22,547	24,222	25,898	28,481	29,894
Otro personal	16,822	11,234	9,967	8,338	16,153	16,253	16,721	26,286	28,090	32,105
Total	46,996	42,143	171,632	43,753	54,599	56,945	60,376	74,846	78,173	84,935

Fuente: *Elaborado con base en información de Informes de Gobierno 2005-2011. Y Primero al Cuarto Informe de Gobierno Estado de México de la administración 2011-2017.*

La infraestructura de atención médica en los diferentes niveles, en el año 2014, el sector salud de la entidad cuenta con 1 mil 792 unidades médicas, que se distribuyen de la siguiente manera: de primer nivel 1 mil 674 unidades; 84 unidades de segundo nivel y 34 de tercer nivel.

Sector Salud Recursos Físicos por Nivel de Atención, 2005- 2014.
Estado de México

Unidades por Nivel	2005	2006	2007	2008	2009	2012	2013	2014
Primer Nivel								
Unidad médica	1,541	1,557	1,512	1,608	1,662	1,703	1,699	1,674
Segundo nivel								
Unidad médica	61	60	62	71	76	84	82	84
Tercer nivel								
Unidad médica	7	10	11	14	15	22	34	34
TOTAL	1,609	1,627	1,585	1,693	1,753	1,809	1,815	1,792
Consultorios Médicos	5,197	4,953	5,259	9,925	5,602	6,019	5,811	7,457
Consultorios Dentales	769	768	549	906	848	940	870	908
Camas censables	7,999	8,602	8,010	6,909	6,997	8,762	8,327	8,693

FUENTE: Elaborado en base Informes de Gobierno administración anterior; y primero al cuarto informe de la administración 2011-2017

Vivienda

Al cuarto informe de gobierno, se han realizado acciones de mejoramiento de vivienda en un total de 2 mil 145 viviendas con colocación de láminas, tinacos. También; 17 mil 337 viviendas con mejoras en lo que va de la Administración; y 12 mil 687 viviendas han sido beneficiadas con acciones de pisos firmes de concreto.

Se construyeron bajo el régimen de Conjunto Urbano, un total de 14 mil 642 viviendas, de las cuales, 24.73 por ciento fueron viviendas de interés social; el 2.74 por ciento de tipo Medio; el 6.53 de residencial; y el 66 de tipo vivienda mixta. Existe una baja considerable en la construcción o generación de vivienda a través del Conjunto Urbano, debido a las propuestas que son rechazadas en la Comisión de Vivienda, por no contar con los requerimientos de infraestructura, uso de suelo, ubicación y servicios.

Principales Características de las Viviendas Particulares, 2010

Concepto	Unidad	Nacional	Entidad
Total de viviendas particulares	vivienda	28,607,568	3,749,106
Piso distinto de tierra	%	91.7	94.1
Agua entubada	%	86.7	90.2
Drenaje	%	88.8	92.6
Energía eléctrica	%	96.2	97.3
Sanitario	%	93.8	94.4

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010. INEGI.

Es importante referir que, del total de viviendas particulares, únicamente el 78.3 por ciento son propias y el 14 por ciento aún presentan adeudos. De igual forma se identifica que el 24.6 por ciento de dichas viviendas tiene más de 21 años de construidas y sólo 27.0 por ciento tiene entre 11 y 20 años, el resto, o son recientes (48.4 por ciento) o no tienen especificación.

Agua y saneamiento

En la actualidad, en el Estado de México se proporciona el servicio de agua potable con una cobertura de 95.80 por ciento, que beneficia a 16 millones 200 mil habitantes; por su parte, el servicio de drenaje alcanza una cobertura de 91.30 por ciento que favorece a 15 millones 400 mil habitantes.

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, la cobertura del servicio del suministro de agua potable domiciliario en la entidad era del 92.4, y para el 2014, el dato proporcionado por Comisión del Agua del Estado de México, se tiene una cobertura del 95.50; en el servicio de drenaje y alcantarillado en el 2014, se tiene una cobertura del 91.52 por ciento; referente al servicio de energía eléctrica para el periodo en mención se tiene una cobertura del 95.98 por ciento. Cabe destacar que la población del 2014 con respecto al 2010 registró un crecimiento considerable.

El grado de ocupación es de 4.6 habitantes por vivienda, con un hacinamiento de 2.3 personas por dormitorio; de igual forma es importante referir que sólo el 86.4 por ciento tiene cocina exclusiva para ese fin.

Estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública

Los problemas económicos y demográficos que ha enfrentado el país en los últimos años, han agudizado las condiciones de inseguridad ciudadana e incrementado la comisión por delitos especialmente de índole patrimonial en las grandes ciudades y sus áreas populares.

En materia de seguridad pública y procuración de justicia se dio un incremento en el personal para ambos rubros, sin embargo, como medida de inteligencia contra el delito se reserva la cantidad de policías existentes. Actualmente se dispone de 7 helicópteros, 2,517 patrullas, una infraestructura de 69 Tecallis estatales y 238 municipales, tres centros académicos de policía, así como 19 Centros de Prevención y de Readaptación Social (C.P.R.S.), 23 Preceptorías Juveniles, una Escuela de Rehabilitación para Menores y un Instituto de Formación y Capacitación.



2.- LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011-2017

2.1. PILAR TEMÁTICO I: GOBIERNO SOLIDARIO.

Un Gobierno Solidario es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas, el Estado Progresista promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad.

Uno de los retos de mayor importancia que enfrenta un gobierno solidario consiste en atender las necesidades en materia social de su población. En este sentido el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 identifica como temas centrales la política social:

- El combate a la pobreza, marginación y desigualdad.
- El fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida.
- La atención de los grupos más vulnerables de la sociedad.



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA

enGRANDE

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexicanos.

Objetivos

Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce las generaciones futuras.

Avances y logros

Con la finalidad de conservar el patrimonio público y cultural, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, de la Secretaría de Cultura, lleva a cabo el Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles patrimonio cultural de la entidad, el cual cumplió la meta anual, en un 100 por ciento y se espera que se siga ejecutando el programa de manera permanente.

En el periodo que se informa, se realizaron trabajos de restauración y mantenimiento a 3 inmuebles del patrimonio cultural de la entidad, con lo que se asegura que dichos inmuebles estén en condiciones óptimas de funcionamiento para beneficio de los mexicanos. También se atendió a 6 millones 326 mil 97 usuarios de la Red Estatal de Museos, Bibliotecas y Archivos Históricos, lo que representa el 97 por ciento respecto a los estimados en el año, mismos que fueron atendidos a través de los 2 mil 100 inmuebles de dicha Red, con un promedio de 2 mil 936 usuarios por recinto.

Con el propósito de difundir las actividades culturales, durante el ejercicio fiscal 2015, se elaboró y ejecutó el Programa de Difusión de las Actividades Culturales, a través de las redes sociales, con la finalidad de que más mexicanos conozcan el quehacer cultural en la entidad. Así mismo, de enero a diciembre del año que se informa, se realizaron 391 actividades culturales (exposiciones, conferencias y proyecciones), lo que representa la ejecución del Programa de Actividades Culturales, atendiendo lo programado en la elaboración de dicho programa.

RELACIONES EXTERIORES

Acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción económica, comercial y turística del Estado de México. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a mexicanos que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Objetivos

Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexicanos y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Avances y logros

Durante 2015, se registró una Inversión Extranjera Directa al Estado de México de 1 mil 819.5 millones de dólares, lo que representa un incremento de 20.33 por ciento, en relación a la obtenida el año anterior (1 mil 512.07 millones de dólares), lo cual se traduce en una mejor calidad de vida para los mexiquenses, ampliación en los niveles de empleo y fortalecimiento de la economía. También, se obtuvo la participación y presencia del Estado de México en 44 eventos de carácter internacional, los cuales le permitieron fortalecer los lazos de coordinación con diversos países. Dicha cifra representa una disminución del 4.35 por ciento, en relación al número de eventos en los que se hizo partícipe la entidad durante el ejercicio fiscal anterior (46).

Además, se llevaron a cabo 100 eventos entre instituciones nacionales e internacionales, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado. Cabe destacar la participación en eventos como la entrega de equipo médico a hospitales por parte de la Asociación Project Cure, la inauguración de la Planta 3 Hitachi Automotive System en Lerma, las reuniones de seguimiento y coordinación para la celebración de la Cumbre Trilateral de las Asociaciones de Gobernadores de México, Estados Unidos y Canadá (CONAGO-NGA-COF), el encuentro con el subsecretario del Ministerio de Industrias de Nueva Zelanda y la asistencia a la celebración del Día Nacional de la República China.

También, a fin de crear mecanismos de cooperación para dar atención a los migrantes y repatriados, mediante la prestación de trámites y servicios a los mismos, se realizaron 1 mil reuniones para la atención de servicios y apoyos a migrantes, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a la meta programada. Finalmente, en materia de reuniones internacionales, se ha asistido a un total de 100 reuniones, lo que representa una efectividad del 100 por ciento, respecto a las programadas para asistir durante el periodo que se informa. Cabe mencionar que en dichos eventos se contó con la participación del Titular del Ejecutivo Estatal, el Dr. Eruviel Ávila Villegas, en su calidad de Coordinador de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CAI-CONAGO), cuya finalidad es impulsar mejores prácticas de gestión pública y promover los atractivos turísticos de la entidad.

DESARROLLO COMUNITARIO

Incrementar el desarrollo comunitario a través del mejoramiento y condiciones en las viviendas, y de bienes básicos como enseres, en comunidades marginadas del Estado de México.

Objetivos

Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Avances y logros

El desarrollo comunitario es una práctica social que implica la participación activa, consciente y democrática de la población con el propósito de mejorar el nivel de vida de las familias y de la comunidad, esto pudo lograrse por medio de la educación, trabajo comunitario, atención médica, una vivienda digna con los principales servicios y espacios deportivos adecuados, entre otros.



El índice de no disponibilidad de bienes en viviendas, se determina a través del número de viviendas que no disponen de televisión, refrigerador, lavadora o computadora, dicho índice durante el ejercicio fiscal 2015, alcanzó la cifra de 89 mil 549 viviendas en esta situación, lo que representa 2.89 por ciento, respecto al total de viviendas particulares en la Entidad (3 millones 100 mil 599).

En el periodo que se informa, se atendieron a 5 mil 744 personas con acciones para el mejoramiento de la vivienda, organización comunitaria y capacitación, de 91 comunidades en 48 municipios a través de la Estrategia de Comunidad DIFerente, lo que equivale al 6.5 por ciento, en relación a los 87 mil 811 habitantes en zonas de alta y muy alta marginación, en beneficio de más familias mexiquenses.

Con el propósito de mejorar la vivienda y desarrollo comunitario durante el ejercicio fiscal 2015, el DIFEM benefició a 880 personas mediante la entrega de equipos y materiales para el mejoramiento de la vivienda, lo que representa el 15.32 por ciento, respecto a las 5 mil 744 personas atendidas con la Estrategia de Comunidad DIFerente.

Con la finalidad de contar con personas capacitadas para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, durante el periodo que se informa se brindó capacitación a 945 personas de las 5 mil 744 atendidas con la “Estrategia de Comunidad DIFerente”, lo que representa el 16.45 por ciento del total de personas atendidas, lo que ha permitido llevar a cabo la construcción de fogones en alto y cisterna en comunidades de alta y muy alta marginación.

VIVIENDA

Para coadyuvar al abatimiento de los rezagos de vivienda en el Estado, los gobiernos estatal y municipales, orientan acciones encaminadas a promover la integración social a partir del desarrollo comunitario de vivienda digna y propiciar condiciones para fomentar el mejoramiento y la construcción de vivienda; brindando de esta manera apoyo social a los demandantes de más bajos recursos y a la población en general.

Objetivos

Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Avances y logros

A través de los programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción por parte del Instituto Mexiquense de Vivienda Social (IMEVIS), se benefició en materia de vivienda social a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense buscando reducir las condiciones de pobreza en que se encuentran.

Durante 2015, se benefició a poco más de 27 mil 52 personas que se encuentran en situación de alta y muy alta marginación, mediante la colocación de piso firme, otorgamiento de materiales complementarios y autoconstrucción de viviendas, por medio de la ejecución de los programas de vivienda que realiza el IMEVIS, lo que representa el 94.60 por ciento respecto a las 28 mil 595 personas identificadas en territorio estatal.





También, se brindó atención a 262 viviendas nuevas o en autoconstrucción, con pies de casa o vivienda ecológica, lo que representa el 43.67 por ciento respecto a las 600 solicitudes de viviendas presentadas, cabe mencionar que el cumplimiento de dicha actividad está sujeta a la contra parte de las dependencias del gobierno federal como la FONHAPO y CONAVI.

En lo que se refiere al porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias, se brindó atención a 3 mil 970 viviendas con la dotación de materiales como lámina, tinacos, lozas, aplanados de paredes, equipos de cocina, equipos de baño y letrinas, a través del IMEVIS, conjuntamente con grupos sociales o los H. Ayuntamientos, para beneficio de los mexiquenses, dando cumplimiento al 100 por ciento con el número de viviendas programadas a beneficiar.

Finalmente, se atendieron 2 mil 59 viviendas con la dotación de piso de cemento, situadas en las comunidades más marginadas del Estado, lo que equivale al 99 por ciento de las viviendas programadas a atender durante el año que se informa, es decir, 2 mil 80 viviendas.

COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

La pobreza extrema y marginación producto de la desigualdad en el desarrollo nacional son problemas que diezman el crecimiento de la entidad y la posibilidad de una mejor calidad de vida de las personas que se encuentran en estas condiciones, por lo que el gobierno de la entidad establece como uno de sus objetivos atender la problemática y la demanda social, así como lograr una mejor coordinación interinstitucional entre los poderes y ámbitos de gobierno para dar atención a los problemas de la población.

Objetivos

Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Avances y logros

Además, se atendió a 925 mil 564 mexiquenses a través de acciones de supervisión y verificación de los programas, obras y acciones de desarrollo social ejecutados con recursos públicos estatal, lo que representa 74 por ciento, en relación a 1 millón 246 mil 800 de personas estimadas a beneficiar durante el año que se informa, cabe mencionar que fue un año atípico derivado de los procesos electorales y se tuvieron que suspender varias actividades de desarrollo social.

En lo que se refiere al tema de la emisión de recomendaciones del gasto de inversión de las dependencias, organismos y ayuntamientos encaminadas a la atención de prioridades y estrategias de desarrollo social y sectorial de la entidad, se emitieron 3 mil 740 recomendaciones de orientación social del GIS, lo que benefició la aplicación del Recurso Público Estatal en programas, obras y acciones de desarrollo social, lo que representa un incremento del 6.9 por ciento, respecto a las 3 mil 500 programadas.

Finalmente, con el propósito de promover la política social en un enfoque municipalista, se realizaron 63 reuniones de orientación social en el año que se informa, registrando un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a la meta programada.



PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población mexiquense.

Objetivos

Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Avances y logros

Durante 2015, se realizaron 16 análisis del desempeño de los programas aplicados por el Estado de México y registrados por el nivel nacional de salud, correspondientes al comportamiento de sistemas RHOVE, SUIVE, Vacunación y VIH/SIDA que incluyen casos sospechosos, probables y confirmados, por lo que su valor radica en proporcionar el componente sensible al Sistema para la Vigilancia Epidemiológica y con ello identificar con oportunidad las enfermedades más transmisibles, letales y/o que dejan secuelas permanentes.

En materia de mortalidad, la mayoría de las muertes en menores de un año son prevenibles; sobre la mortalidad infantil puede interpretarse como una brecha en la implementación del derecho a la salud, producto de la discriminación estructural, hasta diciembre de 2015 se registraron 3 defunciones por cada mil nacidos vivos, porcentaje que se encuentra debajo de lo estimado.

Así mismo, se realizaron 52 boletines epidemiológicos, documentos que se elaboran semanalmente y que se difundirán en todo el sector salud; este boletín se ha enriquecido paulatinamente; inició ediciones anuales hasta poder emitir ediciones semanales con la información de todas las instituciones del Sector Salud. Además de contar con 245 comunicados hasta el cuarto trimestre, en el que se concentran datos en torno a las señales que en salud se identificaron diariamente como prioritarias para conocimiento del C. Secretario de Salud y autoridades del sector salud en la entidad.

Cabe destacar que durante el año se alcanzó un promedio de 6 acciones por cada uno de los 121 mil 953 alumnos que cuentan con su cartilla nacional de salud, con el propósito de influir en ésta, a través de la Estrategia Estatal para la prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, al igual que el enfoque en la Cruzada Nacional Sin Hambre.

Además, durante el ejercicio fiscal 2015, se realizaron 55 mil 513 sesiones educativas de prevención de adicciones que se llevarán a cabo con la finalidad de facilitar a los Jóvenes y a la población en general, información rigurosa sobre los riesgos que para la salud, el desarrollo intelectual, las relaciones sociales, etcétera conlleva al consumo y abuso de drogas, sean legales o ilegales; a través de estas sesiones se trata de transmitir los valores necesarios para rehusar su consumo.

Del mismo modo, se superó en un 1 por ciento la cobertura de fomento sanitario al alcanzar 14 mil 343 asesorías, de las 14 mil 192 programadas a igual número de establecimientos con pláticas y cursos sobre controles sanitarios que disminuyan padecimientos en la población de la comunidad que tiene como fin un gran impacto en la prevención de riesgos sanitarios a nivel personal y colectivo. Además, se redujo la morbilidad de tuberculosis en la población mexiquense, mediante un esquema de seguimiento y tratamiento a los 411 casos presentados, brindando atención al 91 por ciento de baciloscopias por cada paciente con tuberculosis pulmonar.



Así mismo, se registró que el 62 por ciento de las muestras enviadas al laboratorio (8 mil 461), requirieron de tratamiento antipalúdico, con el propósito de salvaguardar la salud de los mexiquenses y fortalecer las diversas acciones encaminadas a mantener el cero en incidencia de paludismo en el Estado de México, resultado de las acciones de vigilancia epidemiológica.

Con el propósito de contribuir a eliminar los casos de encefalitis rábica humana, se realizan diversas acciones de control del reservorio, como es la vacunación antirrábica de perros y gatos domiciliados susceptibles de rabia; hasta diciembre de 2015, se han aplicado 3 millones 333 mil 906 dosis en perros y gatos lo que representa una cobertura del 105 por ciento con respecto a lo programado, con ello se pretende mantener la mortalidad por encefalitis rábica sin caso de rabia humana, mediante las diversas acciones implementadas, con la finalidad de cuidar la salud de los mexiquenses.

ATENCIÓN MÉDICA

Conjunta los proyectos dirigidos a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

Objetivos

Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Avances y logros

Durante 2015, se llevó a cabo un crecimiento en la esperanza de vida de 0.35 años, alcanzando 75.24 años, con respecto a la registrada en el año anterior (74.89), esto se debe al descenso en los niveles de mortalidad, en un mayor número de personas que cuidan su salud.

Derivado de lo anterior, se estimó una tasa de 370 defunciones por cada 100 mil habitantes, la mortalidad es un factor importante para el cambio demográfico, junto con la fecundidad son los actores de la dinámica poblacional, la disminución en sus niveles, se basó en los adelantos que en materia de salud que se implementaron, principalmente aquellos enfocados a la medicina preventiva, con acciones como vacunación tratamiento y control de enfermedades.

Además, se estimó que por cada egreso hospitalario (268 mil 631), se registraran 3.13 días de estancia en los centros de atención médica, dado que a mayor estancia mayor es el riesgo adicional para la salud del paciente. Así mismo, se obtuvieron 94 órganos y tejidos procurados de un donador cadavérico de 191 pacientes que demandan una donación.

También, se aumentó la eficiencia de los servicios de atención médica ambulatoria, mediante el otorgamiento de la consulta externa en unidades médicas del ISEM, logrando un 91.94 por ciento en la atención de cada 1 mil habitantes por consultorio de acuerdo al número de población de responsabilidad, ya que cuentan con instalaciones y equipo necesario para el personal médico y paramédico que brinda consulta externa a pacientes ambulatorios, el desempeño de este programa y proyecto se considera como bueno.





Respecto a las estrategias para reforzar la atención preventiva de enfermedades bucodentales en la población derechohabiente; durante el ejercicio fiscal 2015, se fortaleció la oferta de acciones preventivas y/o restaurativas por cuadrante a cada uno de los 196 mil 321 asistentes en la consulta odontológica, otorgando 526 mil 479 tratamientos; así como también se intensificó la atención de pacientes embarazadas y con padecimientos crónicos degenerativos.

Así mismo, se atendieron a 2 millones 142 mil 463 casos de caries dental, dentro de la población de 5 a 15 años, lo que representó el 100 por ciento de la meta anual programada.

En materia de casos de VIH/SIDA, hasta el cuarto trimestre se han presentado 391 casos, lo que representa un 7 por ciento menos de lo estimado se presentaría durante el año, lo que permitió darle seguimiento en el tratamiento a poco más 17 mil 442 personas; generando así que solo 3.6 de cada 10 mil habitantes presente este tipo de enfermedad.

De enero a diciembre de 2015 se han reportado 63 mil 373 unidades de sangre en relación a las 73 mil que se estimaba alcanzar durante el año, lo que representa el 91.98 por ciento de avance con respecto al total programado, también se han aprobado 14 millones 177 mil 003 muestras de laboratorio de los 15 millones 641 mil 140 programadas, las cuales representan el 91 por ciento obtenidas en condiciones adecuadas de envase, cantidad, envió y tiempo.

Con el propósito de fortalecer anualmente el número de trasplantes de tejidos y células se incrementó la donación de tejidos humanos a fin de lograr la mejora en la calidad de vida de los mexiquenses, hasta el cuarto trimestre del año se alcanzó el procesamiento a 2 mil 527 tejidos y en proceso de conservación se tienen 2 mil 688, lo que representa un aumento con respecto al total programado.

SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Agrupar los proyectos en materia de salud que lleva a cabo el Gobierno Estatal para garantizar el respeto a los derechos de los niños y adolescentes, principalmente de los que están en condiciones de marginación con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo y disminuyendo la desnutrición.

Objetivos

Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a ésta población de responsabilidad.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2015 se registraron 356 defunciones en menores de 5 años, a consecuencia de EDAS-IRAS, lo que representa que existen 23 menores muertos por cada 100 mil habitantes de responsabilidad por IRAS y EDAS; es importante mencionar que no se tiene una meta a lograr en mortalidad por EDAS-IRAS, sin embargo, se realiza la vigilancia epidemiológica de acuerdo a la normatividad establecida.

Así mismo, se disminuyó la tasa de mortalidad con respecto a las 12.83 defunciones entre los niños menores de un año de edad por cada 1 mil nacidos vivos en la Entidad, a través de las diversas acciones integrales - interinstitucionales para disminuir este índice y





garantizar la salud de los menores, así mismo durante el año 2015, se atendieron a 5 millones 935 mil 068 niñas y niños menores de cinco años, con esquema completo de vacunación; lo que representa el 86 por ciento de la meta anual programada.

En este periodo que se reporta se otorgaron 67 mil 535 consultas de primera vez por infecciones respiratorias agudas, alcanzando el 72 por ciento de la meta anual estimada, lo que representó la atención de 99 mil 391 niños menores de 5 años de la población de responsabilidad; lo anterior considerando que las consultas en la detección de infecciones respiratorias agudas se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente. En este sentido, el resultado del indicador refleja que se otorgaron 679.49 consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas por cada mil menores de cinco años de la población de responsabilidad.

En 2015 se logró que el número de consultas de primera vez por alteraciones nutricionales fuera de 38.20 por cada mil menores de 5 años de la población de responsabilidad, lo que representa que se realizaran 3 mil 797 consultas, alcanzando un avance del 86 por ciento del total de consultas programadas.

Así mismo, se identificaron 3 mil 887 casos de menores de 5 años de edad con desnutrición moderada y severa, lo que representa que existen 10 niños con desnutrición moderada y severa por cada 1 mil habitantes de responsabilidad; así mismo se logró capacitar a 405 mil 084 madres y/o responsables de los menores, en temas de una nutrición adecuada, crecimiento y desarrollo de los mismos.

En el transcurso del año se espera que el 82.12 por ciento de la población adolescente del estado, sea beneficiada mediante el otorgamiento de los servicios de salud, al recibir consulta de primera vez; al periodo que se reporta al cierre del año se han beneficiado a 1 millón 551 mil 272 jóvenes que han recibido consultas por primera vez en servicios de salud, lo que representa el 95 por ciento del total programado, además se estima la participación de 2 mil 044 jóvenes que integren los grupos de adolescentes promotores de salud (GASP), que permite consolidar estilos de vida saludables.

En lo que respecta a infecciones respiratorias agudas se dieron 67 mil 535 consultas de primera vez, hasta el cuarto trimestre cubriendo el 72 por ciento de cumplimiento, respecto a lo programado durante el año, y también se brindaron 10 mil 283 consultas de primera vez por enfermedades diarreicas.

SALUD PARA LA MUJER

Comprende las acciones enfocadas a garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de salud, brindando atención integral profesional y especializada a través de acciones que garanticen la salud de la mujer durante el embarazo, en el climaterio y menopausia, así como a mujeres en situación de maltrato y abuso.

Objetivos

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.



Avances y logros

La esperanza de vida de la mujer es mayor en comparación con el hombre, el cual espera vivir en 2015 un promedio de 74.03 años, en tanto la mujer vivirá 77.77 incrementando 0.24 años en comparación con la del año anterior que fue de 77.53, el descenso de la mortalidad ha permitido aumentar la esperanza de vida de los mexicanos en general.

Durante 2015, se estimó mantener el ritmo de los años anteriores donde la tendencia era negativa, es por eso que para este ejercicio la razón de mortalidad materna fue de 30.68 defunciones por cada 100 mil nacimientos.

Con el propósito de mantener o disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario con acciones como detección oportuna mediante la mastografía y la exploración de glándulas mamarias; y la implementación de la mastografía como método de tamizaje para su detección oportuna y la referencia a unidades hospitalarias para la toma de biopsias o manejo de casos de cáncer, se alcanzó una razón de mortalidad de 541 defunciones de mujeres mexicanas por este padecimiento. Y en lo que se refiere al cáncer cérvico uterino, se estima se presenten 389 muertes a causa, lo que es equivalente a una tasa de mortalidad por este padecimiento de 17 defunciones por cada 100 mil mujeres.

Se incrementarán los esfuerzos para mantener la tendencia decreciente con el número de casos de cáncer cérvico uterino en la población, lo que equivale al 0.01 por ciento de la población de 25 a 64 años, lo que representa una incidencia en el año de 118 casos, además, se logró una cobertura del 19.98 por ciento en la detección de cáncer cérvico uterino y displacias en mujeres mexicanas, hasta diciembre de éste año se ha alcanzado el 69 por ciento del total programado, lo que representa un total de 442 mil 072 detecciones de cáncer cérvico uterino.

En lo que se refiere a los casos de cáncer de mama se presentaron 0.84 casos por cada mil mujeres de la población de responsabilidad de 25 a 69 años de edad; hasta el cuarto trimestre de 2015 se detectaron 239 casos de cáncer de mama; lo que permitió alcanzar una cobertura de detección por exploración clínica mamaria anual del 92 por ciento, lo que representó una detección de 375 mil 358 casos en diferentes etapas de tratamiento requerido.

Para 2015, en lo que se refiere a las consultas otorgadas, se realizaron 250 mil 482 consultas de primera vez a mujeres que se encuentran dentro del primer trimestre del embarazo, lo que representó el 90 por ciento de consultas a mujeres embarazadas, por lo que siguen los esfuerzos para que cada vez más mujeres se atiendan durante el primer trimestre o a la sospecha de estar embarazadas acudan a consulta.

Así mismo, y con el propósito de contribuir a mejorar la salud materna perinatal que requieran de tratamiento médico y quirúrgico especializado, se efectuaron 11 mil 692 egresos hospitalarios por mejoría en mujeres de edad fértil, de forma integral que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población femenina de responsabilidad en edad fértil demandante de servicios.

En lo referente a las usuarias activas de planificación familiar, se alcanzó el 25.90 por ciento de la población femenina atendida mediante estas acciones, y hasta diciembre de éste año se ha alcanzado un avance del 92 por ciento lo que representa que 691 mil 921 mujeres han utilizado algún método de planificación familiar. Para el 2015, también se tuvo previsto realizar 2 servicios nuevos de vasectomía sin bisturí.

SALUD PARA EL ADULTO Y ADULTO MAYOR

Comprende las acciones orientadas a implementar programas para prevenir, diagnosticar y tratar padecimientos y enfermedades crónicas degenerativas, no transmisibles, para elevar la calidad de vida del adulto y adulto mayor.

Objetivos

Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Avances y logros

La principal causa de muerte en el Estado, corresponde a las enfermedades crónicas degenerativas (diabetes y enfermedades del corazón), la detección oportuna en la población mayor de 20 años, ha permitido llevar un tratamiento y control de este tipo de padecimientos, incrementando la esperanza de vida al disminuir las complicaciones originadas por estas enfermedades, estimando una tasa de 318 defunciones por cada 100 mil habitantes.

Otra de las causas de muerte de los adultos mayores son las enfermedades no transmisibles, las acciones enfocadas a la detección oportuna y de calidad permiten brindar tratamiento y control a los pacientes propios de la edad, logrando disminuir la mortalidad e incrementar la esperanza de vida saludable, logrando en el ejercicio fiscal 2015 una tasa de 3.31 defunciones por cada mil adultos mayores; también se logró la aplicación de 907 mil 169 vacunas a la población mayor de 60 años de edad, para la prevención de patologías, mediante la aplicación de dosis anti-influenza, toxoide tetánico y anti-neumológica, lo que representa un 10 por ciento más de adultos mayores vacunados.

Para la población derechohabiente de 60 años y más, durante el periodo que se informa, se realizaron actividades preventivas a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y las actividades de carácter permanente, aplicando 33 mil 627 dosis de vacunación de las 39 mil 601 programadas, alcanzándose el 85 por ciento de la meta anual. En este sentido, el resultado señala que, durante el año 2015, se aplicó un promedio de 0.35 dosis de vacunación a la población de 60 años y más.

Para este ejercicio, se alcanzó una detección de padecimientos crónico degenerativos, del 34 por ciento más de lo programado durante 2015, lo que representa que 7 millones 258 mil 621 personas mayores cuenten con estudios de detección; también se realizaron 3 mil 240 pláticas a los grupos de ayuda mutua, de los cuales el 25 por ciento serán en materia de osteoporosis, con el propósito de que las personas aprendan a detectar oportunamente las señales de la enfermedad, y poder recibir atención cuando comienza.

DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD

Conjunta los proyectos dirigidos a promover la salud, prevenir enfermedades y proporcionar atención médica a la población mexiquense, que garantice la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad y aumentar la esperanza de vida de la población de la entidad.

Objetivos

Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Avances y logros

Durante el 2015, se alcanzó un crecimiento en la esperanza de vida de 0.35 años, alcanzando 75.24 años, con respecto a la registrada en 2013 (74.89), esto se debe al descenso en los niveles de mortalidad, en un mayor número de personas que cuidan su salud.

En el año 2015 se presentó una tasa de 370 defunciones por cada 100 mil habitantes, la mortalidad es un factor importante para el cambio demográfico, junto con la fecundidad son los actores de la dinámica poblacional, la disminución en sus niveles, se basará en los adelantos que en materia de salud se implementen, principalmente aquellos enfocados a la medicina preventiva, con acciones como vacunación tratamiento y control de enfermedades.

Además, se cumplió la totalidad de las propuestas para mejorar las políticas públicas en materia de salud, presentando hasta este cuarto trimestre el 100 por ciento de cumplimiento, con lo que se contribuyó al fortalecimiento de la toma de decisiones con el fin de brindar servicios de calidad y seguridad a los usuarios de los servicios de salud, así como fortalecer los procesos de políticas de salud a través de un diagnóstico estratégico que permita conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en los servicios de salud y proponer acciones estratégicas de solución, las cuales, hasta a diciembre de este año han alcanzado un 100 por ciento de cumplimiento, respecto a la meta programada.

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Contempla acciones de afiliación y re afiliación de personas sin seguridad social, al sistema de protección social en salud para otorgar servicios de salud en instituciones públicas.

Objetivos

Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2015, se alcanzó una cobertura de 7 millones 243 mil 746 personas afiliadas al Programa del Seguro Popular, lo que representa el 42.94 por ciento del total de la población del Estado de México, hasta diciembre de este año se ha registrado un 2 por ciento más en el número de afiliados incorporados al seguro popular, lo que representa una población de 204 mil 115 nuevos beneficiarios incorporados por primera vez al Sistema de Protección Social en Salud.

En el tema de re-afiliación al Programa de Seguro Popular, se alcanzó la cifra de 1 millón 101 mil 677 personas beneficiadas con los servicios de salud que presta dicho programa en beneficio de las economías familiares de la entidad. Por lo anterior hasta el cierre



del ejercicio 2015 se presentaron 109 quejas interpuestas por los beneficiarios del Seguro Popular, de las cuales se ha dado respuesta a 98 quejas lo que representa una atención del 89.9 por ciento de las quejas interpuestas, con la finalidad de elevar la calidad de los servicios de salud.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

La educación física, concebida como un proceso pedagógico que nos permite adquirir, transformar y transmitir la cultura física, debe ir más allá de la educación formal y convertirse en una herramienta, que nos permita promover la salud corporal e intelectual, desarrollando las habilidades físicas mínimas para obtener recreación y contar con los elementos básicos para lograr una práctica del deporte sistemática y para toda la vida.

Objetivos

Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la entidad.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2015, la Dirección General de Cultura Física y Deporte, atendió un total de 137 mil 554 personas, lo que representa el 9.17 por ciento, respecto a las 126 mil personas programadas a atender con los programas de cultura física, el cual incluyó la realización de carreras atléticas, funciones de boxeo profesional y difusión de destacados deportistas mexiquenses. Así mismo, de enero a diciembre, se obtuvieron 13 medallas en competencias internacionales, lo que representa el 72.2 por ciento, respecto a los 18 deportistas de alto rendimiento en la entidad, que fueron apoyados en su preparación y participación en justas internacionales, lo que ha permitido tener presencia en dichos eventos con deportistas mexiquenses.

Durante el periodo que se informa, se otorgo mantenimiento y equipamiento de 6 espacios deportivos a cargo del IMCUFIDE, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a la meta programada, lo que se traduce en mejores instalaciones en beneficio de la población mexiquense que hace uso de estos espacios. Asimismo, con la finalidad de promover el deporte en la Entidad, se realizaron 55 eventos de carácter estatal, nacional e internacional, en coordinación con la CONADE, lo que representa el 80.88 por ciento, respecto a los 68 programados a realizar, en los que se lleva a cabo el proceso de detección de talentos deportivos en las distintas disciplinas.

También, se brindaron 37 asesorías a los directores de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte de los municipios de Zinacantepec, Temoaya, Tepozotlan, Tonanitla y Amecameca en materia de infraestructura deportiva, con el propósito de que los espacios deportivos rehabilitados sean aprovechados por la población de dichos municipios, lo que representa el 93 por ciento, respecto a las 40 asesorías programadas para el año.

Además, se entregaron poco más de 18 mil 279 apoyos y/o estímulos económicos a deportistas y atletas mexiquenses, con la finalidad de incrementar la participación de deportistas de alto rendimiento del Estado de México, lo que representa el 98.95 por ciento respecto a los 18 mil 473 apoyos que se tenían programados otorgar.

Finalmente, se beneficiaron 137 mil 554 personas con la distribución de información y documentación en temas de cultura física y deporte, cuya finalidad es el promover en la población mexiquense la práctica de algún deporte, lo que representa un incremento en





el cumplimiento de la meta programada del 2 por ciento, esto en relación a las 135 mil personas que se tienen previstas como población objetivo.

CULTURA Y ARTE

La riqueza de los pueblos se expresa en su cultura; en todo momento la cultura es un elemento del sentido, identidad y orientación del desarrollo.

Objetivos

Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2015, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, realizó 6 mil 434 eventos artístico culturales a través del IMC, OSEM y COMEM, los cuales tuvieron una asistencia promedio de 1 mil 254 personas por evento, lo que representa un total de 8 millones 66 mil 106 asistentes; dicho número de asistentes, también incluye las visitas y usuarios de museos, bibliotecas y archivos históricos administrados por la Secretaría de Cultura.

También, se llevaron a cabo 6 mil 434 eventos culturales en el Estado de México, teniendo un promedio de 51.5 eventos por cada uno de los 125 municipios, cuyo propósito es acercar los bienes y servicios culturales cada vez más a los mexiquenses. Asimismo, la Dirección de Servicios Culturales realizó 5 mil 184 actividades artístico culturales, a los que asistieron 1 millón 410 mil 243 personas, lo que representa un promedio de 272 asistentes por evento realizado.

Además, egresaron 871 alumnos del Conservatorio de Música del Estado de México, lo que representa un porcentaje de egresión del 94.26 por ciento, en relación a los 924 alumnos inscritos. Igualmente, se llevaron a cabo 114 conciertos por la Orquesta Sinfónica del Estado México (OSEM), Orquesta Sinfónica Mexiquense (OSM) y el coro de la OSEM, lo que representa un 87 por ciento, en relación a los 131 conciertos estimados para el año; en dichos eventos se registró una asistencia de 60 mil 917 personas, lo que representa un promedio de 534 asistentes por concierto.

Finalmente, en materia de difusión de eventos artístico culturales desarrollados por el Instituto Mexiquense de Cultura, OSEM y COMEM, se llevó a cabo la difusión de 3 mil 440 eventos, a través de las redes sociales del Instituto, lo que representa que el 40.68 por ciento de los eventos realizados (8 mil 456) fueron difundidos.

IDENTIDAD MEXIQUENSE

La identidad es el conjunto de características, valores y circunstancias que hacen que un grupo de personas se reconozcan así mismas como diferentes a otras. Alude a criterios históricos, étnicos, culturales, religiosos, jurídicos, políticos, económicos, sociales e incluso, territoriales.



Objetivos

Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Avances y logros

En 2015, se utilizaron 52 mil 286.75 horas para la transmisión radiofónica y televisiva por parte del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, lo que representa un aprovechamiento del 91.41 por ciento, en relación a las 60 mil 480 horas disponibles de transmisión con las que cuenta dicho Sistema. De lo anterior, se utilizaron 7 mil 106.75 horas para la transmisión televisiva, mediante el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, lo que representa el 12.85 por ciento, en relación al total de horas de transmisión del sistema (55 mil 286.75 y en materia de transmisión de la red de Radiodifusoras, se utilizaron 48 mil 180 horas, lo que representa el 87.15 por ciento, respecto al total de horas de transmisión del sistema.

En lo que respecta a las ceremonias cívicas y el aniversario de la fundación municipal, se realizaron un total de 164 ceremonias, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a las programadas. Así mismo, derivado de las ceremonias, se registró una asistencia de 136 mil 280 personas, lo que representa el 80.16 por ciento de cumplimiento, con relación a la meta anual programada (170 mil asistentes).

En materia promoción y difusión de la cultura cívica e identidad mexiquense, se realizó la distribución de 43 mil 900 impresos, con información de la misma, el calendario oficial de los ayuntamientos del Estado de México, instituciones educativas y dependencias gubernamentales, lo que representa el 97.99 por ciento, en relación a los 448 mil impresos programados a difundir durante el periodo que se informa.

También se destinaron 893 horas de programas de identidad estatal difundidas en televisión, lo que representa el 12.75 por ciento, respecto a las 7 mil 106.75 horas de transmisión televisiva disponibles y en materia de participación ciudadana en la programación televisiva, se destinaron para estos fines 577 horas, lo que representa el 8.12 por ciento, en relación al total de horas de transmisión del Sistema.

Finalmente, se difundieron 1 mil 380 capsulas de identidad estatal en radio, lo que representa el 13.97 por ciento, en relación a un total de 9 mil 875 capsulas transmitidas por el Sistema de Radio Mexiquense. Se destinaron 1 mil 799.75 horas para programas de vinculación social en Radio, lo que representa el 9 por ciento, con relación al total de horas de producción de radio (19 mil 988.75 horas).

EDUCACIÓN BÁSICA

Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Objetivos

Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2015, se matricularon en educación básica poco más de 2 millones 79 mil 856 estudiantes de 3 a 14 años de edad, lo que representa el 56.36 por ciento, respecto a los 3 millones 690 mil 497 niños y jóvenes programados a atender con los servicios de educación básica del Subsistema Estatal. Cabe mencionar que la diferencia es atendida a través de los prestadores del servicio particulares o instituciones federales.

También se atendió a 1 millón 946 mil 476 alumnos en educación primaria, lo que representa un 99.58 por ciento respecto al 1 millón 954 mil 698 alumnos atendidos en el año anterior. Además, se registró una matrícula de 880 mil 624 alumnos en educación secundaria, lo que representa el 97.80 por ciento, respecto a los 900 mil 392 alumnos matriculados en el año anterior.

Durante el periodo que se informa, se beneficiaron poco más de 2 millones 79 mil 856 alumnos de 3 a 14 años con los servicios de educación básica, intercultural y bilingüe, lo que representa la atención del 56.36 por ciento respecto a los 3 millones 690 mil 479 niños y jóvenes de dicho rango de edad en la entidad. En lo que se refiere a educación preescolar, se brindó atención a 578 mil 509 alumnos de 3 a 5 años de edad, lo que representa el 99 por ciento respecto a los 587 mil 256 alumnos que se tenían previstos a atender durante el año.

Igualmente, se benefició a 400 mil 899 alumnos a través de los programas compensatorios dirigidos a alumnos de 6 a 14 años de edad, lo que representa el 89 por ciento respecto a los 452 mil 4 alumnos estimados a atender durante el año. Finalmente, se benefició a 1 millón 190 mil 337 alumnos de 3 a 14 años de edad, con el programa de “Apoyo a la Educación Básica”, mediante los servicios de Educación Artística, Física y para la Salud, lo que representa un cumplimiento del 100.03 por ciento, es decir, un incremento marginal del 0.03 por ciento respecto a la matrícula atendida en el año anterior de 1 millón 190 mil 33 alumnos.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Comprende las acciones tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizada, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Objetivos

Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2015, la cobertura de alumnos atendidos mediante los servicios de educación media superior, registró una matrícula de 483 mil 863 alumnos, lo que representa una cobertura del 53.1 por ciento, respecto a los 911 mil 288 jóvenes en edad oficial de cursar dicho nivel educativo. Lo anterior representa un incremento de 3.18 puntos porcentuales, respecto al 49.42 por ciento de la cobertura prevista a alcanzar durante el año.

Así mismo, durante el año 2015, se registró una matrícula de nuevo ingreso de 75 mil 322 alumnos, que en relación a los 52 mil 940 egresados por generación del bachillerato general, representa una eficiencia terminal del 70.28 por ciento, esto representa un incremento del 6.56 puntos porcentuales respecto a la eficiencia programada alcanzar durante el año del 63.72 por ciento. En lo que se refiere al bachillerato tecnológico, se registró un total de 25 mil 511 alumnos de nuevo ingreso a dicho nivel, en relación a los 13 mil 323 alumnos que egresaron del bachillerato tecnológico, lo que representa una eficiencia terminal del 52.22 por ciento.

En materia de bachillerato a distancia, se registró un ingreso de 3 mil 275 alumnos a dicho nivel educativo, que en relación a los 736 alumnos que concluyeron sus estudios en el tiempo establecido para ello, representa una eficiencia terminal del 22.47 por ciento. Cabe mencionar que dicha eficiencia representa un incremento de 11.8 puntos porcentuales, respecto a la eficiencia programada para el año de 10.67 por ciento.

En lo que refiere al comportamiento de la matrícula de bachillerato general, durante el periodo que se informa, registró un total de 275 mil 554 alumnos, lo que representa una disminución del 7 por ciento, respecto a la matrícula de dicho nivel registrada en el año anterior. Así mismo, se registró una aprobación de alumnos del 68.57 por ciento, es decir, 141 mil 556 alumnos aprobaron dicho nivel educativo, respecto a los 206 mil 442 alumnos de la matrícula total de bachillerato general en el año.

En lo que se refiere al tema de deserción en Bachillerato General, se registró la baja de 26 mil 154 alumnos, lo que representa el 12.67 por ciento, respecto a los 206 mil 442 alumnos de la matrícula total. Es oportuno mencionar que fueron implementados mecanismos de motivación para incentivar la permanencia de los alumnos. Además, se realizaron trabajos encaminados a mejorar la calidad educativa en Bachillerato General, registrando un total de 325 escuelas que realizaron sus autoevaluaciones institucionales, mismas que aplicaron las acciones de mejora acordes a sus resultados, lo que representa un cumplimiento del 80 por ciento, respecto a la meta programada de 405 escuelas.

En materia de Bachillerato Tecnológico, se obtuvo una absorción del 10.50 por ciento, es decir, 27 mil 665 alumnos, respecto a los 263 mil 398 alumnos que egresan de educación secundaria. En lo que respecta a la deserción en dicho nivel, este registró un 12.15 por ciento (7 mil 643 alumnos), respecto a los 62 mil 922 alumnos de la matrícula de bachillerato tecnológico. El índice de titulación alcanzó un 68.39 por ciento, lo que representa, que 9 mil 112 alumnos obtuvieron su título, respecto a los 13 mil 323 egresados de dicho nivel educativo.

También se realizó la instalación de 14 nuevos centros de Bachillerato a distancia de la Universidad Digital, lo que representa el 77.78 por ciento, en relación a los 18 centros de atención con los que cuenta la universidad en el año que se informa. Además, se benefició a poco más de 24 mil 942 estudiantes, a través de los servicios de Preparatoria Abierta en el Estado de México, lo que representa el 89.47 por ciento, respecto a los 27 mil 876 alumnos que no han concluido sus estudios en esta modalidad educativa.



Finalmente, se actualizaron 280 docentes y directivos de bachillerato a distancia, lo que significa que la meta anual programada se superó en un 33.33 por ciento, con respecto a los 210 docentes y directivos que se tenían programados atender, con lo que se asegura una eficiente y mejor prestación del servicio a los mexiquenses.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Incluye acciones tendientes a mejorar la atención a la demanda de educación superior, tecnológica, universitaria, a distancia, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

Objetivos

Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia, accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2015, se atendió a 398 mil 556 alumnos, a través de los servicios de educación superior, registrando una cobertura del 22.51 por ciento, en relación al 1 millón 770 mil 865 jóvenes en edad de cursar dicho nivel educativo (18 a 23 años de edad), cumpliendo con la meta programada en un 95.1 por ciento.

Así mismo, en el periodo que se informa, se registró una eficiencia terminal en educación superior tecnológica del 53.83 por ciento, lo que representa que 11 mil 321 alumnos concluyeron sus estudios en el periodo establecido. En lo que se refiere a educación superior universitaria se registró una eficiencia terminal del 39.42 por ciento (2 mil 476 alumnos), en relación a los 6 mil 281 alumnos que ingresaron a este nivel, y materia de educación superior a distancia, se logró que 63 alumnos terminaran sus estudios en el periodo establecido, lo que representa el 15.14 por ciento, respecto a los 416 alumnos que ingresaron.

También se atendió a poco más de 63 mil 438 alumnos a través de los servicios de Educación Superior Tecnológica, lo que representa un incremento del 9.49 por ciento en la matrícula, en relación a los 57 mil 704 alumnos que conforman la matrícula del año anterior; además, en el año que se informa, se integraron 9 programas nuevos a la oferta educativa, lo que representa un incremento del 4.62 por ciento, en relación a los 195 programas ofertados en el año anterior. Igualmente, en el año se titularon 10 mil 5 alumnos, lo que representa un incremento en la meta del 9.67 por ciento, con respecto a los 9 mil 123 titulados el año anterior inmediato, dando cumplimiento a lo programado para el año en un 93.28 por ciento.

En lo que se refiere a Educación Superior, se registró una absorción de 79.57 por ciento, lo que representa que 105 mil 98 alumnos fueron inscritos en dicho nivel educativo, respecto a los 132 mil 90 que egresaron del nivel medio superior. Además, se ofrecieron 5 nuevos programas a la oferta de Educación Superior Universitaria, lo que representa un incremento del 3.57 por ciento, respecto al total de programas ofertados en el año anterior.





También se llevó a cabo la acreditación de 2 programas de calidad en Educación Superior Universitaria, lo que representa un incremento en el número de programas que cuentan con su acreditación del 22.22 por ciento, respecto a los 9 programas existentes acreditados en el año anterior. Igualmente, en el periodo que se informa se logró un índice de titulación en la educación Superior Universitaria del 39.67 por ciento, lo que representa que 2 mil 144 alumnos recibieron su documento (título), respecto a los mil 535 titulados el año anterior inmediato, dicho índice superó lo programado para el año (11.07 por ciento), en 28.6 puntos porcentuales, esto gracias a los diferentes mecanismos que se han implementado para que el proceso de titulación sea más rápido, y menos costoso para las familias, lo que ha permitido beneficiar a más estudiantes mexiquenses que por diferentes circunstancias no podían acceder a sus procesos de titulación.

Finalmente, se logró una tasa de crecimiento de la matrícula en Educación Superior a Distancia del 40.1 por ciento, lo que representa que 6 mil 339 alumnos fueron inscritos en esta modalidad, respecto a los 4 mil 525 del año anterior. También se ofertaron 3 nuevos programas académicos, lo que representa un incremento del 8.33 por ciento, respecto a los 36 programas ofertados por la Universidad Digital en el ciclo anterior; así mismo, se registró un porcentaje de alumnos titulados de 35.71 por ciento, es decir, 19 alumnos se titularon en relación a los 14 que lo hicieron en el año anterior, por lo que seguirán los mecanismos de motivación a los estudiantes, para que logren titularse.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Comprende actividades que permiten atender la demanda en estudios de posgrado en la modalidad escolarizada, no escolarizada, mixta, abierta a distancia, contribuyendo a la formación de profesionistas especializados, favoreciendo la ciencia, la tecnología y la investigación, vinculados al desarrollo socioeconómico de la entidad.

Objetivos

Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2015, la tasa bruta de escolarización en posgrado se registró un incremento del 3.6 por ciento, lo que representa un total de 23 mil 322 alumnos, respecto a los 22 mil 507 del año anterior. Así mismo, durante el periodo que se informa se logró que 573 alumnos concluyeran sus estudios de posgrado, lo que representa una variación del 1.04 por ciento, respecto a los 579 alumnos que concluyeron sus posgrados en el año anterior.

En lo que respecta a la absorción de los egresados de educación superior universitaria, tecnológica y a distancia en estudios de posgrado, se atendieron 23 mil 322 alumnos, lo que representa un incremento en la absorción de 815 alumnos más en comparación con los registrados en el año anterior. Finalmente, en el periodo informado, se operaron 18 nuevos programas del ISCEEM en materia de Posgrados, lo que representa un incremento del 5.8 por ciento, respecto a los 17 programas educativos existentes para educación superior.



EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Incluye las acciones tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo la oportunidad de concluir la educación básica, así como incorporarse al mercado laboral.

Objetivos

Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de los jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Avances y logros

En lo que se refiere a las acciones de educación para la población adulta, durante el año, se registró en la entidad un total de 3 millones 858 mil 171 adultos que no han concluido su educación básica, lo que representa que el 31.83 por ciento del total de la población de 15 a 19 años de edad (12 millones 120 mil 39), se encuentran en rezago educativo.

También se brindó atención a 50 mil 140 alumnos con los servicios de Alfabetización, Primaria, Secundaria, Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones culturales, lo que representa el 1.31 por ciento, respecto a los 3 millones 830 mil 37 personas en rezago educativos y/o desempleo. Además, en el periodo informado, se benefició con los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria a 31 mil 351 alumnos, lo que representa el 0.82 por ciento, de la población de 15 años y más en condiciones de rezago educativo. Cabe mencionar que durante el año fueron atendidos el 6 por ciento más de alumnos respecto a los 29 mil 644 que se tenían previstos.

Finalmente, se benefició con Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales a 31 mil 351 alumnos, lo que representa el 6.49 por ciento, respecto a las 483 mil 192 personas en situación de desempleo, con lo que se espera que este grupo poblacional pueda acceder a un empleo que favorezca su economía y calidad de vida.

GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Incorpora proyectos encausados a la aplicación de acciones para ofrecer servicios educativos de calidad, atendiendo prioridades y compromisos gubernamentales, mediante la planeación y evaluación de políticas y acciones interinstitucionales para asegurar la igualdad en el acceso y permanencia en el servicio educativo, que permita cubrir las necesidades sociales y del aparato productivo de la entidad.

Objetivos

Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2015, se registró que la población mexiquense obtuvo un grado promedio de escolaridad de 9.6, derivado de las diversas acciones y gestiones de las políticas educativas vigentes en nuestra entidad, lo que representa un incremento del 0.1 por



ciento, respecto a lo que se tenía programado para el periodo que se informa. Así mismo, en el año se registró una matrícula de poco más de 4 millones 419 mil 108 alumnos que fueron atendidos en los diversos niveles del Sistema Educativo Estatal, lo que representa el 99 por ciento de la población de 3 a 24 años en la entidad, respecto a los estimados para el ejercicio fiscal.

También se dio seguimiento a un proyecto ejecutado y operado, ya que por su naturaleza resulta estratégico para las Políticas Educativas Estatales, lo que representa un 100 por ciento, respecto a los proyectos ejecutados. Además, se actualizaron 25 documentos normativos que rigen el Sistema Educativo Estatal, lo que representa el 100 por ciento de los documentos del Marco Jurídico en la materia, superando en un 256 por ciento los programados para el año.

De igual forma de enero a diciembre, se generaron 238 informes derivados de las actividades de fiscalización, control y evaluación de las políticas educativas, lo que representa un cumplimiento del 100.8 por ciento, respecto a los 236 informes programados en el año. Así mismo, se elaboraron 15 informes sobre temas de planeación, evaluación y estadísticas, sobre el estado que guarda el Sistema Educativo Estatal, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado.

Además, se entregaron 2 mil 400 documentos de certificación y/o titulación en instituciones formadoras de docentes y escuelas de Bellas Artes, lo que representa un incremento del 7 por ciento, respecto a los 2 mil 250 documentos programados en el año. Del mismo modo, durante el ejercicio fiscal 2015, se colocaron a poco más de 33 mil 122 estudiantes prestadores de servicio, lo que representa una disminución del 3 por ciento respecto al total de estudiantes atendidos en el año anterior, cabe mencionar que fueron atendidos todos los estudiantes que solicitaron su colocación para realizar su servicio social.

En 2015, se emitieron poco más de 87 mil 175 documentos académicos, lo que representa una atención del 100 por ciento de las solicitudes presentadas para la generación de dichos documentos. También en el periodo que se informa, se registró un total 5 mil 158 escuelas particulares incorporadas al Sistema Educativo Estatal, lo que representa un cumplimiento del 96 por ciento de la meta anual, respecto a las 5 mil 352 escuelas programadas, lo anterior derivado de que es una actividad sujeta a las solicitudes para establecer una escuela particular.

MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Comprende las acciones orientadas a la creación de programas de innovación educativa que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en todos sus niveles para fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del sistema educativo, favoreciendo en los alumnos los conocimientos y habilidades del pensamiento.

Objetivos

Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.



Avances y logros

En el transcurso del ejercicio fiscal 2015, se llevó a cabo la actualización y desarrollo de un Nuevo Programa Educativo, con el propósito de brindar las herramientas necesarias a los alumnos para su óptimo desarrollo y que estos se encuentran acordes a los requerimientos actuales para ser más competitivos, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programa.

En materia de acciones encaminadas a favorecer la lectura, la escritura, las matemáticas y la enseñanza del inglés, durante el año 2015, se logró beneficiar a poco más de 15 mil escuelas de educación básica que desarrollan estrategias para establecer el aprendizaje de la lectura, las matemáticas y la enseñanza del idioma inglés, lo que representa el 97.8 por ciento, de las 15 mil 334 escuelas de educación básica en la entidad.

Así mismo, se benefició a un mil dos escuelas de educación básica, a través de acciones que promueven ambientes seguros, lo que representa una cobertura del 6.5 por ciento, respecto a las 15 mil 334 escuelas de educación básica en la entidad. De la misma forma, se efectuó la implementación del programa de convivencia escolar sin violencia en educación básica, beneficiando a 13 mil 200 escuelas, lo que representa una cobertura del 86 por ciento, en relación al total de escuelas de educación básica.

Además, se benefició a 173 mil 534 docentes con acciones de actualización, profesionalización y de estímulos, que en relación al total de docentes de educación básica, se superó en un 33 por ciento el número de beneficiarios previstos en el año. Cabe señalar que dicho incremento, corresponde a que algunos docentes recibieron más de una capacitación en el año. A lo anterior, se suma el hecho de que durante el mismo periodo se capacitó a poco más de 19 mil 483 docentes, a través de las opciones de educación continua, lo que representa el 13.23 por ciento del total de docentes en educación básica y un incremento del 23 por ciento respecto a lo programado para el año, derivado del interés por parte de los docentes por actualizarse.

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del Estado de México.

Objetivos

Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Avances y logros

En el Estado de México, existen 2 millones 927 mil 302 menores de 5 a 14 años en edad escolar, de los cuales, durante el año que se informa, se atendieron 796 mil 856 menores con problemas de desnutrición o en riesgo de padecerla, a través de la entrega de apoyos alimenticios para apoyar la disminución del déficit alimenticio que provoca deserción o reprobación en sus estudios, lo que representa el 27.2 por ciento del total de menores de 5 a 14 años de edad.

Además, en lo que corresponde al periodo de enero a diciembre del año que se informa, se realizó la entrega y distribución de desayunos fríos, calientes y vespertinos, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM), beneficiando en las



tres modalidades a 720 mil 852 menores en los niveles preescolar y primaria de escuelas públicas, lo que representa el 90.46 por ciento de los menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla (796 mil 856).

En este mismo sentido, durante el año 2015, se logró el funcionamiento de 1 mil 549 desayunadores, con la participación de los padres de familia, que son quienes preparan los desayunos comunitarios o calientes, lo que representa un incremento del 3 por ciento, respecto a los 1 mil 500 que se tenían previstos estuvieran instalados y funcionando durante el año.

Sin embargo, en la entidad la prevalencia de desnutrición infantil es considerada de gran magnitud, sobre todo en características como el bajo peso y déficit de talla, por lo que las políticas públicas relacionadas con la alimentación de la población infantil, realzan la importancia de atender a dicho segmento poblacional, a través de las acciones de entrega de desayunos fríos, calientes y raciones vespertinas, registrando para el año 2015 un impacto en la disminución de la desnutrición en 5 puntos porcentuales, mediante la entrega de desayunos fríos. Esto tuvo como resultado reducir el índice de desnutrición inicial de 39.2 por ciento llegando a 34.2 por ciento al finalizar el año.

A lo anterior, se suman los esfuerzos realizados mediante la entrega de raciones vespertinas, registrando un impacto en la disminución de la desnutrición de menores en educación básica, del 2.1 por ciento, ya que según el Censo de Talla/Edad del ciclo escolar 2015, se estableció una desnutrición inicial del 36.5 por ciento y a fin de año se registró sólo un 34.4 por ciento.

De enero a diciembre del año que se reporta, se llevó a cabo la entrega de poco más de 35 millones 328 mil 412 desayunos calientes a los Sistemas Municipales DIF, con el propósito de atender a los menores identificados con algún grado de desnutrición en los niveles de preescolar y primaria, en los 196 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio de 180 mil 247 niños con desayunos calientes, lo que representa un cumplimiento del 100.76 por ciento, respecto a lo programado para el año.

En materia de Desayunos Escolares Fríos, se realizó la entrega de 80 millones 207 mil 538 raciones de desayunos fríos a los Sistemas municipales DIF, en 196 días hábiles del calendario escolar, lo que representa una atención promedio de 409 mil 222 menores de educación preescolar y escolar. También se realizó la entrega de 22 millones 104 mil 78 raciones vespertinas en 196 días hábiles como lo estableció el calendario escolar, lo que representa una atención promedio de 112 mil 776 menores a través de estas acciones, encaminadas a disminuir los niveles de desnutrición infantil.

Durante el ejercicio fiscal 2015, se llevó a cabo la inspección de 7 mil 937 escuelas, con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos en la entrega de los desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, lo que representa un incremento del 9.1 por ciento, respecto al total de inspecciones programadas en el año, a las poco más de 7 mil 271 escuelas beneficiadas con dichos programas, realizando más de una inspección a algunas escuelas de educación preescolar y escolar.

PRESTACIONES OBLIGATORIAS

Incluye acciones encaminadas a la atención médica como consecuencia de un riesgo de trabajo, vinculado con los accidentes o enfermedades ocurridos con motivo o consecuencia del servicio.



Objetivos

Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Avances y logros

Las dependencias y organismos descentralizados del Gobierno del Estado de México, a través de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene han fortalecido la capacitación para prevenir riesgos en los diferentes centros de trabajo, por lo que, de enero a diciembre del año 2015, se disminuyó el 1.7 por ciento la letalidad de servidores públicos a causa de riesgos de trabajo atendiendo no más de 61 defunciones por este concepto por cada 10 mil servidores públicos en activo.

En lo que se refiere a los riesgos de trabajo, a los cuales se les define como los accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores en el ejercicio de sus labores, los servicios de salud, atendieron a 1 mil 074 servidores públicos activos.

Paralelamente, durante el año 2015 se atendió al 96 por ciento de los servidores públicos que sufrieron un accidente al alcanzar en números absolutos 788 personas activas en la administración pública estatal atendidas por accidentes a causa de un riesgo de trabajo.

Por otra parte, considerando que la enfermedad de trabajo es el estado patológico derivado de la acción continua de una causa que tenga su origen en el trabajo o en el medio en que el trabajador preste sus servicios, al finalizar el año, el porcentaje de servidores públicos con dictamen de incapacidad permanente por esta causa fue del 97 por ciento, respecto de los atendidos por causa de un riesgo laboral.

El sistema conserva el carácter público, es así, como la socialización del riesgo se convierte en la base fundamental de este nuevo sistema. En este sentido el ISSEMyM opera la vigilancia epidemiológica de los indicadores de salud en el trabajo a través de las acciones realizadas en sus unidades médico- administrativas, las cuales están estrechamente vinculadas a fortalecer la atención médica integral, continua y de calidad al servidor público, que por motivo de su desempeño laboral presente algún riesgo de trabajo por accidente o desarrolle alguna enfermedad profesional, otorgando tratamiento para su recuperación, limitando el daño y ofreciendo la rehabilitación necesaria a fin de mejorar su calidad de vida.

PENSIONES Y SEGURO POR FALLECIMIENTO

Incluye acciones destinadas a fomentar y facilitar el acceso de los derechohabientes a las prestaciones otorgadas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, vinculadas con las pensiones y el seguro por fallecimiento.

Objetivos

Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2015, se registró un monto anual por concepto de pensiones de 7 mil 376 millones 143 mil pesos, así como un monto por concepto de reserva técnica, de 4 mil 777 millones 609 mil pesos, lo que representa que el pago está garantizado por 0.65 años con recursos exclusivamente de reserva técnica, por lo que se trabaja arduamente para eficientar la calidad del servicio a derechohabientes mediante la aplicación de nuevas plataformas tecnológicas para el pago a los pensionados y pensionistas, vigilar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación vigente, la reducción de los tiempos de respuesta en los trámites de pensión en sus diferentes modalidades.

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, prioriza el objetivo de otorgar las prestaciones que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios por concepto de pensión y mejorar el porcentaje de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por este concepto respecto de los servidores públicos activos, ya que de 358 mil 920 servidores públicos activos, 49 mil 911 reciben una pensión bajo la categoría de pensionados y pensionistas, es decir, el 13.91 por ciento del total de servidores públicos activos.

Con la búsqueda permanente de la protección integral del servidor público, principalmente en su etapa de retiro, se trabajó en brindar certeza financiera para el pago de pensiones reflejado en el coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago con lo que se conoce el número de trabajadores activos que hay por cada pensionado; es por eso que de enero a diciembre del presente año se logró un promedio de 7 servidores públicos activos por cada pensionado, resultado de un padrón de 49 mil 911 personas en curso de pago contra 358 mil 920 servidores en activo, cifras que permitieron cubrir el 100 por ciento de eficiencia en pensiones otorgadas durante este periodo.

Durante el ejercicio fiscal 2015, se efectuó el pago de nómina al total de pensionados y pensionistas del Instituto que ascienden a 49 mil 911 personas, siendo importante señalar, que se alcanzó el 95 por ciento de la meta anual estimada.

PRESTACIONES POTESTATIVAS

Comprende los proyectos relacionados con las prestaciones sociales, culturales y asistenciales establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, así como el otorgamiento de otras prestaciones como los créditos y reintegros por separación.

Objetivos

Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Avances y logros

Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios fortaleció mecanismos de protección al salario a través de la suscripción de convenios que beneficiaron a más de 63 mil 425 derechohabientes



en activo con alguna prestación socioeconómica, significando que la eficiencia de atención del ISSEMyM alcanzó al 90 por ciento de su población de responsabilidad con alguna prestación del mismo tipo.

En busca de fortalecer los servicios otorgados año con año a los derechohabientes como parte de las prestaciones establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en el año 2015 se logró una tasa de variación de servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica del 6.06 por ciento, respecto a los beneficiados durante el año 2014.

Durante el periodo que se informa, se observó variación del número de servidores públicos beneficiados con alguna prestación establecida en la Ley de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, respecto de lo programado, derivado principalmente de que no se presentó la demanda estimada de los hospedados en los hoteles del Instituto, así como de las solicitudes ingresadas para el otorgamiento de los seguros por fallecimiento. En este sentido, para el cierre del ejercicio fiscal se informa que se logró beneficiar con alguna prestación al 15.86 por ciento de los servidores públicos.

De igual manera, al cierre del año 2015, las prestaciones sociales y culturales el ISSEMyM a través del Centro Social “Eva Sámano de López Mateos” alcanzó a este periodo que se informa, un 92 por ciento de atención a residentes respecto de la capacidad instalada. Así mismo se logró atender a 35 residentes, a través de una gran variedad de actividades de esparcimiento y descanso, lo que representa el 77.78 por ciento de ocupación de dicho centro, el cual tiene una capacidad de 45 espacios.

Se alcanzó el 99 por ciento de atención a niños en estancias infantiles respecto de la capacidad instalada, ya que los servicios asistenciales y educativos a hijos de servidores públicos en edad lactante, materna y preescolar tuvieron un alcance para el año, de 541 niños y una tendencia de ausentismo de 81 niños promedio en una capacidad instalada para 560 lugares.

Con la finalidad de brindar actividades de convivencia y esparcimiento a los trabajadores, sus familias y público en general, al cierre del ejercicio que se informa se atendieron a 31 mil 355 usuarios hospedados en los hoteles del Instituto, alcanzándose el 86 por ciento de la meta anual programada de 36 mil 500 usuarios. En este sentido el resultado del indicador señala que del total de usuarios hospedados lo que representa el 56.40 por ciento fuera derechohabientes.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

Proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

Objetivos

Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.



Avances y logros

En lo que se refiere a la pobreza alimentaria en el Estado de México, durante el ejercicio 2015, de acuerdo con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), existen un total de 4 millones 807 mil 42 personas en esta condición, es decir, que la población en situación de carencia alimentaria representa el 31.68 por ciento de la población total de la entidad, en relación a los 15 millones 175 mil 862 personas (INEGI 2010).

Al ser la pobreza alimentaria el conjunto de carencias que sufre una persona en dimensiones que afectan su bienestar y desarrollo, al finalizar el año se benefició a 348 mil 887 personas a través de las diversas acciones integrales de alimentación, tales como insumos alimentarios o despensas, talleres y cursos de orientación alimentaria y paquetes de huerto familiar, lo que representa una cobertura del 75.9 por ciento, de las 459 mil 674 personas que carecen de seguridad social y son responsabilidad de DIFEM.

En lo que se refiere a las acciones de capacitación para el establecimiento de huertos familiares como acción que mejore las condiciones alimentarias de este grupo vulnerable, en 2015 se benefició a 22 mil 755 familias con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de los huertos familiares, de las cuales 9 mil 115 familias fueron capacitadas en los centros de enseñanza, lo que representa el 40 por ciento, con la finalidad de disminuir las condiciones de vulnerabilidad de familias marginadas.

Considerando la vulnerabilidad social de los grupos más afectados se optó por la puesta en marcha de talleres y cursos teórico prácticos de orientación alimentaria, registrando en el año una asistencia de 6 mil 700 personas entre los que destacan madres de familia y grupos de personas organizadas, de las cuales 5 mil 959 personas pusieron en práctica los conocimientos adquiridos, lo que representa un aprovechamiento del 88.9 por ciento, logrando un cumplimiento del 94.6 por ciento respecto a lo esperado para el año.

PUEBLOS INDÍGENAS

Los pueblos indígenas del Estado de México, están formados por una gran diversidad de pueblos y comunidades que los une y los distingue del resto de la sociedad, sus tradiciones y costumbres, así como su organización social.

Objetivos

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Avances y logros

Durante el ejercicio 2015, se atendió a 320 comunidades indígenas, a través de acciones en materia de obras y acciones encaminadas a mejorar los servicios comunitarios, lo que representa una cobertura del 34.15 por ciento, en relación a las 937 comunidades con población hablante de alguna lengua indígena.

Así mismo, de enero a diciembre del año que se informa, se entregaron 97 mil 865 canastas alimentarias, lo que representa el 97 por ciento, respecto a las 101 mil que se tienen programadas para el año, gracias a la participación de los servidores públicos, personas



de los sectores social y privado, en el programa de desarrollo social de “Apadrina a un Niño Indígena”. Además, se entregaron 7 mil 957 paquetes de útiles escolares, lo que representa el 88.4 por ciento, en relación a los 9 mil que se tenían programados para el año, acción sujeta a que los padrinos acudan a recoger los paquetes de útiles escolares para su entrega a los beneficiarios del programa “Apadrina a un Niño Indígena”.

También se realizaron 343 estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos productivos, culturales y de infraestructura, lo que representa una atención del 46.7 por ciento de las 733 solicitudes recibidas para la creación y fortalecimiento de las actividades productivas de dichas comunidades. Cabe señalar que la meta se cumplió al 100 por ciento en lo que se refiere a estudios de viabilidad programados.

Igualmente, durante los cuatro trimestres del año que se informa, se realizaron 26 jornadas médico-asistenciales, con la participación de las diferentes dependencias estatales, con el propósito de acercar los diferentes servicios a 26 localidades indígenas, y con ello proteger la economía familiar participando en dichas jornadas 428 instancias, lo que representa el 73.9 por ciento, de las 579 instancias convocadas a participar y proporcionar sus servicios a las comunidades indígenas.

Además, en el ejercicio fiscal 2015 se benefició con el programa “Apadrina a un Niño Indígena” a 9 mil niños y niñas con la entrega periódica de canastas alimentarias y apoyos escolares, con el propósito de fortalecer su nutrición y desempeño escolar, lo que representa un incremento del 12.5 por ciento, en relación a los 8 mil menores beneficiados en el ejercicio anterior para ambas acciones.

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

Agrupar los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Estatal para garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

Objetivos

Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2015, de los 126 menores albergados en Villa Hogar (74 niñas y niños) y Villa Juvenil (52 niños y adolescentes masculinos), 124 (niñas, niños y adolescentes) continuaron con sus estudios, lo que representa el 98.4 por ciento de continuidad educativa en menores que se encuentran en esta situación.

Se entregó a 39 menores en adopción, de los 34 menores con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados en el año, lo que representa un cumplimiento de la meta anual del 114.7 por ciento resultando un incremento del indicador porque se entregó en adopción a menores que ya tenían su situación jurídica resuelta de años anteriores; sin embargo, la meta de menores en adopción se vio afectada debido a que el rango de edad de los menores en situación jurídica resuelta, no coincide con la edad que los matrimonios y personas solteras señalaron en sus peticiones y a los acuerdos de la junta multidisciplinaria en la modalidad de “casos” quien determina el envío de expedientes para determinar la situación jurídica de los menores, aunado al estado procesal que guarda cada expediente, por lo que no ha sido posible llegar a la conclusión de los mismos.





Además, respecto a los 2 millones 927 mil 302 niños de 5 a 14 años en edad escolar, se brindó atención a 752 niños en condiciones de vulnerabilidad, a través de acciones integrales del DIFEM, lo que representa el 0.03 por ciento, con la finalidad de salvaguardar sus derechos y su bienestar. Así mismo, de enero a diciembre del año que se informa se atendieron a 718 menores, a través de las diversas acciones que desarrolla el DIFEM, lo que representa el 94 por ciento, en relación a los 767 menores que se tenían previstos para atender en el año, contribuyendo a mejorar su bienestar y desarrollo integral.

Se reincorporaron al seno familiar 27 niñas, niños y adolescente migrantes, lo que representa un cumplimiento del 90 por ciento de la meta anual, en relación a los 30 menores que se tenían previstos para ser repatriados, sin embargo, se atendieron el 100 por ciento de menores migrantes y repatriados no acompañados. De igual manera, se reintegraron con su familia 210 niños, niñas y adolescentes desamparados por orfandad, abandono, maltrato o extravió, de los 406 niños y adolescentes atendidos permanentemente en los albergues del DIFEM, lo que representa 51.7 por ciento de menores reintegrados a sus familias.

Finalmente, se canalizó a 63 niños, niñas y adolescentes a Instituciones de Asistencia Privada y Pública, respecto a los 406 atendidos permanentemente en los 4 albergues del DIFEM, que equivale al 15.5 por ciento del total de menores atendidos por el DIFEM.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La población con capacidades diferentes en el Estado de México, constituye uno de los grupos más vulnerables, no sólo por su condición de limitación física, sensorial o intelectual, sino porque está sujeta a condiciones de marginación, pobreza, falta de oportunidades y de infraestructura para una plena participación e integración al desarrollo de sus comunidades.

Objetivos

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Avances y logros

Para el DIFEM, la atención a las personas con discapacidad, se da a través de tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad.

De acuerdo con información del INEGI del año 2010, en el Estado de México vivían más de 530 mil 605 personas con algún tipo de discapacidad, ya sea de movilidad, visual, auditiva, oral, de aprendizaje y mental. Cabe hacer notar que la discapacidad se encuentra estrechamente relacionada con la facultad de integración en los ámbitos social y laboral.

Durante el año 2015, se focalizó la atención en el Valle de Toluca, por ser una zona con susceptibilidad de padecer algún grado de discapacidad según estudios de la OMS, atendiendo a 28 mil 588 personas a través de consultas médicas, terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, y con ayudas funcionales fabricadas y reparadas en el CREE, es decir, el 14.8 por ciento, de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad.





En materia de productividad de consulta médica y paramédica del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), durante el año se otorgaron 33 mil 802 consultas médicas y paramédicas, con el apoyo de 17 médicos, durante 230 días, reflejando un promedio de consulta diaria de 12 por médico, lo que representa una productividad de 8.7 consultas diarias. Las personas con discapacidad, no sólo requieren ser valoradas por el médico especialista, si no también requieren como parte del proceso de rehabilitación, acudir a terapias. Durante el año, se otorgaron 187 mil 917 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, a través de 32 terapistas, en 230 días hábiles de un estándar de 18 terapias por día, lo que representa una productividad de 25 consultas por día.

En promedio la educación de la persona con discapacidad no rebasa la formación primaria, convirtiéndose ésta situación en una limitante más para la integración al área laboral, sin embargo, en la entidad en el ejercicio fiscal 2015, se logró incorporar a 2 mil 835 personas que solicitaron los servicios de adiestramiento para el trabajo como parte del proceso de integración laboral, lo que representó que el 100 por ciento de los solicitantes resultaran beneficiados, logrando que este año, el índice de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral alcanzara un cumplimiento del 215 por ciento, es decir, se benefició a 1 mil 399 personas, respecto a las 650 que se tenían programadas para el año, registrando un índice de 2.11 por ciento.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

Los avances en materia de salud y bienestar social han permitido extender la esperanza de vida, por lo que el número de personas de la tercera edad se ha incrementado.

Objetivos

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como trabajar en las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia y calidad de vida.

Avances y logros

En 2015, la esperanza de vida en adultos mayores se estimó en 75.42 años de edad, lo que representa un aumento en la esperanza de vida de 0.35 años, con respecto a la esperanza de vida registrada en 2013 (74.89 años), por lo cual se puede ver un descenso en los niveles de mortalidad, gracias a que mayor parte de la población de la tercera edad tienen acceso a los servicios médicos y programas de medicina preventiva. Así mismo, en el periodo que se informa, el grado de carencias sociales de los adultos mayores se mantuvo en 30.53 por ciento, con lo cual se evitó que se deteriorara el nivel de vida de este grupo de población, mediante el quehacer de las distintas dependencias enfocadas a atender a dicho grupo poblacional.

Además, se atendió con acciones integrales a 38 mil 597 adultos mayores, a través de asesorías jurídicas, consultas médicas, psicológicas, paseos, campamentos, encuentros intergeneracionales, pláticas sobre el cuidado de la salud credencialización, talleres, actividades deportivas, sociales y educativas, lo que representa una cobertura del 3.4 por ciento, en relación al 1 millón 137 mil 647 adultos mayores en la Entidad.

De enero a diciembre, se contó con la asistencia de 11 mil 705 adultos mayores a los eventos de bienestar social y cursos de orientación, lo que representa un incremento en el número de participantes del 52.41 por ciento, en relación a los 7 mil 680 adultos mayores que se tenía previsto beneficiar. Igualmente, se realizaron 228 jornadas de bienestar social y eventos en favor de los adultos





mayores de la Entidad, a través de los cuales se proporcionaron diversos apoyos y servicios, dando cumplimiento a la meta planeada en un 100 por ciento.

También se entregaron un total de 3 millones 182 mil 410 canastas alimentarias a adultos mayores que forman parte del padrón del Programa “Gente en Grande”, es decir, 292 mil 254 adultos mayores, lo que representa que en promedio cada adulto mayor recibió 11 canastas en el año, cumpliendo con el propósito de esta acción, el cual es que este sector de la población cuente con alimentos y artículos de limpieza. Así mismo, del total de adultos mayores beneficiados con el programa, el 94.7 por ciento de ellos (279 mil 605) mejoraron su ingesta de alimentos nutritivos, lo que representa un incremento de 4.7 puntos porcentuales, en relación a lo que se tenía previsto para el ejercicio fiscal.

Así mismo, se registró la entrega a 86 mil 617 credenciales a adultos mayores, que les permite acceder a descuentos en la adquisición de bienes y servicios, lo que representa una cobertura del 7.61 por ciento, en relación al 1 millón 137 mil 647 adultos mayores en la Entidad. Finalmente, en el periodo que se informa se mantuvo la cobertura en el 100 por ciento de los municipios de la entidad, con la prestación de los servicios de integración de círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promuevan actividades recreativas, culturales, sociales y productivas, en los Sistemas Municipales DIF.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La familia en la situación actual de la comunidad humana, es un agente básico, esencial e insustituible en el desarrollo integral de la persona y de la sociedad, ya que a través de ella se brinda apoyo, educación y una formación moral que ninguna otra institución puede ofrecer.

El desarrollo integral de la familia, que constituye el centro de la labor del DIFEM, busca el fomento de la integración familiar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, a partir del respeto e impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad.

Objetivos

Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2015, se registró una población de 1 millón 931 mil 282 personas que se encuentran en situación vulnerable. Además se registró que 6 millones 128 mil 990 personas de la Entidad no cuentan con seguridad social, y 2 millones 110 mil 970 personas con menos de 2 salarios mínimos; lo anterior permite determinar el promedio de Vulnerabilidad familiar en la entidad, la cual asciende a 3 millones 390 mil 414 personas, sin registrar movimiento respecto a lo registrado en el año anterior.

En lo que corresponde a la cobertura de atención a la familia, durante 2015 se atendió a 53 mil 966 personas a través de apoyos asistenciales, servicios funerarios, jornadas de salud mental, cursos de Escuela de Orientación para Padres, pláticas de integración familiar, atención al maltrato comprobado, asesorías jurídicas, atención en la Clínica Albergue Familiar y consultas en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, lo que representa una cobertura del 11.7 por ciento, en relación al total de personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM.





Se concluyeron durante el año un total de 84 juicios a favor de familias de escasos recursos, lo que representa 106 por ciento, con respecto a los 79 juicios iniciados, en razón de que los juicios terminados no corresponden al número de juicios iniciados, haciendo la aclaración de que, por la naturaleza jurídica de estos, pueden llevarse meses o años en terminar.

Por otro lado, se confirmaron 362 receptores de maltrato, de los 875 casos de probable maltrato investigados, lo que representa que el 41.4 por ciento de los casos de probable maltrato fueron confirmados y los restantes pueden estar en proceso o ya fueron descartados por la falta de elementos para confirmar el maltrato, ya que muchas veces los involucrados asisten hasta el tercer citatorio, lo cual afecta los tiempos para el desarrollo y determinación de responsabilidad.

En lo que se refiere a proyectos autorizados para la constitución de Instituciones de Asistencia Privada, se autorizaron 17 de éstos, lo que representa un cumplimiento respecto a lo programado del 100 por ciento. Así mismo, se realizaron 46 cursos de capacitación para la profesionalización de los servicios ofrecidos por las instituciones de Asistencia Privada, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento, respecto a lo programado.

Además, se llevó a cabo la entrega de 564 donativos a las Instituciones de Asistencia Privada que cumplieron con su objeto asistencial, contable y jurídico lo que represento el 100 por ciento de programado anual. Se otorgaron 3 mil 741 asesorías jurídicas, de las cuales, se logró la conciliación en 116 de los casos, lo que representa un 3.1 por ciento en la eficiencia para lograr conciliación, esto derivado a la falta de interés por parte de los usuarios por conciliar para evitar juicios. En lo que se refiere a la gestión de donativos, se dio cumplimiento a la meta establecida, obteniendo 160 donativos gestionados.

Finalmente, se otorgaron consultas psicológicas y psiquiátricas a 23 mil 332 personas en la clínica de salud mental, lo que representa una cobertura del 17.8 por ciento, en relación a las 130 mil 547 personas sin seguridad social en la entidad responsabilidad del DIFEM susceptibles a padecer trastornos mentales.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género, nos permite ver con claridad y reconocer que las relaciones de poder entre varones y mujeres aún están marcadas por la subordinación y la dependencia de la mujer, por la deshumanización y la violencia contra, niñas y mujeres.

Objetivos

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Avances y logros

En 2015, se atendió a 2 mil 171 mujeres con acciones integrales a través de jornadas estatales de dignificación, asesorías y cursos, becas académicas, distribución de métodos anticonceptivos, y exámenes para la detección de cáncer mamario y cérvico uterino, lo que representa una cobertura del 0.95 por ciento, de las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social responsabilidad del DIFEM. En relación con la meta programada para el año se logró un incremento del 44 por ciento, derivado de la alta participación de las mujeres mexiquenses.





Así mismo, se benefició a 237 mil 407 mujeres en situación de pobreza, es decir, un 32 por ciento más a las programadas para el año, a través de diversos programas y servicios, para promover un mejoramiento en su calidad de vida e impulsar su desarrollo personal y familiar, que en relación a los 270 mil 394 mujeres identificadas en situación de pobreza, representa una cobertura del 87.8 por ciento. También, durante el periodo que se informa, se incorporó a 2 millones 174 mil 931 mujeres al ámbito laboral, lo que representa que por cada mil personas de la población económicamente activa en la entidad, 343 son mujeres, alcanzando el 100 por ciento de lo programado para el año.

Además, se atendió a 2 mil 226 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, a través de los servicios educativos asistenciales a hijos de madres trabajadoras, lo que representa una cobertura del 1.68 por ciento, en relación al total de menores de 3 meses a 5 años 11 meses en Toluca y Metepec, logrando un cumplimiento del 91.6 por ciento respecto a la meta programada para el año. Esta actividad se encuentra sujeta a la demanda por parte de la población usuaria, aunado a que más centros educativos promueven sus inscripciones.

Se otorgaron 195 mil 700 apoyos económicos a mujeres de 18 a 59 años de edad, o en especie (canasta alimentaria) a madres adolescentes, para contribuir a disminuir alguna de sus carencias y favorecer una mejor calidad de vida para ellas y sus hijas e hijos, lo que representa un incremento en el número de mujeres beneficiadas del 70 por ciento, gracias a la ampliación del Programa social “Futuro en Grande” y “Mujeres que Logran en Grande”, lo que permitió beneficiar a más mujeres mexiquenses.

De la misma manera, se benefició a 59 mil 737 personas a través del otorgamiento de servicios encaminados a promover la equidad de género, contribuir a mejorar las relaciones entre mujeres y hombres, fortalecer el respeto de los derechos de las mujeres y alcanzar la igualdad para toda la población, lo que representa un incremento del 20 por ciento respecto a las 49 mil 660 personas que se tenían previstas a beneficiar durante el año, con acciones del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

De igual manera, se atendió a 32 mil 318 mujeres con los servicios de capacitación, talleres, tecnologías, y ayuda a las mujeres que requieran información, orientación y/o gestión para seguir estudiando, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, respecto a la meta programada.

Finalmente, se atendió a 225 adolescentes de 12 a 19 años, mediante asesorías para prevenir conductas de riesgo y se incrementó en un 0.94 el índice de retiro de canastas alimentarias por parte de las beneficiarias del programa “Futuro en Grande”, a través de los centros de distribución del CEMyBS ubicados en todo el territorio estatal.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

Objetivos

Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.



Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2015, de la población de 12 a 19 años de edad en la entidad (INEGI 2010), se identificaron por el DIFEM un total de 242 mil 285 adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, lo que representa el 10.5 por ciento, mismos que son atendidos mediante acciones integrales para mejorar la calidad de vida de dicho segmento poblacional en la entidad.

Así mismo, a través del DIFEM se atendieron a 94 mil 10 adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad en el Estado de México, con acciones como puede ser servicios bibliotecarios, capacitación para el trabajo en la Escuela Técnica, Servicio de Orientación Telefónica, cursos de atención integral al adolescente y la estrategia de bebés virtuales para prevenir el embarazo, lo que representa una cobertura de atención del 38.8 por ciento, respecto al total de adolescentes en situación de vulnerabilidad (242 mil 285).

También, se otorgaron 225 mil 31 tarjetas de descuento, en beneficio del mismo número de jóvenes que podrán hacer uso de ellas para la adquisición de diferentes servicios o productos a precios preferenciales lo que representa el 100.01 por ciento de las 225 mil que se tenían programadas a entregar.

En lo que se refiere a orientación telefónica, se atendieron a 20 mil 66 adolescentes, a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológica S.O.S, lo que representa el 83 por ciento del total de llamadas recibidas. La diferencia corresponde a la atención prestada a padres de familia y maestros. Cabe mencionar que durante el año el total de llamadas realizadas por adolescentes, se incrementó en un 14 por ciento, respecto a las 17 mil 670 que se tenían previstas.

Finalmente, a través de las Bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz” del DIFEM, se atendió a 52 mil 680 usuarios, de los cuales, 50 mil 44 estuvieron satisfechos con los servicios que proporcionan dichas instalaciones, logrando así un cumplimiento de la meta programada en un 95 por ciento y también se brindó atención a 225 mil 378 jóvenes con diversas acciones realizadas por las Instancias Gubernamentales en apoyo a la juventud.

2.1.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes de los cuatro primeros trimestres del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.



El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, hasta el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Como resultado de esta valoración, se observa un avance en los programas del Pilar Temático I, Gobierno Solidario del **97.12 por ciento**, lográndose con la ejecución 1 mil 239 acciones sustantivas orientadas al cumplimiento de lo programado y a las metas con las que fue posible fortalecer las acciones tendientes a contrarrestar la pobreza y marginación, propiciando con ello un mejor acceso a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA			
Código	Pilar Temático / Programa	No. de metas	Porcentaje de avance(%)
1	Gobierno Solidario	1,239	97.12
01030301	Conservación del patrimonio público	7	89.40
01040101	Relaciones exteriores	5	95.38
02020201	Desarrollo comunitario	12	107.83
02020501	Vivienda	5	78.78
02020701	Coordinación para el desarrollo regional	79	100.70
02030101	Prevención médica para la comunidad	66	96.79
02030201	Atención médica	110	100.22
02030202	Salud para la población infantil y adolescente	36	93.40
02030203	Salud para la mujer	35	97.26
02030204	Salud para el adulto y adulto mayor	6	102.37
02030401	Desarrollo y gestión de las políticas para la salud	27	100.00
02030501	Sistema de protección social en salud	1	97.89
02040101	Cultura física y deporte	20	88.90
02040201	Cultura y arte	18	100.85
02040301	Identidad mexiquense	32	101.00
02050101	Educación básica	62	97.05
02050201	Educación media superior	37	99.10
02050301	Educación superior	119	97.14
02050401	Estudios de posgrado	3	106.07
02050501	Educación para adultos	7	93.62
02050601	Gestión de las políticas educativas	157	96.91
02050602	Modernización de la educación	104	95.88
02050603	Alimentación para la población infantil	13	97.25
02060101	Prestaciones obligatorias	1	96.15
02060201	Pensiones y seguro por fallecimiento	2	90.93
02060301	Prestaciones potestativas	10	88.10
02060501	Alimentación y nutrición familiar	28	98.53
02060701	Pueblos indígenas	14	99.11
02060801	Protección a la población infantil	44	89.51
02060802	Atención a personas con discapacidad	46	99.47
02060803	Apoyo a los adultos mayores	17	98.62
02060804	Desarrollo integral de la familia	56	99.07
02060805	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	40	110.02
02060806	Oportunidades para los jóvenes	20	98.89

2.2. PILAR TEMÁTICO II: ESTADO PROGRESISTA.

El Estado de México es una entidad con una economía fuerte y con bases sólidas para el establecimiento de un Estado Progresista. Sin embargo, la entidad aún no ha alcanzado por completo su potencial de desarrollo económico, pues su productividad, atendida como la eficiencia de la planta productiva, es baja si se le compara con la productividad a nivel nacional.

En respuesta a dicha situación, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 busca promover ante todo un desarrollo económico que genere un crecimiento equitativo. Para ello es vital que el Gobierno Estatal genere las condiciones necesarias para impulsar la productividad en el territorio estatal. Si bien hace falta implementar las reformas económicas estructurales a nivel nacional, a nivel local existen acciones que pueden promover el crecimiento. En consecuencia, el Estado de México puede aspirar a igualar el desempeño de las entidades federativas con mayor crecimiento en el país. Considerando sus fortalezas competitivas, la entidad podría consolidarse como el principal motor de crecimiento nacional y generar las condiciones para desarrollar la visión de un Estado Progresista.



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA

enGRANDE

POLÍTICA TERRITORIAL

Conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

Objetivos

Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros de urbano-poblacionales en la entidad.

Avances y logros

Para el 2015, se consideró poner en operación 121 planes de desarrollo urbano, buscando planificar el crecimiento ordenado de los centros de población mediante la actuación conjunta entre los gobiernos estatal y municipal.

Durante el ejercicio fiscal 2015, respecto de los planes regionales aprobados de desarrollo urbano, la meta no se cumplió, ya que está condicionada a la aprobación en primer lugar del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, el cual señala en la meta de la operación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano (5066-3951) que el avance aproximado de los planes regionales de Desarrollo Urbano de Atlacomulco, Valle de Bravo, Tejupilco e Ixtapan de la Sal es del 80 por ciento, requiriéndose de algunos apoyos en la elaboración de la cartografía y elementos básicos como las proyecciones de la población.

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la Operación del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano: 29 asesorías a 24 municipios en la elaboración o modificación de Planes de Desarrollo urbano de cobertura municipal; se emitió la opinión de incremento de densidad para el municipio de Texcoco, dos opiniones técnicas específicas en materia de Planes Municipales y la licencia de Uso de Suelo para el Conjunto Urbano "Lomas Virreyes I", en el municipio de Calimaya; la emisión de 11 dictámenes de congruencia; se elaboraron 12 fichas técnicas de evaluación de dictamen de congruencia; se gestionó la publicación en el periódico oficial Gaceta de Gobierno de 14 Planes, se gestionó la inscripción en el Instituto de la Función Regional del Estado de México de 14 Planes, se emitieron 74 opiniones técnicas para constancias de viabilidad (conjuntos urbanos y lotificaciones en condominio), se asistió a 157 reuniones con diferentes dependencias de gobierno.

No obstante, lo anterior se llevaron a cabo las siguientes actividades: 5 asesorías a 5 Municipios que son: Nopaltepec, Ecatepec, Soyaniquilpan, Amecameca y Tepotzotlán en la elaboración o modificación de Planes de Desarrollo Urbano de cobertura municipal.

Se elaboraron 4 fichas técnicas de evaluación del dictamen de congruencia para las modificaciones de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano de Nopaltepec, Aculco y Ecatepec, así como el Plan Parcial Incorporación territorial Ex Rancho el Tajuelo en Tepotzotlán.

Se emitió una opinión técnica en materia de planeación urbana; y se gestionó la publicación en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zinacantepec, emisión de 1 dictamen de congruencia para el Plan Parcial de Incorporación Territorial del Predio de "Santa Catarina" en Valle de Chalco; y la Fe de Erratas del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Huixquilucan.



Se gestionó la Inscripción en el Instituto de la Función Registral del Estado de México de los Planes de Desarrollo Urbano de Axapusco y Zinacantepec; así como Emisión de 17 opiniones técnicas para constancia de viabilidad (conjuntos urbanos y lotificación en condominio) en el seno de la comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda; 19 reuniones con diferentes dependencias de gobierno (FIDEPAR, IMEVI, Comisión de Límites, CEPANAF, IFOMEGEM, COVATE, CDUV, entre otras).

En el 2015 se previó recibir 10 mil solicitudes que permitirían a los propietarios la obtención de la regularización de los mismos. Hasta el cuarto trimestre sólo se logró la entrega de 6 mil 700 títulos de propiedad, debido principalmente a la falta de recursos económicos de una gran parte de los solicitantes que iniciaron los trámites para obtener el documento que los acredite legalmente como propietarios de su bien inmueble, motivo por el que éstos no pudieron ser concluidos. Al respecto es importante mencionar que el proceso de regularización reviste un alto grado de complejidad, pues debe estar estrictamente apegado a derecho y cumplir con las formalidades que la ley establece, como cumplir con los lineamientos y términos. Además, el procedimiento requiere de la intervención de otras instancias como Ayuntamientos el IFREM, Notarías Públicas y Juzgados de Distrito, por mencionar algunas dependencias de las tantas que están vinculadas a los procesos en los diferentes ámbitos de gobierno.

Aunado a lo anterior, prosigue la dilación por parte del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFAREM), en la expedición de certificados de no inscripción y libertad o existencia de gravamen, provocando con ello, que los trámites promovidos por este Instituto presenten retraso.

Con el fin de revertir esta situación se propondrán políticas de cobro con tasas preferenciales para las colonias en donde exista un mayor índice de pobreza y que requieren de llevar a cabo la regularización de sus inmuebles y se efectuarán reuniones de trabajo con las diversas instancias que participan en este proceso, como con el personal de IFREM, a fin de coadyuvar en la agilización de los trámites solicitados ante dicho organismo.

Durante enero a diciembre, se regularizaron 3 mil 713 lotes de 3 mil 640 programados, lo que representa el 102.01 por ciento de la meta anual programada, motivado por la buena gestión efectuada por el personal responsable de la actividad, al utilizar los medios necesarios para identificar los asentamientos irregulares, captar a sus ocupantes y orientarlos para obtener la certeza jurídica de su bien inmueble y a la disposición de los poseedores de lotes irregulares, quienes confiaron en el Instituto y cumplieron con los requisitos establecidos para su regularización.

Para el 2015, se esperaba la incorporación de 3 hectáreas de suelo urbanizable para ofertarlo a precios accesibles a los segmentos de población de mayor vulnerabilidad, sin embargo, el porcentaje alcanzado en este indicador fue de 0 por ciento, a pesar del esfuerzo realizado por el personal responsable de esta actividad, quienes se enfocaron durante todo el año, en una constante búsqueda de suelo apto para el desarrollo en las zonas donde se tiene identificado el problema de vivienda, sin olvidar la serie de requisitos con que deben contar los predios para ser adquiridos.

En este sentido, se informa que la búsqueda realizada permitió localizar algunos predios que reunieron las condiciones físicas necesarias para los fines sociales del IMEVI pero no las económicas, pues el valor comercial por hectárea, superó el presupuesto asignado, situación que hizo inviable su adquisición.

El incremento presentado en la autorización de 20 mil 674 viviendas en referencia a lo proyectado, se derivó de la autorización de los conjuntos urbanos siendo que este fue mayor al proyectado, impactando directamente a la meta anual programada, beneficiando a la población de los Municipios del Estado de México, toda vez que hubo conjuntos urbanos autorizados generando así el incremento del 88 por ciento en la autorización.





Así mismo, al cuarto trimestre se han dictaminado favorablemente 89 proyectos lo que representa el 85.58 por ciento respecto al 88.89 por ciento programado anual.

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población del Estado.

Objetivos

Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Avances y logros

De acuerdo con cifras oficiales del INEGI 2010, el Estado de México tiene un total de 3 millones 749 mil 106 viviendas para 16 millones 981 mil 8 habitantes de las cuales se estima que el 5.17 por ciento de estas carecen de servicio de drenaje. Por tanto, la Comisión del Agua del Estado de México retoma este importante espacio de oportunidad para mejorar la cobertura de este servicio y atender los efectos previsibles derivados de los nuevos asentamientos humanos.

Ante este panorama, se registró un crecimiento en la cobertura del servicio de drenaje en el Estado de 91.50 lo que representa 15 mil 549 millones de habitantes beneficiados con el servicio de drenaje y la ampliación de infraestructura hidráulica durante el 2015.

El drenaje es un tema sustantivo para determinar la calidad de la vivienda, por lo que la orientación de las políticas públicas de los tres ámbitos de gobierno debe enfocarse a que estos servicios básicos sean los requeridos para propiciar un desarrollo social adecuado. Derivado de lo anterior, se brindó tratamiento de agua residual de origen municipal a un caudal de 6.45 metros cúbicos, respecto al total de caudal de aguas residuales de la red municipal de alcantarillado que es de 23.95 metros cúbicos.

Del mismo modo, el desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje atendió 1 mil 18.37 kilómetros de longitud de redes de atarjeas y canales a cielo abierto, lo que representa el 72.74 por ciento, en relación a la capacidad de atención (1 mil 400 kilómetros) ya que el tratamiento de aguas residuales depende de las solicitudes de los Ayuntamientos, además de que es uno de los servicios que mayor rezago presenta en la entidad, toda vez que no se cuenta con la infraestructura técnica para tratar más de una cuarta parte del agua residual generada y por ello se trabaja en desarrollar capacidades que permitan revertir esta tendencia negativa

La importancia del trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno para impactar positivamente en la vida de los mexiquenses se ve reflejado en el mantenimiento que se otorgó a 85 equipos en operación de los sistemas de drenaje y alcantarillado, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado, con el fin de eficientar la operación y mantenimiento de los mismos. Por lo antes mencionado, es importante llevar a cabo la supervisión y ampliación de los sistemas de drenaje y alcantarillado, por lo cual se realizaron 923 visitas para supervisar las obras respectivas, lo que representa el 115.38 por ciento, en relación al total de visitas programadas (800 visitas). Además, de realizarse 318 supervisiones a obras de construcción de sistemas





de tratamiento de aguas residuales, lo que representa el 113.57 por ciento, en relación al número de supervisiones programadas (280 supervisiones) a realizar durante el periodo que se reporta.

Estas importantes funciones no lograrían impactos positivos si los suministros de reactivos a equipos de desinfección a cargo de la CAEM no se cumplieran de conformidad con los convenios firmados con los ayuntamientos sobre todo en la cloración de fuentes de abastecimiento, los cuales abastecieron la recarga de 1 millón 858 mil 21 kilogramos de reactivos, lo que representa el 125.54 por ciento, en relación al total de recarga de reactivos requeridos (1 millón 480 mil kilogramos). Finalmente, en materia de atención a plantas de tratamiento, se atendió un total de 2.597 metros cúbicos de caudal, lo que representa el 103.88 por ciento, en relación a la capacidad instalada de 2.5 metros cúbicos.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales, donde la diversidad geográfica y la biodiversidad entran en conflicto con el desarrollo de las actividades económicas y el crecimiento poblacional, lo que ha generado un desequilibrio ecológico, principalmente en las zonas metropolitanas, visto en específico en el déficit hidrológico y la contaminación de cuencas, aire y suelo, deforestación acelerada, erosión y cambio del uso del suelo; por lo cual la problemática ambiental representa un reto para el Gobierno del Estado de México.

El aprovechamiento sustentable de los bosques y la protección forestal son una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural; y un medio para conservar la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas; y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

Objetivos

Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Avances y logros

En 2015, se benefició a 1 millón 567 mil 768 personas a través de las acciones en materia ambiental, por lo cual la cobertura de población beneficiada con acciones en materia ambiental fue del 10 por ciento, con respecto a 15 millones 675 mil 682 de la población total del Estado de México. También, se atendieron 122 de los 125 municipios de la entidad con acciones en materia ambiental, con una cobertura del 97.6 por ciento.

También se registraron un total de 182 días dentro de los parámetros de la normatividad de ozono que indica la buena calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México, de los 365 días del año, cumpliendo con un 49.86 por ciento con respecto lo programado para el año. Aunado a lo anterior, se realizó la regulación de 1 mil 368 fuentes fijas en materia ambiental que cumplieron con los requisitos señalados en la normatividad aplicable, de las 5 mil 579 fuentes fijas que solicitaron su registro en materia ambiental, mismas que quieren regular la emisión de contaminantes, lo que representa el 24.52 por ciento de las solicitudes realizadas.





Así mismo, se realizaron trabajos en el territorio estatal con el propósito de recuperar el suelo erosionado, realizando el saneamiento de 5 hectáreas de suelo, de las 100 hectáreas registradas de superficie de suelo erosionado, en el Estado de México, lo que representa el 5 por ciento en relación al total de superficie erosionado. En lo que se refiere al saneamiento de cuerpos de agua, se realizó el saneamiento de 5 bordos o cuerpos de agua, lo que representa una atención del 31.25 por ciento, de los 16 bordos o cuerpos de agua con altos índices de contaminación identificados, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta programada.

Además, se registró la generación de 47 mil 304 toneladas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, de las cuales 32 mil 862 toneladas diarias de residuos sólidos fueron dispuestas de manera adecuada y clasificados, para reciclaje y reutilización de materiales, en pro del medio ambiente, lo cual representa el 69.47 por ciento, en relación al total de toneladas generadas.

Finalmente, en el periodo que se informa, se registraron 28 mil 103 litros por segundo de aguas residuales de uso doméstico que fueron generados en el Estado de México, de los cuales, se realizó el tratamiento de 6 mil 128 litros por segundo en las plantas de tratamiento instaladas en la Entidad, lo que representa una atención del 21.81 por ciento, del total de aguas residuales generadas.

MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

Conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración, de los ecosistemas permitiendo mejores condiciones de vida para la población mexicana.

Objetivos

Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Avances y logros

En materia del manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, la Protectora de Bosques del Estado de México, en el ejercicio fiscal del 2015, estimó que la superficie reforestada acumulada sería del 94.15 por ciento, respecto a la superficie a reforestar en el sexenio estatal que representa las 83 mil hectáreas acumuladas.

De la superficie reforestada acumulada en los cuatro años de la administración, 94 mil 148 corresponde a trabajos efectuados por dependencias de los tres niveles de gobierno e instituciones de educación, traduciéndose en un beneficio para los mexicanos.

Con el abatimiento anual de la superficie forestal perturbada, la superficie reforestada será de 17 mil hectáreas, que representa el 7.76 por ciento de la superficie forestal con degradación y pastizales inertes. En cuanto al índice de sobrevivencia forestal para este año será del 70 por ciento, es decir, sólo sobrevivirán y crecerán 700 mil plantas, acción realizada con la participación activa de la población e instituciones. Y el índice de afectación de incendios forestales registra durante estos cuatro trimestres del año, una afectación de 2.67 hectáreas por incendio.

Por las condiciones del clima propicias para plantar en todo el territorio estatal y a la disponibilidad de planta, las dependencias integrantes del Comité Estatal de reforestación lograron en conjunto reforestar 26 mil hectáreas, equivalente al 12.20 por ciento en lugar del 7.76 que se tenía programado.





La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) registró un incremento de la afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra, en virtud de la intensificación de promoción y difusión de parques, aunado al incremento de visitantes por temporada vacacional y la realización de eventos familiares como los campamentos y rodada en el Zoológico de Zacango. Las actividades desarrolladas, no implicaron una afectación presupuestal, con un total de 3 millones 932 mil 345 visitantes, alcanzando así el 49 por ciento de incremento en los visitantes esperados para 2015.

El porcentaje alcanzado de atención de solicitudes de opiniones técnicas de predios en Áreas Naturales Protegidas para este periodo de enero a diciembre, generó un total de 286 solicitudes atendidas de emisión de opiniones técnicas de predios, mismas que fueron recibidas, a fin de prevenir el impacto potencial de estas actividades sobre los recursos naturales que albergan dichas áreas.

Se realizaron 393 visitas de supervisión de operación y servicio a los parques administrados por CEPANAF, con la finalidad de planificar y desarrollar las instalaciones turísticas y reducir al mínimo la presión desfavorable sobre los recursos naturales y contribuir a su conservación, evaluando los tipos de atractivos turísticos y su potencial para determinar las formas y niveles de turismo, compatibles con los objetivos de preservación y conservación del medio ambiente.

Al término del cuarto trimestre de 2015, también se realizó un mayor número de visitas a los parques administrados por esta Comisión, debido a la necesidad de dar mantenimiento y al desarrollo de obras para el mejoramiento de infraestructura en los parques y zoológicos que administra la CEPANAF, así como para el periodo vacacional de fin de año. Las actividades desarrolladas, no implicaron una afectación presupuestal.

La población beneficiada hasta el momento, en acciones de conservación ecológica fue de 223 mil 376 personas, lo que equivale a un índice de participación de la población en acciones de conservación ecológica del 147 por ciento, lo que expresa un resultado satisfactorio, tomando en consideración la aleatoriedad de la población y su aceptación en las acciones de carácter ambiental con la asistencia a talleres de enotecnias, visitas guiadas, exposiciones y ferias, conferencias, cursos-taller, jornadas comunitarias, campamentos, senderismo de montaña, actividades deportivas y culturales, con el préstamo de instalaciones y presentación de cine ambiental. Esta población representa el 1.47 por ciento de la población estatal.

La Procuraduría de Protección al Ambiente, instauró 504 acuerdos de radicación, en el marco del cumplimiento a la normatividad ambiental, en un total de 1 mil 367 visitas de inspección de materia ambiental y de protección a la fauna. Finalmente se realizaron 336 operativos con aseguramiento de un total de 166 operativos de inspección y vigilancia, alcanzando un incremento del 98 por ciento con respecto a la meta anual programada.

DESARROLLO URBANO

El proceso de urbanización está definido por factores demográficos. Su población crece a un fuerte ritmo, lo que provoca asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, deficiencias en la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios, congestionamientos viales y problemas de contaminación ambiental.

Objetivos

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.



Avances y logros

Para consolidar y mantener actualizado el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano en el ejercicio fiscal 2015, la Dirección General de Planeación Urbana, puso en operación 121 planes de desarrollo urbano, lo que representa el 91.67 por ciento, en relación a los 132 planes que conforman dicho sistema.

En lo que respecta a la aprobación de los planes regionales de desarrollo, la meta no se cumplió, debido a que el Plan Estatal de Desarrollo Urbano señala que los planes regionales de desarrollo urbano de Atlacomulco, Valle de Bravo, Tejupilco e Ixtapan de la Sal tienen un avance aproximado del 80 por ciento, requiriéndose de la elaboración de cartografía y proyecciones de la población.

Así mismo, se terminaron 59 obras, lo que representa el 68.60 por ciento, en relación a las 86 contratadas e iniciadas, además de entregarse 62 obras lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado; además, se supervisaron 94 obras contratadas e iniciadas, con una eficiencia del 100 por ciento.

Finalmente, se realizaron 61 análisis costo-beneficio correspondiente a la viabilidad técnica de las obras, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado.

MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Objetivos

Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Avances y logros

Durante 2015, se realizaron 86 acciones encaminadas a fomentar una cultura del uso eficiente y cuidado del agua, de las 87 acciones de cultura del agua que se programaron, lo que representa un cumplimiento del 98.85 por ciento, respecto a la meta anual programada.

Se trabajó en el suministro de agua en bloque a 57 municipios del estado con un volumen de 103 millones 116 mil metros cúbicos del vital líquido, alcanzando en el periodo el 24 por ciento del volumen del vital líquido suministrado a los municipios, lo que representa un cumplimiento del 98.15 por ciento respecto a lo programado para el periodo.

La tendencia del crecimiento de la población total es de acuerdo a los datos proyectados y proporcionados por COESPO, la población que dispone del servicio de agua potable establecida en el Plan Hidráulico 2012-2017, y en el ejercicio 2015, se reporta que 16 millones 348 mil habitantes disponen del servicio de agua potable, lo que representa una cobertura alcanzada del 92.20 por ciento



de la meta anual programada. Así mismo, se ha alcanzado una cobertura de atención a 14 municipios, representando un avance del 11.2 por ciento con respecto a la meta anual programada.

En el periodo que se reporta se capacitó a 225 servidores públicos, de los 3 mil 300 servidores públicos de los organismos operadores en función, lo que representa el 6.82 por ciento en relación a la meta anual.

También se realizaron 1 mil 156 visitas a obras de agua potable lo que representa el 105.09 por ciento, con respecto a las 1 mil 100 visitas programadas. De igual manera, se realizó un cobro a municipios y organismos operadores de 981 mil 52 miles de pesos por concepto de pago por el suministro de agua en bloque y conducción y en lo que se refiere al cobro por el servicio de agua potable, lo que representa el 109.41 por ciento meta anual programada, de los 896 mil 696 miles de pesos que se tenían programados.

En este periodo, se realizó la supervisión de 200 estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, de los 206 estudios y proyectos requeridos para la construcción de la obra hidráulica, lo que representa un cumplimiento del 97.09 por ciento con respecto a la meta anual programada.

Se realizaron 51 proyectos ejecutivos para agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada. Además se actualizaron 14 documentos estratégicos de planeación y programación para la obra hidráulica en el estado, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

ALUMBRADO PÚBLICO

Acciones encaminadas a otorgar a la población del Estado el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Objetivos

Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2015, la Dirección General de Electrificación realizó un total de 106 asesorías de alumbrado público, al mismo número de Ayuntamientos del Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado. Además, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Calidad de Impacto Gubernamental (ENCIG), realizada por el INEGI en 2014, el índice de satisfacción con el servicio de alumbrado público, identifica un índice de 26.78 por ciento de la población satisfecha con dichos servicios.

Así mismo, con la finalidad de atender la demanda del servicio de alumbrado público, durante el año, se dotó en coordinación con los Ayuntamientos, un total de 53 mil 578 luminarias a las comunidades y/o colonias que carecían del servicio, lo que representa un incremento del 5 por ciento, en relación a las requeridas para el año, cabe mencionar que el incremento beneficia a más mexicanos con un alumbrado moderno y eficiente.



MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Se refiere a las acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Objetivos

Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Avances y logros

Durante el año fiscal 2015, se realizaron 100 proyectos nuevos, lo que representa el cumplimiento total de los 100 proyectos programados, los mismos que el año inmediato anterior, lo que representa que en el año la meta anual fue de 100 nuevas unidades del comercio moderno, con lo cual se crearon fuentes de empleo bien remuneradas en beneficio de más mexicanos.

De enero a diciembre se registró una tasa de crecimiento del 105 por ciento, con 1 mil 805 servicios brindados, que permiten impulsar al comercio interno atrayendo inversión, una constante generación de empleos y competitividad. Además, la eficiencia en asesoría, capacitación y vinculación productiva ha sido superada, debido a que se realizaron más asesorías personalizadas en materia de capacitación y varias asesorías técnicas personalizadas para mercados y rastros, beneficiando a 8 mil 292 empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados, alcanzando el 120 por ciento de la meta anual.

Durante los meses de enero a diciembre se realizaron 14 cursos del Régimen de Incorporación Fiscal del Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La meta fue superada en 40 por ciento, debido al interés por capacitarse de los comerciantes de los mercados Adelitas, 12 de octubre y Dario Martínez del Valle de Chalco Solidaridad.

PROMOCIÓN INTERNACIONAL

El Gobierno del Estado de México prevé acciones de promoción internacional dada la tendencia de la economía internacional hacia la globalización e integración de los procesos productivos, con el fin de optimizar las ventajas de los convenios de promoción internacional, revertir el comportamiento deficitario, incrementar la calidad de los programas internacionales de desarrollo social y económico y las fuentes de financiamiento con recursos del exterior para el desarrollo de programas.

Objetivos

Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmeccánico y biotecnología.

Avances y logros

La atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED) se ha convertido en una de las principales estrategias de los países y es un importante pilar macroeconómico, pues es parte fundamental del desarrollo de una nación, lo que ha logrado una mayor integración al comercio internacional, generando competitividad entre las empresas y contribuyendo al crecimiento económico y social.

En este periodo se atendieron 91 proyectos de inversión extranjera, logrando una eficiencia en el indicador del 96 por ciento con respecto a los 95 proyectos de inversión extranjera programados en el año, además, se brindó asesorías a 150 inversionistas extranjeros potenciales por parte de la Dirección General de Industria, con un avance en la meta anual del 100 por ciento.

EMPLEO

Para el desarrollo económico de la entidad, las políticas laborales juegan un papel muy importante en la generación y promoción del empleo, ya que es el medio que ofrece más y mejores oportunidades, por lo tanto, el propósito fundamental del gobierno es mejorar las oportunidades de empleo vinculando a la oferta y la demanda en el mercado laboral.

Objetivos

Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Avances y logros

Durante 2015, a través de la Secretaría del Trabajo se cumplió con el objetivo de influir en la Población Económicamente Activa (PEA) desocupada y aquella que no tuvo acceso a la educación formal, en la demanda de un empleo, con ayuda de los servicios de capacitación, vinculación y colocación o en su caso, se auto empleen. Por esto, la Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar, representó un 92.98 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), considerando además que la población en edad de trabajar sigue aumentando en la entidad, por lo que exigen y presionan a las empresas generadoras de empleo.

En el ejercicio 2015 se programó una tasa de atención de los servicios de capacitación, vinculación y/o colocación, del 32.93 por ciento, alcanzando el 40.54 por ciento, logrando una eficiencia del 123.10 por ciento, derivado de que los programas operan bajo demanda, lo cual nos indica que se logró beneficiar a un mayor número de personas de las que se tenía programado atender.

En lo que se refiere al porcentaje de colocación mediante la Bolsa de Empleo se logró un incremento de 24 por ciento, beneficiando a 70 mil 659 personas que fueron colocadas a través de los servicios municipales de empleo y oficinas regionales de empleo. En materia de colocación mediante 39 Ferias de Empleo, se benefició a 15 mil 101 personas, logrando una eficiencia del 103.64 por ciento como resultado de la realización de acción ofrecida en los Servicios Municipales de Empleo, que permitieron conjuntar de forma gratuita y en un mismo espacio físico a oferentes y demandantes de mano de obra, dando seguimiento puntual y oportuno a la colocación por parte de las Unidades Operativas de Empleo.



El subprograma Bécate es una estrategia que el Gobierno Federal en coordinación con el Gobierno Estatal realizan para abatir el desempleo en la entidad; por lo que, se emite un convenio de coordinación en el que se establece el presupuesto autorizado para la operación del mismo. En este sentido, para el ejercicio 2015, se realizó un ajuste a los recursos asignados para el Programa de Apoyo al Empleo, en relación con el ejercicio inmediato anterior, por parte de la STPS a través de la coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, lo que afectó significativamente las metas propuestas para cada variable, afectando la capacidad para programar cursos de capacitación. Por lo tanto, al existir una relación directa entre el número de personas inscritas a los cursos de capacitación a corto plazo, se reflejó un menor número de egresados y colocados.

Como podemos observar, con respecto a la meta se consiguió atender solo 63.10 por ciento del total de personas egresadas y colocación únicamente del 65.15 por ciento con una capacidad de colocación de personas egresadas de los cursos del 87.75 por ciento, mismo que es superior al propuesto (meta anual programada del 85 personas egresadas/personas inscritas), logrando una eficiencia del 103.24 por ciento, lo que nos indica que para este año se realizó una mejor selección de los solicitantes que fueron apoyados con capacitación logrando una mejor colocación.

Es importante mencionar que las modificaciones o ajustes que sufra el presupuesto, afecta de manera directa en el cumplimiento de las metas establecidas para cada variable, debido a que la operación del Subprograma está en función del presupuesto autorizado para cada ejercicio fiscal. Además de enero a diciembre, egresaron 15 mil 880 personas capacitadas mediante el programa Bécate, de las cuales el 65 por ciento, se colocó en algún trabajo, teniendo una efectividad en este indicador del 103.24 por ciento, en relación a las personas previstas a colocar en el periodo.

Durante el 2015 las personas estimadas que obtendrían un empleo o autoempleo serían 124 mil 990, con la incidencia de las acciones de Promover el Empleo a través de Capacitación, Bolsas de Trabajo y Ferias de Empleo. El número de capacitados vinculados con el sector productivo para su posible colocación, fue de 1 mil 595 personas, alcanzando el 110 por ciento de la meta anual. La meta en el indicador es superada debido a las actividades programadas en las que el objetivo primordial fue acercar a los capacitados al sector productivo, con la finalidad de que conocieran las oportunidades de un empleo formal, acción que tuvo demanda entre la población estudiantil.

La eficiencia de egresión de los capacitados inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo de enero a diciembre, fue del 82.23 por ciento, con 86 mil 044 alumnos que terminaron, de un total de 104 mil 630 inscritos. El número de iniciativas validadas como viables y rentables fue de 538, que representó el 72 por ciento de las solicitudes a validar, y alcanzado una eficiencia del 98.88 por ciento de la meta anual programada.

Así también la eficiencia terminal de beneficiados que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate) fue del 63 por ciento, superando el 61 por ciento de los egresados programados en el 2015, con un total de 15 mil 880 personas egresadas.

ADMINISTRATIVO Y LABORAL

El Gobierno del Estado de México, orienta sus acciones en materia administrativa y laboral, con el objeto de que los factores de la producción solucionen sus conflictos por la vía conciliatoria y, en su caso, garantizar la expedita administración de la justicia laboral con pleno respeto al marco legal y mediante la concertación y el diálogo entre patrones y trabajadores, así como, los poderes del Estado, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados con sus servidores públicos.



Objetivos

Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Avances y logros

Es prioridad para la presente administración, mantener la paz y armonía en las relaciones laborales burocráticas y patronales de la entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como, entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial.

En 2015, con la finalidad de asesorar y representar a los usuarios en lo referente a sus derechos como trabajadores en el Estado e impartir justicia laboral, se atendió a 91 mil 777 usuarios a través de la prestación de servicios como asesorías, representaciones y conflictos laborales solucionados, lo que representa un incremento del 4 por ciento, en relación a los 88 mil 450 que se tenían previstos durante el año.

En lo que se refiere a la resolución de conflictos laborales, se logró que 20 mil 182 conflictos laborales tuviesen su resolución, lo que representa el 50.4 por ciento, en relación a los 40 mil 29 conflictos que se ingresaron para trámite, con el propósito de que se cumplan los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones. También fueron atendidos 13 mil 975 usuarios en pláticas conciliatorias previas a juicio, de los cuales se benefició a 4 mil 682 usuarios con la celebración de convenios administrativos previos a juicio, logrando una eficiencia del 33.5 por ciento de usuarios beneficiados a través de estos convenios ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Así mismo, en materia de representación jurídica laboral, se benefició a 83 mil 449 usuarios con el servicio de asesorías, de los cuales se asesoró y representó a 41 mil 515 personas en materia laboral, lo que representa el 49.75 por ciento, del total de personas asesoradas, logrando un incremento de 1.86 puntos porcentuales, en relación al 47.89 que se pretendía alcanzar en el año. De igual forma, se celebraron 4 mil 209 convenios administrativos, lo que representa el 30.12 por ciento, en relación al total de pláticas conciliatorias celebradas previo a juicio, con un total de 13 mil 975 pláticas.

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), celebró 16 mil 814 diligencias realizadas en materia de justicia laboral, lo que representa un promedio de 9.9 audiencias por demanda presentada, es decir, 1 mil 683 demandas recibidas. Igualmente, se recibieron un total de 3 mil 507 solicitudes de parte en convenios sin juicio, de los cuales se celebraron 3 mil 464 Convenios, lo que representa una eficiencia del 98.7 por ciento. Además, se celebraron 11 mil 101 audiencias, de las 1 mil 683 demandas recibidas, lo que representa 6.6 audiencias por demanda presentada, aumentando con un 2.6 puntos porcentuales la meta anual programada (4.4).

En materia de los convenios sin juicio sancionados por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca, en el periodo que se informa, se presentaron un total de 4 mil 238 convenios sin juicio, de los cuales el 100 por ciento de los convenios durante el año fueron sancionados en tiempo y forma.

DESARROLLO AGRÍCOLA

Para cumplir con los objetivos que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva en materia agrícola, se ha planteado incidir de manera importante en el incremento de la oferta de productos agrícolas de consumo humano, dando continuidad a las acciones de organización, capacitación y asistencia técnica como factores multiplicadores en el aprovechamiento de los escasos recursos que se destinan al desarrollo del campo mexiquense, así como de las acciones de fomento y de apoyo para la adquisición de maquinaria, equipo e insumos agrícolas, que permitan elevar los niveles tecnológicos de las unidades haciéndolas más productivas y competitivas.

Objetivos

Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Avances y logros

El objetivo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México, es impulsar el desarrollo económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se ha planteado en materia agrícola, reorientando su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos que permitan el cumplimiento de la meta estratégica establecida, que tiene como propósito lograr mayor producción agrícola.

En 2015, la variación en el volumen de la producción agrícola anual estatal se incrementó en 1.60 por ciento más, con respecto al año anterior, registrando un total de 3 millones 146 mil 438 toneladas de volumen de producción. Así mismo, se apoyó al 23.59 por ciento de la superficie total sembrada, con insumos agrícolas subsidiados de los principales cultivos, lo anterior en beneficio de poco más de 154 mil 986 hectáreas de la superficie sembrada en la entidad.

También se ha mecanizado una superficie de 32 mil 143 hectáreas de enero a diciembre, lo que representa el 0.13 por ciento de la superficie total a mecanizar durante la administración (240 mil hectáreas), lo que representa un cumplimiento de la meta anual del 80.3 por ciento. Además, en el periodo que se informa, se pudo apoyar a productores con 2 mil 149 equipos de maquinaria y equipo agrícola con subsidios en la producción, lo que representa un incremento del 43 por ciento, en relación a los 1 mil 500 que se tenían previstos para el año, lo anterior derivado de economías que permitieron poder beneficiar a más mexiquenses con maquinaria y equipo que favorezca el incremento de su producción.

También se apoyaron 271.26 hectáreas de superficie con material vegetativo de alto potencial para la producción frutícola, florícola y hortícola, dando cumplimiento al 100 por ciento, respecto a lo programado. Finalmente, se atendieron 89 proyectos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva y los cultivos intensivos, con una eficiencia del 100 por ciento.

FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

La organización para la producción es un factor decisivo para impulsar una mayor productividad e incremento en el volumen de producción y productos, por lo que el gobierno incentiva la consolidación de las organizaciones agropecuarias y la participación de los productores en la implantación de proyectos orientados a la reconversión productiva y tecnificación de la producción, bajo un



ámbito de conservación de los recursos naturales para alcanzar un desarrollo regional sustentable que mejore la calidad de vida de la población rural.

Objetivos

Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Avances y logros

En 2015, el comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México registró un total de 3 millones 146 mil 438 toneladas, lo que representa un incremento del 1.6 por ciento, respecto a las toneladas de producción del año anterior, lo anterior, favorece el nivel de ingresos de los productores mexiquenses, que les permite mejorar sus condiciones de vida. Además, en el periodo que se informa, se benefició a 69 mil 362 productores con las diversas acciones encaminadas al fortalecimiento de los productores rurales, con el propósito de mejorar sus ingresos, lo que representa el 94.74 por ciento, respecto al total de solicitantes (73 mil 213).

Así mismo, se apoyó de manera económica a 27 empresas agroindustriales, con el propósito de consolidar sus proyectos, lo que representa un incremento del 12.5 por ciento, en relación a las 24 agroempresas que se tenía previsto beneficiar en el año. Es oportuno señalar que durante el año se benefició a la totalidad de las solicitudes presentadas. Igualmente, con el propósito de incentivar la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas de la entidad, se realizaron un total de 184 eventos, para promover el mercado de los productos agropecuarios y acuícolas en la entidad, para mejorar sus condiciones de mercado.

Para fortalecer el programa de apoyo financiero para el impulso de proyectos productivos en el campo mexiquense, se apoyó el establecimiento de 2 mil proyectos productivos rurales, donde se financiaron a través de subsidios la adquisición de maquinaria y equipo semovientes en unidades de producción del Estado, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación a lo estimado para el año.

Finalmente, se asesoró a 201 organizaciones productivas en aspectos de constitución, perfeccionamiento y consolidación, lo que representa un cumplimiento del 100.5 por ciento, en relación a las 200 que se tenían previstas, lo que permitió beneficiar con estas constituciones a 2 mil 659 beneficiarios. Estas organizaciones podrán acceder a otros apoyos de la secretaría considerando que han pasado el primer filtro de la cadena que es la constitución.

FOMENTO PECUARIO

Incluye los proyectos orientados a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria y generar un valor agregado a la producción.



Objetivos

Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Avances y logros

Para contribuir al desarrollo económico del Estado de México, mediante el impulso de proyectos productivos, en materia pecuaria, en el año que se informa se atendieron un total de 1 mil solicitudes de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías, en beneficio del mismo número de unidades de producción pecuarias, con la finalidad de mejorar sus capacidades de producción, lo que representa una atención del 100 por ciento de las solicitudes presentadas.

Para esto se fortaleció y consolidó al subsector pecuario, se integraron 8 Comités de sistema en fomento de la actividad pecuaria en la entidad, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con relación a lo programado. También se atendieron 1 mil 500 solicitudes de mejoramiento genético que fueron recibidas, lo que representa una atención del 100 por ciento, a través de las 11 Delegaciones en el Estado, apoyando a los productores mexiquenses en el incremento en los niveles de producción de leche y carne para abasto de la demanda en la entidad.

En materia de garantías fiduciarias y de reintegro de intereses por pago oportuno a engordadores de ganado, durante el año se beneficiaron 50 productores de ganado con créditos y garantías que realizaron el pago del mismo de manera oportuna, con lo que se favorecida la comercialización de carne, en beneficio del fomento de la actividad pecuaria en el Estado de México.

SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Conjunto de acciones que se llevan a cabo para procurar las condiciones adecuadas en la producción agrícola, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos agrícolas.

Objetivos

Mejorar las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Avances y logros

Con la finalidad de contribuir a que la sanidad, inocuidad y calidad no sea una limitante para la producción agropecuaria y acuícola de la entidad, así como para acceder a los mercados, durante el ejercicio fiscal que se informa, se identificaron un total de 9 mil 415 unidades de producción con un entorno sanitario suficiente, lo que representa un 47.6 por ciento, en relación con las 19 mil 781 unidades de producción identificadas en la entidad.

También se atendieron 120 unidades de producción con el propósito de que estas mejoren la calidad de sus productos, lo que representa un 60 por ciento, en relación con las 200 unidades de producción atendidas, lo que incidirá en que más unidades de producción cuenten con un sistema salubre, de inocuidad y calidad en sus procesos y sus productos. Así mismo, en el periodo que se



informa se reconocieron un total de 320 unidades de producción a través del sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), lo que representa un 60.72 por ciento, en relación a las 527 unidades de producción inscritas, mostrando un incremento de 13.2 puntos porcentuales, respecto a lo que se tenía previsto para el año.

Además, se realizaron un total de 159 mil 939 acciones de sanidad e inocuidad agrícola, lo que representa un incremento del 8.91 por ciento, respecto a las 146 mil 860 que se tenían previstas en el año. Igualmente se realizaron un total de 231 mil 20 acciones de sanidad e inocuidad pecuaria, lo que representa un cumplimiento del 100.26 por ciento, en relación a las 230 mil 418 que se tenían programadas a realizar en el año, con lo cual se procura y fortalecen los procesos de producción en la entidad. También se realizaron un total de 8 mil 283 acciones de sanidad e inocuidad acuícola en el territorio estatal, lo que representa un cumplimiento del 100.15 por ciento, en relación a las 8 mil 271 que se tenían previstas a realizar en el año.

Finalmente, en el periodo que se informa, se asesoró a un total de 2 mil 281 unidades de producción en materia sanitaria, lo que representa el 26.28 por ciento, en relación a las 10 mil 734 unidades de producción que fueron apoyadas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

DESARROLLO FORESTAL

Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.

Objetivos

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Avances y logros

Contribuir al crecimiento económico del Estado de México impulsando el desarrollo forestal sustentable que es el principal objetivo de la Secretaría del Medio Ambiente y es a través de la Protectora de Bosques del Estado de México PROBOSQUE, que trabajará para incrementar la superficie estatal que cuenta con programas de manejo sustentable reconvirtiendo zonas improductivas al uso forestal.

En este año, PROBOSQUE autorizó la conservación de 76 mil 667 hectáreas de superficie forestal, a través del Programa pago por servicios ambientales hidrológicos, medida que promoverá la prevención, remediación, restauración, conservación y protección de los recursos naturales en la entidad. También para este año se alcanzarán 24 mil 636 hectáreas de superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales, que representará el 100 por ciento de la superficie potencial para este tipo de plantaciones.

Hasta el cuarto trimestre, se han atendido 30 hectáreas de superficie forestal con plagas y enfermedades, lo que representa un índice de atención del 100 por ciento, en relación a las solicitudes presentadas.





En materia de capacitación de los productores forestales, se han capacitado a 1 mil 202 participantes que asistieron a los 53 cursos forestales, con un promedio de participación de 22 personas en cada curso, con la finalidad de desarrollar habilidades, prevenciones y comercializaciones en los productores de los bosques.

Para asegurar el abasto para reforestar utilizando el mantenimiento de planta en vivero, este año se requirieron 10 millones 200 mil plantas de reforestación, utilizando el 90 por ciento de la planta existente para trabajos de reforestación.

FOMENTO ACUÍCOLA

Impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más sólida, son dos de los grandes objetivos que se pretenden alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. En esta perspectiva, se enfoca el desarrollo de acciones del Programa de Fomento Acuícola que permite, por un lado, consolidar la participación del Estado, como el principal productor acuícola entre las entidades sin litoral del país, y por el otro, continuar con el incremento de la oferta de este tipo de alimento entre las familias rurales y promover esta actividad donde exista el potencial para su desarrollo como una alternativa real para la generación de empleos y de ingresos.

Objetivos

Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejorar la dieta de la población.

Avances y logros

Para contribuir en la rentabilidad y competitividad del subsector, mediante el comportamiento del volumen de la producción acuícola estatal, impulsando el desarrollo económico del Estado de México, al registrar una producción durante el año 2015, de poco más de 15 mil 728 toneladas, lo que representa un incremento del 2.14 por ciento, respecto a las 15 mil 399 toneladas registradas en el año anterior, con el propósito de mantener el liderazgo entre las 14 entidades del país sin litoral.

Además, durante el ejercicio se incrementó en un 31.58 por ciento en la producción y distribución de crías, es decir, se registró una producción total de 25 millones de crías, representando un crecimiento en la producción del 9 por ciento respecto a los 23 millones que se tenían previstos para el año, derivado de que las condiciones climatológicas permanecieron favorables para la reproducción de las especies acuícolas.

Igualmente, de enero a diciembre del año que se informa, se llevó a cabo la rehabilitación de los 3 centros de producción de crías del GEM, a fin de contar con una mejor disponibilidad de crías para su siembra, en los diferentes embalses y granjas de la entidad, permitiendo un escalamiento hacia sistemas intensivos de producción, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

También de enero a diciembre se realizaron 16 cursos de capacitación, impartidos por la Dirección General Pecuaria, lo que permitió a productores acuícolas intensificar sus procesos de embalses y granjas sus niveles de producción, con el propósito de mejorar sus condiciones de comercialización y de ingresos de los mismos.



INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

La protección de los recursos de suelo y agua son de vital importancia para lograr un desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias, siendo éstos los grandes objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Objetivos

Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Avances y logros

Durante el periodo de enero a diciembre del 2015, se incrementó la disponibilidad de almacenamiento y/o regulación en el Estado en 2 millones de metros cúbicos de agua por la construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura hidrológicas beneficiando de manera inmediata la recarga de acuíferos, la incorporación de nuevas superficies al riego y el uso de estos cuerpos de agua como abrevaderos para el ganado, alcanzando el 100 por ciento de la meta anual programada que es de 2 millones de metros cúbicos.

En este mismo periodo se desarrollaron trabajos de conservación de suelo y agua en una superficie de 300 hectáreas en terrenos de cultivo con bajo índice de nutrientes y de baja productividad renovando la capa superficial de los suelos, que permiten mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias en la entidad, con una eficiencia del 100 por ciento y un alcance a la meta anual en un 100 por ciento.

En la tecnificación de superficie de riego con sistemas modernos por goteo, aspersión y micro-aspersión, hasta este cuarto trimestre se han beneficiado 300 mil hectáreas de suelo, que representan el 1 por ciento de la meta anual programada, con lo que se pretende disminuir el desperdicio de agua en unidades y distritos de riego, modernizando la infraestructura para desarrollar acciones de captación, asesoría y adiestramiento en el manejo de técnicas de riego.

Se llevaron a cabo trabajos dirigidos a la apertura y/o rehabilitación de 650 kilómetros de caminos rurales saca-cosechas, con el objetivo al contar con vías de acceso locales de reducir los costos de movilización de insumos producto del campo más rápido, representando un 100 por ciento de la meta programada.

Con el empleo de maquinaria pesada se pretende atenuar las inundaciones en áreas agropecuarias. Hasta el cuarto trimestre 3 mil hectáreas de superficie fueron protegidas mediante la realización oportuna de obras de infraestructura hidrológica como el desazolve de cauces, drenes y afluentes; con las obras preventivas que se realizan en las zonas susceptibles de inundación se rescatan hectáreas que se encuentran en riesgo de perderse por esta causa por las precipitaciones pluviales excesivas, alcanzando el 100 por ciento de la meta anual programada.

ELECTRIFICACIÓN

Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los procesos constructivos, así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando la atención de las familias de menores recursos económicos, así como aquellas dirigidas a mejorar el marco normativo en materia de vivienda, conjuntando recursos, información y medios aplicables al fomento y promoción de la adquisición y edificación de vivienda,



que tendrá como propósito primordial el diseño e instrumentación del Sistema Estatal de Vivienda. Se incluyen también acciones que promuevan la edificación de vivienda social, fomentando los procesos de autoconstrucción y producción social asistida y la adquisición de vivienda nueva o usada, con el propósito primordial de facilitar el acceso de una vivienda digna a través de fuentes de financiamiento, a las familias mexiquenses, privilegiando al sector de menores recursos.

Objetivos

Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2015, la Dirección General de Electrificación reportó la utilización de 14 millones 975 mil 843.56 pesos del gasto corriente para la administración de obras de electrificación, lo que representa el 25.66 por ciento en relación a los 58 millones 361 mil 449.46 pesos del gasto de inversión ejercido en ese rubro.

De acuerdo con la información y proyecciones realizadas por IGECM, se tienen registradas un total de 4 millones 166 mil 570 viviendas en el Estado de México, de las cuales 4 millones 16 mil 573 cuentan con el servicio de electricidad, lo que representa un déficit de 149 mil 997 viviendas sin servicio eléctrico con una cobertura del servicio eléctrico del 96.4 por ciento del total de viviendas en la entidad, lo que se traduce en un incremento de 1.23 puntos porcentuales a lo que se tenía previsto para el año.

En materia de atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales, se instalaron 614 servicios; lo que representa el 30.70 por ciento, en relación a los 2 mil servicios solicitados por dichas comunidades y en lo que refiere al servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas, se brindaron 2 mil 775 servicios, lo que representa el 92.50 por ciento, en relación a los 3 mil servicios solicitados por familias mexiquenses.

Finalmente, se otorgaron 78 asesorías a los Ayuntamientos para la modernización y ampliación de sus sistemas de electrificación, lo que representa un incremento del 9.86 por ciento, en relación a los 71 municipios que se tenía programado asesorar, además de hacer partícipe a los Ayuntamientos en el Convenio con la Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno del Estado de México.

FOMENTO A LA MINERÍA

El Estado de México cuenta con recursos mineros en áreas geológicamente favorables para la exploración y explotación de los recursos minerales y metálicos, aspectos que el Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México toma en consideración para el establecimiento de objetivos en los cuales se promueve la participación del sector minero, haciendo uso racional de los recursos para evitar impactos ambientales.



Objetivos

Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Avances y logros

Durante 2015, se programó invertir 200 millones de pesos mediante empresas mineras instaladas y por instalarse en el Estado de México, en razón de que las metas de este sector están en función de las condiciones de mercados internacionales de los metales y del mercado interno de minerales no metálicos a la fecha se alcanzó una inversión de 297 millones de pesos; fomentando la competitividad en los mercados externos e internos. La inversión registrada el año anterior en este rubro fue la cantidad de 223 millones de pesos, por lo que se tuvo un índice de crecimiento en la inversión minera de 33.23 por ciento.

Considerando el vasto potencial geológico minero existente en el Estado de México, aunado a la planta productiva minera instalada o por instalarse en la entidad, las cuales emplean el asesoramiento geológico minero desarrollando las nuevas tecnologías para el impulso de su actividad de explotación, se incrementó el bienestar económico y generación de empleos en zonas rurales y marginadas, a través del desarrollo de 12 proyectos productivos mineros de exploración y explotación de minerales. En el periodo que se informa se realizaron 12 proyectos lo que representa el 100 por ciento de la meta anual programada.

Durante el periodo fiscal 2015, se atendió con los servicios que brinda el IFOMEGEM (asesorías geológicas, mineras, ambientales, gestoría de trámites, cursos de capacitación, estudios técnicos, etc.), a 85 minas activas, proyectos mineros, geológico-ambientales, con cobertura en toda la entidad, a petición de parte y mediante labores de promoción propias del organismo. En el periodo reportado se atendió a 89 minas lo que representa el 105 por ciento de la meta anual.

Se impartieron 674 asesorías lo que representa el 101 por ciento de la meta programada anual para este año, y que también representa un incremento del 3.25 por ciento en asesorías con respecto al mismo periodo del año inmediato anterior. En la apertura de minas, regularización, impactos ambientales por extracción minera, atención a zonas con propensión a fenómenos geológicos de inestabilidad de terrenos, hundimientos diferenciales, fallas, determinación de sitios adecuados por vertederos de residuos municipales gestoría de trámites legales y administrativo correspondientes, así como en cualquier asunto técnico relacionado con el sector, se buscará siempre el crecimiento de las inversiones y empleos directos.

MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

El Gobierno del Estado de México, identifica al sector industrial como uno de los más dinámicos de la economía, por tanto, es el motor para el desarrollo en el Estado e impulsa la creación de empleos. En función de lo anterior, el gobierno coadyuva a modernizar la industria y a atraer la inversión productiva nacional y extranjera, así como fomentar la cultura empresarial en donde las cadenas productivas impulsen a la micro y pequeña empresa participando en el desarrollo sustentable.

Objetivos

Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Avances y logros

La modernidad industrial que requiere la entidad se encuentra identificada en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, que cuenta con una estrategia clara para atraer y retener la inversión productiva e impulsar una cultura emprendedora y laboral comprometida con la calidad y la productividad, elevando la competitividad del aparato productivo estatal en su conjunto, para fortalecer y modernizar la infraestructura estratégica de la entidad, promoviendo y consolidando el desarrollo científico y tecnológico orientado a los requerimientos de la industria.

El principal objetivo de la Secretaría de Desarrollo Económico es la de atraer inversión nacional y extranjera, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la manufactura, ampliando los niveles de empleo y de calidad de vida de las familias mexiquenses. Es por ello que durante el ejercicio 2015 se registró un avance porcentual del registro de inversión nacional del 108 por ciento, rebasando el monto estimado para dicho periodo, al registrarse 2 mil 200 millones de pesos, lo cual deriva de las condiciones favorables que el Estado de México ofrece para invertir.

En lo que se refiere al avance en la posición en materia de competitividad, se alcanzó la 1 posición en el ranking de competitividad, que incidirá en la atracción de inversiones nacionales y extranjeras que contribuyan a la generación de más y mejores empleos, en beneficio de los mexiquenses, mejorando en los rubros que son motivo de evaluación en materia de competitividad.

Por otro lado, durante el ejercicio fiscal 2015 se realizaron 389 financiamientos otorgados a emprendedores y MiPyMEs; así también se realizó la venta y/o renta de 16 hectáreas de terreno de los parques industriales propiedad del FIDEPAR, es importante mencionar que se están regularizando los parques industriales propiedad del Fideicomiso (Parque Industrial Santa Bárbara, en Atlacomulco y Parque Industrial Santa Margarita, en Ixtlahuaca).

De enero a diciembre, se realizó 1 evaluación, cubriendo el 100 por ciento de lo programado en la meta anual, lo cual permitirá establecer a la instancia correspondiente las medidas que permitan la mejora en materia de fomento económico y competitividad, así como proponer medidas correctivas para reorientar las acciones y en su caso las metas y/o incentivos establecidos.

También se llevó a cabo la realización de 6 mantenimientos en los parques industriales, propiedad del FIDEPAR, con lo cual se garantiza la operatividad, así como el atractivo de dichos parques, registrando un 50 por ciento de avance en lo planeado. Finalmente, de enero a diciembre se registró una mayor demanda en el número de asesorías especializadas a la clase empresarial, con un total de 6 mil 653 asesorías realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial, alcanzando el 126 por ciento en el cumplimiento de la meta anual.

MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE

Comprende las acciones orientadas a la creación de programas para modernizar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del transporte terrestre, a través del otorgamiento oportuno y racional de recursos humanos, materiales y técnicos para asegurar que el usuario reciba un servicio de transporte público de calidad.

Objetivos

Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Avances y logros

En 2015, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de la Movilidad materializó 882 concesiones, a través de las cuales se sigue cubriendo la demanda actual del servicio de transporte público, con un total de 70 mil 560 viajes promedio diarios. Con el propósito de brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público, en el periodo que se informa, se realizó la renovación de 5 mil 571 unidades, de las 5 mil 500 unidades que se tenían proyectadas, lo que representa un incremento del 1.29 por ciento, mejorando la calidad y seguridad del servicio a los usuarios; además los concesionarios mostraron mayor interés por terminar sus trámites y modernizar sus unidades.

Así mismo, se llevaron a cabo 308 reuniones con autoridades municipales, en las cuales se lograron 296 acuerdos con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana, lo que representa el cumplimiento de 96.1 por ciento de la meta anual programada, estos acuerdos van dirigidos a la implementación de programas de acciones tendientes a mejorar la movilidad urbana para beneficio de la población. También se atendieron 1 mil 88 reuniones para la resolución de conflictos de manera conciliatoria, permitiendo volver más eficiente el transporte público, lo que representa un cumplimiento del 100.46 por ciento, en relación a las 1 mil 83 reuniones que se tenían programadas.

También se brindó la atención de 2 mil 529 solicitudes de información, de las 2 mil 500 solicitudes recibidas, lo que representa un cumplimiento del 101.16 por ciento, derivado de que en el año se atendieron solicitudes de información que habían quedado en trámite del ejercicio fiscal anterior. Así mismo, se desarrollaron 3 normas, en materia de mejoramiento del servicio de transporte público elaborado por el Instituto del Transporte del Estado de México.

También se busca mejorar la calidad de cursos de capacitación, permitiendo ampliar las opciones a operadores y empresarios de transporte público, por lo cual se llevó a cabo el análisis de 3 proyectos para la capacitación de operadores del transporte público en el Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual. Finalmente, se realizaron 8 mil 651 supervisiones y verificaciones al servicio público de transporte en sus distintas modalidades, lo que representa el 97.97 por ciento de cumplimiento respecto a las 8 mil 830 supervisiones que se tenían programadas.

MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO

Engloba las acciones que se realizan para ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento del transporte masivo, que facilite la instalación y operación de estos sistemas de transporte, a fin de ofrecer a la población usuaria servicios de transporte de calidad, seguro y eficaz.

Objetivos

Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2015, la cobertura de usuarios del transporte masivo, registró 556 mil 270 usuarios, lo que representa el 9.27 por ciento, en relación al total de población en las áreas geográficas involucradas (6 millones de habitantes), mediante el funcionamiento del Mexibús II y sistemas de trenes articulados. También se logró la cobertura del transporte masivo con la operación del Mexibús II, de 4.48 Kilómetros por cada millón de habitantes en las zonas metropolitanas del Estado de México, lo que representa un total de 56.9 kilómetros de carril exclusivo para este tipo de transporte.

Además, el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México presentó un incremento de 28.73 por ciento en el número de usuarios del Mexibús, lo que equivale a 87 millones 390 mil 980 usuarios durante el periodo que se informa, en relación al obtenido el año anterior (67 millones 886 mil 534 usuarios), esto debido al funcionamiento de la línea que va de Cuautitlán Izcalli a Ecatepec, que beneficia a los municipios conurbados del norte de la Zona metropolitana de la Ciudad de México.

Finalmente, en el periodo que se reporta se incrementó un 65.89 por ciento la longitud de líneas de transporte Mexibús, con relación al año anterior (34.3 por ciento), lo que equivale a 56.9 kilómetros nuevos de rodamiento y vías de transporte masivo.

MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

Acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera integral del Estado y fomentar el equipamiento y las condiciones para un transporte óptimo, que contribuyan al mejoramiento de la conectividad, movilidad y la cobertura de los servicios de comunicaciones y de transporte, a través de acciones en infraestructura y equipamiento de las comunicaciones, el transporte, las telecomunicaciones y el transporte masivo para propiciar una mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

Objetivos

Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Avances y logros

En 2015, la Población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones fue de 16 millones 26 mil 868 personas, lo que representa el 95 por ciento de la población total del estado de México (16 millones 870 mil 388 personas). En cuanto a la disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias, de enero a diciembre se logró disminuir en 5 minutos los recorridos de traslado en vialidades modernizadas, de los 7.5 minutos de tiempo recorrido en vialidades por modernizar, lo que representa una disminución en el tiempo transcurrido de 2.5 minutos de los 10 minutos como meta anual.

Para este año la Junta de Caminos del Estado de México, realizó trabajos y acciones en 3 mil 768.53 kilómetros de la Red vial primaria estatal libre de peaje, lo que representa que el 87 por ciento del total de kilómetros se encuentre en buenas y regulares condiciones de transitabilidad. Igualmente, de enero a diciembre, se modernizaron 105.03 kilómetros de carreteras alimentadoras, superando la meta anual programada de 30 kilómetros, debido a que se contó con recursos adicionales como el Ramo 9 (Recurso Federal) lo que representa un cumplimiento del 350.1 por ciento con respecto a la meta anual programada. Así también se



conservaron 4 mil 411 kilómetros de la infraestructura vial primaria libre de peaje de un total programado para el ejercicio fiscal, lo cual representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Para el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje, en el periodo que se informa, se conservaron 391.14 kilómetros de caminos, de un total de 385 kilómetros de caminos de la Red Estatal primaria libre de peaje, lo que representa un incremento del 1.59 por ciento en la conservación de caminos. Así mismo, se incrementó la red de carretera estatal a 4 mil 420 kilómetros de carreteras, teniendo en cuenta que el año anterior se contaba con 4 mil 411 kilómetros en carreteras estatales, lo que representa un cumplimiento de 0.2 por ciento de la meta programada.

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares obtuvo un índice de 0.3557 de accidentes reportados, de los 0.58 accidentes estimados para el año, lo cual representa un índice de 0.61 puntos lo que representa un nivel aceptable, a fin de garantizar la superficie de rodamiento con condiciones óptimas a fin de disminuir los accidentes. Así como también, se incrementó la Red Estatal de Autopistas en Operación a 421 kilómetros de autopistas estatales, de los 406 kilómetros de autopista estatal existentes en el año anterior, lo que representa un cumplimiento del 3.69 por ciento de la meta anual programada, con la finalidad de brindar una mayor movilidad y enlace de centros de producción, consumo y de atención social.

En 2015, se obtuvieron 233.49 puntos de los 460 esperados sobre el estado físico de las autopistas estatales, lo que representa el 46.7 por ciento de la meta anual programada. Se validó 1 estudio y proyecto de las Autopistas Estatales a construir, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, de las 10 autopistas estatales en construcción, lo que representa un cumplimiento del 10 por ciento de la meta anual programada.

La cobertura poblacional de los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del sector comunicaciones, para este periodo fue de 12 millones 991 mil 147 personas beneficiadas, de la población total en el Estado de México, lo que representa una cobertura del 77.01 por ciento de la meta anual programada.

Finalmente, la Dirección General de Vialidad realizó 15 proyectos ejecutivos para vialidades primarias de incremento en la red vial primaria y mejoramiento de la infraestructura existente, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

MODERNIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES

Contempla las acciones tendientes a mejorar e incrementar la cobertura en los servicios de telecomunicación, a fin de ofrecer a la población más y mejores tecnologías e infraestructura eficiente y de calidad.

Objetivos

Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Avances y logros

Durante 2015, se realizaron acciones para la modernización de las telecomunicaciones en el Estado de México. Actualmente tienen acceso a los servicios de telecomunicaciones 15 millones 572 mil 853 personas, lo que representa el 92.31 por ciento de la población con respecto a 16 millones 870 mil 388 personas que viven en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones.





En lo que se refiere al tema de Internet, se cuenta con el registro de un 1 millón 105 mil 978 viviendas que cuentan con este servicio, lo que representa el 29.98 por ciento del total de viviendas en el Estado (3 millones 689 mil 053 viviendas).

Las líneas telefónicas fijas y móviles registradas en el Estado, es de 18 millones 793 mil 993 equipos o líneas, lo que representa un índice de 111.4 líneas telefónicas por habitante en la entidad, muestra que cada vez más mexiquenses se encuentran inmersos en la modernización de las telecomunicaciones, especialmente por la penetración de la telefonía móvil en los últimos años. Finalmente, se supervisó y brindó atención a 761 equipos de telecomunicaciones del sector, para asegurar que éstos estén en el óptimo funcionamiento, lo que representa una atención y supervisión al 100 por ciento de los equipos de telecomunicaciones que se encuentran registrados.

FOMENTO TURÍSTICO

Las acciones planteadas por el gobierno para impulsar al turismo estatal, se abocan a fortalecer este sector a través de servicios de excelencia, mismos que se sustentan en los recursos y atractivos naturales, históricos y culturales, así como, en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento y el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes.

Objetivos

Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2015, se registró una tasa de crecimiento en la derrama económica del sector turístico del 5.55 por ciento, en relación a lo registrado en el año anterior, esto derivado de la captación en el año que se informa de 65 mil 410 millones de pesos, a través de acciones de promoción, información y mejoramiento de la imagen urbana aunada a las realizadas por los prestadores de servicios turísticos.

Así mismo, se registró una afluencia de 51 millones 344 mil 306 visitantes al Estado de México, lo que representa un incremento del 7.9 por ciento, en relación a los 47 millones 565 mil 996 visitantes registrados en el año inmediato anterior, esto derivado de que se han incorporado más municipios a la categoría de Municipios con Encanto y Pueblos Mágicos, lo que ha permitido ser más atractivo para los viajeros del Estado y Nacionales.

Para mejorar la imagen urbana, en el año se ejecutaron 27 proyectos de éstos, dentro del programa de “Pueblos con Encanto” y “Municipios con Vocación Turística” y el PRODERETUS, con la finalidad de consolidar los principales puntos turísticos del Estado de México, lo que representa un incremento del 8 por ciento, en relación a los 25 estimados para el año. Se otorgaron un total de 246 asesorías sobre gestión financiera a emprendedores y empresarios del sector turístico, lo que representa 7 por ciento de incremento, respecto a las 230 asesorías programadas, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a la demanda por parte de los emprendedores y empresarios.





En materia de capacitación turística, en el periodo que se informa, se benefició a un total de 2 mil 55 prestadores de servicios turísticos y estudiantes de carreras relacionadas con el turismo, lo que representa el 75 por ciento, respecto a los estimados a capacitar en el año. Finalmente, el grado de satisfacción, sobre las actividades de capacitación realizadas e impartidas por la Secretaría de Turismo, registró un grado de satisfacción de 9.6 de calificación promedio (de 0 a 10), otorgada por los participantes a los cursos de capacitación, de un total de 100 cursos realizados.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La investigación científica fortalece la aplicación de la ciencia y tecnología y permite mayor información, para que, con este conocimiento científico y técnico se transfieran nuevas metodologías y técnicas hacia sectores estratégicos y nuevas empresas y así lograr elevar el volumen y calidad de la producción.

Objetivos

Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social del de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2015, se destinaron recursos a temas de investigación, ciencia y tecnología, del orden de los 724 millones de pesos, lo que representa el 0.34 por ciento, del Presupuesto de Egresos del Estado (211 millones 944 mil pesos). Así mismo, se atendieron favorablemente 1 mil 436 peticiones de estudiantes e investigadores destacados, para recibir los programas de apoyo en ciencia y tecnología, lo que representa el 63.71 por ciento, en relación a las 2 mil 254 solicitudes recibidas, y que por algún motivo no cumplieron con los requisitos y/o reglas de operación.

Además, se otorgaron 1 mil 970 Becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología, lo que representa un incremento del 1.70 por ciento, en relación a las 1 mil 937 becas programadas a otorgar, cabe mencionar que estas son un estímulo, para la formación de talento de alto nivel en ciencia, tecnología e investigación de la entidad.

Finalmente, en lo que respecta a las becas para realizar estudios de posgrado, tesis de licenciatura y educación dual, de enero a diciembre del año que se informa, se dictaminaron en tiempo un total de 1 mil 988 solicitudes por el Comité de Becas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, así como por el Comité de Educación Dual, lo que representa el 71.98 por ciento, en relación al total de solicitudes recibidas (2 mil 762 solicitudes).

DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO

La aplicación de conocimientos en investigación y capacidades que permitan trabajar de forma más eficiente para obtener mejores rendimientos en los niveles de producción de cultivos básicos, horticultura, floricultura y ganadería y de esta manera satisfacer las necesidades básicas de la población mexiquense.



Objetivos

Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Avances y logros

Durante 2015, se atendieron un total de 8 cadenas productivas agropecuarias que maneja el instituto con el fin de beneficiar a los productores mexiquenses, mediante la generación y transferencia de tecnología en beneficio del sector agropecuario en los cultivos de maíz, fresa, tomate, triticale, haba, rosa y frijol en diferentes municipios, dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado para el año.

Al aprovechar la capacidad instalada de los laboratorios del ICAMEX, de enero a diciembre se realizaron un total de 3 mil 155 análisis de laboratorio en materia de aguas, suelos y fitopatologías, lo que representa un incremento del 5 por ciento, respecto a los 3 mil que se tenían previstos a realizar en el año, lo que permitirá contar con materiales y técnicas mejoradas por el Instituto. Se establecieron 50 hectáreas de parcelas enfocadas en la producción y multiplicación de semilla para su distribución a productores mexiquenses, alcanzando el 100 por ciento de la meta anual programada.

Para beneficiar al 7.2 por ciento, de las 120 mil personas programadas entre productores y técnicos (población objetivo), con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias; durante el presente año se benefició a 8,644 personas, a través de la realización de 297 cursos de capacitación en 60 municipios del estado y difusión dirigidos a los productores agropecuarios con el fin de adoptar las diversas tecnologías que genera el instituto con base a la problemática de la región.

CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para adquirir nuevos métodos de producción o nuevos productos que permitan elevar la productividad del sector agropecuario.

Objetivos

Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Avances y logros

En el Estado de México, se tiene una superficie de 517 mil 400 hectáreas sembradas con maíz y trigo, de las cuales se programó atender durante el ejercicio fiscal 2015, a más de 25 mil hectáreas con proyectos de alta productividad, sin embargo, al cierre del año se registró una atención de 48 mil 949.59 hectáreas, lo que representa una cobertura de atención del 9.46 por ciento, logrando un incremento en la cobertura 4.63 puntos porcentuales para este año. Además, se apoyaron 4 mil 514 hectáreas con asistencia técnica especializada en cultivos agrícolas, lo que representa la atención del 100.3 por ciento respecto a la meta establecida para el año (4 mil 500), con la finalidad de proveer mayores capacidades a los productores mexiquenses, e incrementar su producción y mejorar su economía familiar.



Se recibieron 150 solicitudes por parte de las Unidades pecuarias mediante las cuales solicitan el apoyo para el mejoramiento de la infraestructura productiva, beneficiando al mismo número de Unidades pecuarias con mejoras en su infraestructura productiva, lo que representa una atención del 100 por ciento de las solicitudes presentadas. Igualmente, se benefició a 300 unidades de producción pecuarias, con equipos para mejorar sus niveles de producción pecuaria, atendiendo al mismo número de solicitudes presentadas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado para el año, lo que se traduce en un incremento de sus ingresos.

En materia de riego tecnificado, se tiene una superficie acumulada de 1 mil 977 hectáreas con dicho sistema en las once delegaciones regionales agropecuarias del Estado; derivado de los trabajos realizados durante el año 2015, se vieron beneficiadas un total de 119.72 hectáreas de superficie con cultivo intensivo, lo que representa un incremento del 6 por ciento en el total de hectáreas incorporadas al riego tecnificado.

INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Comprende todas las actividades de fomento a la cultura de invención e innovación en los diferentes sectores de la sociedad, además de las relativas al diseño e implementación de mecanismos e instrumentos para la difusión y divulgación del conocimiento y para la procuración de recursos financieros destinados a programas científicos, tecnológicos y de innovación en la entidad.

Objetivos

Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Avances y logros

Durante 2015, se destinaron 141.5 millones de pesos para las actividades de ciencia y tecnología en territorio estatal, con el objetivo de beneficiar a cada vez más mexicanos y el sector productivo en la entidad, a través de acercar los diferentes servicios que ofrece el COMECyT, para el desarrollo y generación de nuevas tecnologías. Así mismo, durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo la celebración y concertación de 48 convenios de colaboración a través de los cuales se apoyaron a proyectos de investigación, ciencia y desarrollo tecnológico e innovación, lo que representa el 96 por ciento, en relación a los 50 proyectos recibidos.

También se registró una asistencia de 79 mil 242 personas, a los eventos de promoción y fomento de la ciencia y tecnología, organizados por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), lo que representa un decremento del 29 por ciento de asistencia, en relación al número de asistentes del año anterior (113 mil 35 personas), dicha disminución se debe a que se acortó el plazo para la impartición de los talleres, derivado de la demora en la formalización de los convenios con los municipios, así como a los periodos vacacionales y días festivos, que representaron un factor importante en la asistencia a dichos eventos.

Finalmente, en materia de promoción, fomento y difusión de ciencia y tecnología, el COMECyT llevó a cabo 106 eventos, de los 100 eventos programados a realizar, logrando un incremento del 6 por ciento. En dichos eventos se abordaron las temáticas de tecnologías cotidianas, energías sustentables, reciclaje y matemáticas, con la finalidad de promover la ciencia y tecnología en la entidad.



PROMOCIÓN ARTESANAL

Agrupar los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales mexiquenses e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Objetivos

Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Avances y logros

El rescate, preservación, fortalecimiento y fomento a la actividad artesanal y las artes populares en la entidad tiene sentido en la promoción de los valores de la población mexiquense, la cual sustenta sus costumbres y tradiciones. En este sentido el Gobierno del Estado de México, mantiene políticas firmes y decididas a mejorar los esquemas de trabajo y producción.

Durante el ejercicio fiscal 2015, se efectuaron ventas por 17 millones 225 mil pesos en productos artesanales elaborados por los artesanos mexiquenses, a través de las tiendas CASART, lo que representa que un incremento en la meta del 126 por ciento, en relación a los 7 millones 620 mil pesos que se obtuvieron en el año 2014, lo que se traduce en mayores beneficios para los artesanos mexiquenses que ven redituados sus trabajos artesanales.

Se promovió la participación de 692 artesanos en ferias y exposiciones turísticas regionales, nacionales e internacionales, superando la meta en un 6 por ciento, en relación a los 651 artesanos que se tenían previstos a beneficiar durante el año, con el propósito de fortalecer la economía de los artesanos y difundir las artesanías mexiquenses.

Con la finalidad de promover sanamente la competencia, iniciativa, creatividad y la generación de artesanías con mayor calidad e incidir positivamente en la visión de negocios de los artesanos de la entidad, se beneficiaron 762 artesanos como participantes en concursos artesanales, lo que representa el 51 por ciento de cumplimiento de la meta anual programada, en relación a los 1 mil 500 artesanos programados a beneficiar.

Finalmente, a través de los cursos de capacitación, se benefició a 2 mil 290 artesanos, lo que representa un incremento del 12 por ciento, en relación a los 2 mil 53 artesanos programados a beneficiar durante el año, es importante mencionar que durante el periodo fiscal 2015; y en relación con los atendidos en el año anterior, se incrementó en un 11 por ciento (227 artesanos), ya que estas capacitaciones están sujetas al nivel de demanda de los artesanos.

2.2.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes de los cuatro primeros trimestres del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, hasta el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

En el **Pilar Temático II**, Estado Progresista, se llevaron a cabo **1 mil 122 metas** sustantivas y/o acciones relevantes, de las que se registra un avance del **97.53 por ciento**, con respecto a lo programado; con ello y las acciones complementarias fue posible responder a los planteamientos para alcanzar mejores condiciones de vida de la población mexiquense, promoviendo un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases sólidas, a través del desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, lo que permite generar condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales; simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable para alentar sus actividades.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información pormenorizada:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA			
Código	Pilar / Programa	No. de metas	Porcentaje de avance(%)
2	Estado Progresista	1093	97.53
01030801	Política territorial	80	97.70
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	8	103.72
02010401	Protección al ambiente	108	105.78
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	45	99.57
02020101	Desarrollo urbano	46	60.74
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	40	109.04
02020401	Alumbrado público	4	119.58
02020601	Modernización de los servicios comunales	8	105.22
03010101	Promoción internacional	4	89.44
03010201	Empleo	57	95.97
03010202	Administrativo y laboral	28	106.18
03020101	Desarrollo agrícola	91	98.44
03020102	Fomento a productores rurales	24	99.49
03020103	Fomento pecuario	23	82.39
03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	20	106.92
03020201	Desarrollo forestal	10	102.14
03020301	Fomento acuícola	7	100.74
03020501	Infraestructura hidroagrícola	32	87.37
03030501	Electrificación	9	89.27
03040101	Fomento a la minería	11	100.67
03040201	Modernización industrial	74	94.79
03050101	Modernización del transporte terrestre	137	103.45
03050102	Modernización del transporte masivo	29	85.53
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	109	92.22
03060102	Modernización de las telecomunicaciones	10	95.70
03070101	Fomento turístico	32	96.63
03080101	Investigación científica	21	91.48
03080201	Desarrollo tecnológico aplicado	10	101.82
03080301	Cambio tecnológico en el sector agropecuario	11	100.35
03080401	Innovación científica y tecnológica	17	98.58
03090301	Promoción artesanal	17	102.64

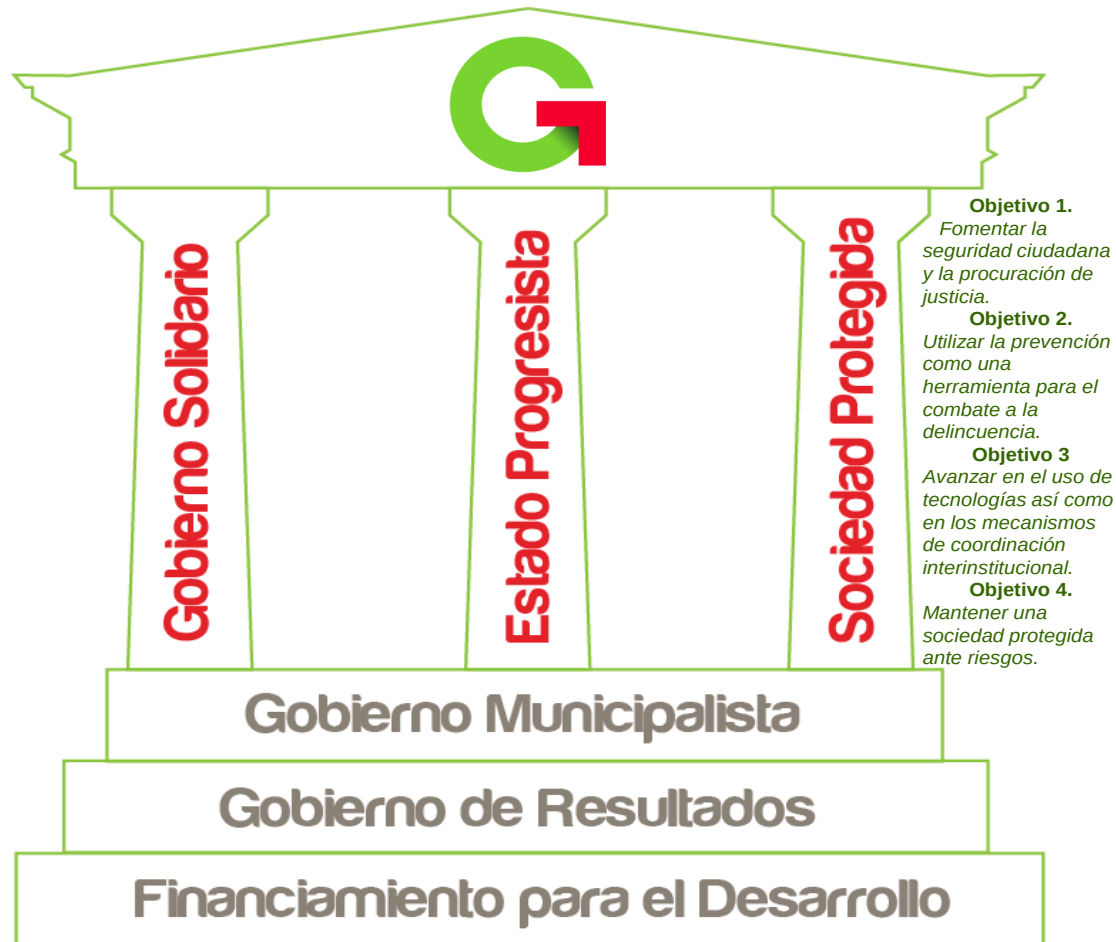
2.3. PILAR TEMÁTICO III: SOCIEDAD PROTEGIDA

Una Sociedad Protegida es aquella en la cual todos sus miembros sin importar su género, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua o cualquier otra característica, tienen derecho a la seguridad y un acceso equitativo de una justicia imparcial. El diagnóstico de la Sociedad Protegida en el Estado de México fue elaborado desde la perspectiva de qué o quién pone en riesgo el derecho a la seguridad, ya sean:

- I. Otros Individuos;
- II. El Gobierno; o
- III. El Medio Ambiente.

El derecho a la seguridad y a la justicia se fundamenta en su concepción más básica, en la protección de las personas en contra de los actos lesivos de otros individuos.

El Gobierno Estatal ha realizado importantes esfuerzos para garantizar el derecho a la seguridad y a la justicia por medio de una profunda reforma a los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia. Por un lado, el 19 de octubre de 2011 se promulgó la Ley de Seguridad del Estado de México, la cual es un parte aguas en el cumplimiento de la función de seguridad que se establece el concepto de Seguridad Ciudadana, que coloca a la persona como eje central de su atención a la persona, asegurando el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales.



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA

Se refiere a las acciones que se llevan a cabo para impartir y administrar la justicia, cuyo propósito se orienten al ejercicio de justicia pronta y expedita.

Objetivo:

Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Avances y logros:

Durante el ejercicio fiscal 2015, se encuestaron 309 usuarios para conocer la percepción de los usuarios sobre la calidad de la atención recibida por parte de los servidores públicos, de los cuales el 97.41 por ciento consideraron buena la atención por parte de los servidores públicos; además se interpusieron ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo 12 mil 351 juicios de los cuales se logró resolver el 72.88 por ciento lo que equivale a la resolución de 9 mil 1 juicios.

Asimismo, se radicarón en 1ª y 2ª instancia 247 mil 169 expedientes de los cuales se concluyeron 194 mil 118 expedientes, lo que representa un porcentaje del 78.54 por ciento. En lo que refiere a juicios administrativos en materia fiscal y administrativa se presentaron 12 mil 351 juicios administrativos, fiscales y recursos de revisión.

En lo referente a procedimientos concluidos en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, se concluyó el 97.40 por ciento de los expedientes, que equivale a 17 mil 487 expedientes. Además, se resolvieron 3 mil 355 sentencias confirmadas en el sistema tradicional, lo que representa la atención del 52.16 por ciento en comparación de las 6 mil 432 apelaciones radicadas en el sistema tradicional.

Además, en lo referente a los días promedio para la resolución de asuntos en el sistema oral, se tuvieron 112.5425 días para concluir un asunto, lo que representa un cumplimiento en el resultado del indicador del 112.04 por ciento por mantenerse por debajo de los 160 días. Asimismo el promedio de asuntos atendido por salas regionales presentó 6 mil 706 juicios interpuestos en salas regionales lo que representó la atención de 958 juicios por salas regional.

En lo que respecta a los asuntos atendidos por Secciones de Sala Superior, se alcanzó un total de 5 mil 645 recursos de revisión interpuestos en secciones de Sala Superior, lo que representa la atención de 1 mil 881 juicios por Sala Regional. Además se iniciaron 17 mil 954 expedientes en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, lo que representó la atención del 7.26 por ciento con respecto a los 247 mil 169 expedientes radicados en 1ª y 2ª instancia.

Así también en el sistema tradicional se concluyeron 97 mil 811 expedientes, lo que representa la atención del 83.49 por ciento con respecto a los 117 mil 150 expedientes radicados en el sistema tradicional. En lo referente a quejas y denuncias vinculadas a la falta de observancia de los derechos humanos, se realizaron 1 mil 28 quejas y denuncias vinculadas lo que representó la atención del 49.98 por ciento con respecto a las 2 mil 57 denuncias recibidas.



En lo referente a Juicios Administrativos Resueltos, se obtuvo un total de 4 mil 598 juicios resueltos, alcanzando el 75.64 por ciento con respecto a los 6 mil 79 juicios administrativos interpuestos. Además se resolvieron 9 mil 981 recursos en Secciones de Sala Superior, lo que representa el 70.52 por ciento de los 5 mil 645 recursos interpuestos en Secciones de Sala Superior.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Incluye los proyectos tendientes a impulsar una política integral de procuración de justicia para fortalecer la prevención del delito, el combate a la delincuencia, la defensa pública, el ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta la conclusión en tribunales, garantizando la actuación del ministerio público, la policía judicial ministerial y los peritos con base en los más altos criterios éticos, profesionales y de respeto a los derechos humanos para consolidar en la sociedad la cultura de la legalidad, la prevención del delito y el combate a la impunidad, así como conocer y resolver los conflictos laborales que competen dentro de la jurisdicción y hacer cumplir los laudos dictados por la junta y resoluciones dictadas por los tribunales, en materia de trabajo.

Objetivos

Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2015, se presentaron 202 mil 205 denuncias recibidas ante la Procuraduría General de Justicia, así mismo, se determinaron un total de 312 mil 337 denuncias por el Ministerio Público del Estado de México, lo que representa un incremento del 54.47 por ciento, en relación al total de las recibidas. Esto se debe a que se concluyeron expedientes de este ejercicio fiscal y el anterior, así como también, los de archivo temporal por no encontrarse los elementos para continuar con la investigación.

En materia de sentencias a favor del Ministerio Público (MP), dictadas por los órganos jurisdiccionales del Estado de México, se registraron un total de 5 mil 51 sentencias condenatorias y 58 sentencias mixtas, lo que representa un porcentaje de eficacia del MP del 87.71 por ciento, en relación al total de las sentencias dictadas (5 mil 825 sentencias). En lo que se refiere a las denuncias con ejercicio y no ejercicio de la acción penal, en las 24 Fiscalías Especializadas y Regionales del Estado de México, se registraron un total de 15 mil 601 denuncias resueltas por ejercicio de la acción penal y 49 mil 510 denuncias con no ejercicio de la acción penal, lo que, en suma, representa el 20.78 por ciento, en relación a las 313 mil 201 denuncias determinadas.

La Comisaría General de la Policía Ministerial, cumplió un total de 14 mil 89 mandamientos judiciales, que incluyen órdenes de aprehensión, presentación y comparecencia, lo que representa el 116.25 por ciento, respecto a los 12 mil 120 mandamiento judiciales recibidos. Además, llevo a cabo el cumplimiento de 35 mil 408 órdenes de investigación, lo que representa el 28.5 por ciento, en relación a las 124 mil 21 órdenes libradas, logrando un porcentaje de efectividad de 31.71 por ciento, debido a que un mayor número de ordenes fueron libradas.

En el periodo que se informa, se certificaron 543 policías ministeriales, lo que representa el 53.66 por ciento, en relación a los 1 mil 12 policías inscritos para certificar, cuyo proceso consiste en la aprobación de evaluaciones de control de confianza para los servicios de procuración de justicia, superando la meta anual en un 87 por ciento, debido a la demanda de las diversas áreas, en atención a las plazas disponibles con las que cuentan.





Asimismo, en materia de dictámenes periciales, se realizaron un total de 448 mil 876 dictámenes emitidos por el Instituto de Servicios Periciales, lo que representa el 99.97 por ciento, respecto a los 489 mil 047 dictámenes solicitados.

En las 11 Fiscalías Regionales del Estado de México, se resolvieron en total 12 mil 331 denuncias por medios alternativos, lo que representa el 7.76 por ciento, en relación a las 158 mil 869 denuncias recibidas, facilitando a la ciudadanía el uso de medios alternos para la solución de sus conflictos. Finalmente, se realizaron 573 registros de integraciones y actualizaciones de los registros de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados, lo que representa el 92.72 por ciento, en relación a los 618 registros preparados para integrar y actualizar, superando en un 4 por ciento la meta anual programada, debido a que se capturó un mayor número de registros que corresponden al rezago de periodos anteriores.

PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

Comprende las acciones orientadas a consolidar un sistema penitenciario integral que dignifique la vida de los internos y los prepare adecuadamente para su reintegración a la sociedad de manera honesta y productiva, así como la integración familiar y social de población en riesgo de conducta antisocial a través del desarrollo del programa de prevención.

Objetivos

Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Avances y logros

Durante 2015, se llevó a cabo la revocación de libertad a 50 personas por reincidencia delictiva en Consejo Técnico Interdisciplinario, lo que representa un índice de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad de 2.11 por ciento, en relación a las 2 mil 371 personas preliberadas, esto debido al impulso de los programas de reinserción social y tratamiento post-institucional. Cabe mencionar que se tuvo una disminución en el índice de 0.64 puntos porcentuales, respecto a lo estimado para el año (2.75).

Además, se incorporaron 11 mil 238 internos al programa o actividades de readaptación y reinserción social, lo que representa el 41.85 por ciento, en relación a los 26 mil 856 internos, cuya finalidad es brindar atención integral psicoterapeuta, asistencial, social, educativa y de laborterapia a la población penitenciaria. Igualmente, mediante el programa de prevención de conductas antisociales, se atendieron 2 mil 81 adolescentes en estado de riesgo, lo que representa el 2.44 por ciento, en relación a los 852 mil 449 adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en las actividades del programa, con el propósito de orientar la reinserción social hacia una política de prevención activa del delito.

Así mismo, se dictaminaron positivamente 1 mil 380 casos de internos estudiados por el Consejo Técnico Interdisciplinario, lo que representa el 26.04 por ciento, en relación a un total de 5 mil 300 casos de internos propuestos ante el juez ejecutor de sentencias para su resolución correspondiente. Además, se inscribieron 665 internos y adolescentes al proceso educativo de los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Escuela de Reintegración Social para el Adolescente, lo que representa el 2.44 por ciento del total de la población interna en los CPRS y ERSPA (72 mil 220 internos), con el propósito de fortalecer e impulsar los niveles de alfabetización, primaria, secundaria y propedéutico.





Finalmente, se incorporó el 1.64 por ciento de la población interna a las actividades de terapia ocupacional, talleres laborables, elaboración de artesanías o prestación de servicios generales, lo que representa un total de 440 internos, con la finalidad de fomentar el proceso integral de readaptación y reinserción social.

DERECHOS HUMANOS

Contiene los proyectos que el Ejecutivo Estatal lleva a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Objetivos

Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2015, se concluyeron 3 mil 769 expedientes por violación a los derechos humanos, superando la meta en un 16 por ciento, respecto a los 3 mil 261 expedientes programados a concluir durante el año, lo que se traduce en una disminución del 2.81 por ciento, de expedientes concluidos en relación al año 2014. Cabe mencionar que la variación del indicador, está en función de las quejas interpuestas por los ciudadanos por posibles violaciones a derechos humanos y por las investigaciones realizadas en la Defensoría de Habitantes para resolver estas quejas, por recomendación, mediación o conciliación.

Además, se beneficiaron 252 mil 970 personas con el desarrollo de acciones de docencia, estudio, investigación, capacitación y promoción de los derechos humanos, lo que representa la cobertura del 1.84 por ciento de la población de 5 años y más del Estado de México (13 millones 749 mil 250). Igualmente, se atendió a 32 mil 758 personas, a través de acciones para la protección y defensa de los derechos humanos, lo que representa el 2.31 por ciento, en relación al total de habitantes de 5 años y más en la entidad, mediante la conclusión de expedientes de quejas, conciliaciones, mediaciones, recomendaciones y asesorías jurídicas.

También se realizaron 1 mil 126 acciones administrativas, lo que representa un cumplimiento de la meta en un 104.74 por ciento, en relación a las 1 mil 75 acciones administrativas solicitadas, con el fin de contribuir al fortalecimiento de una cultura de respeto a los derechos humanos.

Una de las prioridades de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, es lograr que el desarrollo de las acciones de capacitación genere una opinión anual favorable, por lo tanto, durante el periodo que se informa, se registró un total de 21 mil 521 opiniones favorables por parte de las personas capacitadas, lo que representa, el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual, en relación al mismo número de encuestados. Cabe mencionar, que el número de personas capacitadas que emiten esta opinión, se integra por los beneficiados con los cursos de capacitación en el sector público y social, a fin de medir la calidad del servicio.

Además, se atendió a 79 mil 944 personas, a través de las diferentes acciones de capacitación, lo que representa un promedio de participación de 40 personas, en cada una de las 2 mil 3 acciones de capacitación realizadas, señalando que el número de asistentes a los cursos es variable, debido a que es un factor que no depende de la Comisión. De lo anterior, en el periodo que se informa, se





realizaron un total de 1 mil 113 acciones de capacitación, dirigidas al sector social, enfocadas principalmente a grupos específicos como la familia, mujeres, niños, jóvenes, personas con VIH, adultos mayores, lo que representa un cumplimiento del 88.33 por ciento, en relación a las 1 mil 260 programadas.

En materia de acciones de capacitación del sector público, se logró realizar un total de 890 eventos, lo que representa un cumplimiento de la meta programada del 84.4 por ciento, debido a la cancelación de eventos en el sector educativo, defensores de derechos municipales y militares, ya que los tiempos electores afectaron la convocatoria de los eventos programados.

Continuando con el quehacer de la Comisión, se revisaron y validaron 139 expedientes de orientaciones-caso para su conclusión, lo que representa el 97.89 por ciento, respecto a los 142 expedientes en seguimiento; además, se registró un cumplimiento en materia de orientaciones-caso, del 101.47 por ciento, lo que se traduce en 138 expedientes atendidos, en relación a los 136 programados, en favor de personas o grupos susceptibles de discriminación y/o situaciones de vulnerabilidad de sus derechos humanos.

También se distribuyó un total de 123 mil 164 unidades de material impreso de difusión referente a derechos humanos, lo que representa el 82 por ciento, en relación a los 150 mil 160 ejemplares programados a difundir, con el objetivo de fortalecer la promoción y divulgación de los derechos humanos mediante dípticos, trípticos, carteles, folletos, gacetas, libros y material para niños, quedando como reserva el 18 por ciento para iniciar el año 2016. Así mismo, se publicaron un total de 81 ejemplares en materia de derechos humanos, lo que representa un incremento del 20.9 por ciento, en relación a los 67 programados, cabe mencionar que esto deriva de las necesidades del organismo para publicar dicha información en la página web institucional.

En lo que se refiere al número de beneficiarios por acciones de promoción en materia de derechos humanos, se registró la asistencia de 49 mil 723 personas a los eventos, lo que representa el 46 por ciento, respecto a los 108 mil 486 beneficiarios programados, es decir, una disminución del 54.85 por ciento, en relación al número de beneficiados el año anterior inmediato (110 mil 126 personas), haciendo hincapié que la asistencia a éstos eventos es variable y se buscará ampliar la generación de convocatorias, para que tengan un mayor impacto en la población mexiquense. Además, se realizaron un total de 883 acciones de promoción, lo que representa un cumplimiento del 99.6 por ciento, en relación a las 886 programadas a realizar, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos en desventaja social.

Durante el ejercicio fiscal 2015, se otorgaron 21 mil 632 asesorías u orientaciones en materia de derechos humanos, lo que representa una cobertura del 1.57 por ciento, en relación a los 13 millones 749 mil 250 habitantes de 5 años y más del Estado de México, cuyo propósito es el fortalecimiento de las acciones de protección y defensa de sus derechos, el cual depende de las solicitudes que realice la población. Dicho número de asesorías u orientaciones otorgadas, representa un cumplimiento en la meta de 95.30 por ciento, en relación a las 22 mil 700 programadas.

Además, se concluyeron 9 mil 551 quejas, lo que representa un incremento en la conclusión del 14.86 por ciento, en relación a las 8 mil 315 quejas programadas en el año, lo que permite evitar el rezago en la conclusión de quejas, mediante la tramitación eficaz de la misma; y en relación al total de expedientes de quejas en trámite (12 mil 264 expedientes), representa el 77.88 por ciento.

Así mismo, en el periodo que se informa, se cumplieron 13 recomendaciones por distintas autoridades, como la Secretaría de Educación, Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de México, Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, el Ayuntamiento de Chicoloapan entre otras, lo que representa el 20.63 por ciento, en relación a las 63 recomendaciones en seguimiento, quedando en trámite 47 de ellas. Cabe señalar que estas, implican el desarrollo de gestiones y diligencias que





prolongan su cumplimiento. Se emitieron en el año un total de 32 recomendaciones, de las cuales 29 de ellas fueron aceptadas por la autoridad competente, lo que representa el 90.63 por ciento, con el propósito de resarcir el daño en materia de derechos humanos.

En lo que refiere a los tratamientos psicológicos y asesorías jurídicas que brinda la Comisión, se atendieron 2 mil 333 asuntos de víctimas del delito, lo que representa el 87.35 por ciento, respecto a los 2 mil 671 asuntos presentados por parte de las personas que han sufrido un delito y cuya circunstancia requiere de atención psicológica y asesoría jurídica. Así mismo, en el tema de asesorías psicológicas breves y emergentes, así como las asesorías jurídicas, registraron un cumplimiento del 114.36 por ciento en el año, en relación a las 2 mil 40 asesorías programadas, auxiliando oportunamente a las víctimas y ofendidos del delito.

Se atendieron 266 solicitudes de acceso a la información, lo que representa el 98.88 por ciento, en relación a las 269 solicitudes recibidas, y quedando en proceso de atención 3 de éstas, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la Comisión. El número de dichas solicitudes, representó un incremento del 47.78 por ciento, respecto a las 180 programadas a atender durante el año, ya que está en función de las peticiones que realice la población ante esta Comisión para ejercer su derecho de acceso a la información pública.

Igualmente se realizaron 33 actualizaciones al artículo 12 de la Ley de Transparencia, lo que representa el 194.12 por ciento de cumplimiento de la meta anual, en relación 17 fracciones aplicables de dicho artículo, contribuyendo a cumplir con las políticas de transparencia y rendición de cuentas de la Comisión. Derivado de lo anterior, también se dio cumplimiento al 100 por ciento, de la actualización de información pública de oficio, mediante la realización de 12 actualizaciones al portal de transparencia en la plataforma IPOMEX de la CODHEM.

Finalmente, se otorgaron cursos de capacitación y apoyos para profesionalización de 179 servidores públicos, lo que representa el 68.85 por ciento, respecto a los 260 servidores que conforman la plantilla de personal del CODHEM. Esto a fin de contribuir con el desarrollo de habilidades y competencias de los mismos, a través de los 57 cursos de capacitación interna realizados, lo que representa un incremento del 185 por ciento, en relación a los 20 cursos programados, debido a que se gestionó ante el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México, la impartición de capacitación en línea, invitando mediante oficio a los servidores públicos de esta defensoría a cursar temáticas referentes a su perfil del puesto que desempeñan, obteniendo una respuesta favorable por parte de los beneficiados.

SEGURIDAD PÚBLICA

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y un riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Objetivos

Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.



Avances y logros

En 2015, la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México recibió un total de 204 mil 524 denuncias, lo que representa que por cada 100 mil habitantes se recibieron 1 mil 231 denuncias, registrando una disminución de 312 denuncias, respecto a las esperadas para el año. Así mismo, se ejecutaron 747 mil 24 operativos de seguridad pública, lo que representa un incremento del 3.38 por ciento, respecto a los realizados en el año anterior, con lo cual se contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de la prevención y combate a la delincuencia.

En materia de prevención social del delito, se benefició a 321 mil 87 personas a través de los Programas de Prevención del Delito, lo que representa un incremento del 54.64 por ciento, en relación a los beneficiarios del año anterior. Dicho incremento corresponde al interés por parte de la ciudadanía en participar en los eventos. Con el propósito de generar mejores panoramas delictivos, que permitieran la oportuna toma de decisiones en materia de seguridad pública, se presentaron un total de 19 mil 14 informes del Sistema de Información Fuente, es decir, 700 informes más que el año anterior; lo que representa un incremento del 3.82 por ciento.

Además, se capacitó a 11 mil 906 elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, lo que representa un incremento del 4.8 por ciento, respecto a los del año anterior, cabe mencionar que recibieron una capacitación constante en temas de: Derechos Humanos, Seguridad Pública, Desarrollo Humano y Sistema Penal Acusatorio, siendo este último indispensable en el quehacer diario, introduciéndolos en herramientas tecnológicas.

Se capacitó a 1 mil 168 elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, derivado de las gestiones realizadas con dependencias como la Comisión de los Derechos Humanos tanto Nacional como Estatal, con la finalidad de contar con servidores públicos rigurosamente seleccionados, capacitados, motivados y altamente comprometidos con la sociedad, lo que representa un incremento del 0.9 por ciento, respecto a los capacitados en el año anterior. También se capacitó a 3 mil 322 elementos municipales; lo que representa el 96 por ciento, en relación a los 3 mil 450 elementos programados de los diferentes rubros en materia de seguridad pública, ya que tiene el objetivo de formar policías comprometidos con la ciudadanía y respeto a los derechos humanos, teniendo así a profesionales capacitados para preservar el orden.

Igualmente, se inscribieron 1 mil 726 vigilantes voluntarios, con la finalidad de establecer una estrecha participación ciudadana para el diseño e implementación de acciones en materia de seguridad pública y la prevención, lo que representa un cumplimiento de 96.9 por ciento, en relación a los registrados en el año anterior. De igual forma, se canalizaron un total de 30 mil 698 llamadas recibidas al sistema de denuncia anónima 089, y a través del Sistema de Emergencia 066, se recibieron 479 mil 648 llamadas, mismas que fueron canalizadas al área correspondiente para su atención, para ambos servicios durante el año se atendió el 100 por ciento de las llamadas, cabe mencionar que esta acción depende directamente de la demanda de la ciudadanía.

PROTECCIÓN CIVIL

Representa los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Objetivos

Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad, impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Avances y logros

Durante el año 2015, en materia de vulnerabilidad de la población en el Estado de México, se registraron un total de 1 mil 3 emergencias coordinadas, lo que representa 5.95 acciones coordinadas por cada 100 mil habitantes; este índice está en función del crecimiento demográfico, el desarrollo económico, el desarrollo tecnológico, además de otros factores que lo afectan, como son el conocimiento de la población en materia de protección civil, la identificación y prevención de riesgos naturales y antropogénicos, la participación de instituciones y recursos disponibles para atender a la población en situación de riesgo y emergencia.

En el periodo que se reporta, se realizaron un total de 31 mil 104 acciones de protección civil, lo que representa 184.37 acciones por cada 100 mil habitantes, con lo cual se logró salvaguardar la integridad de las personas, sus bienes y el entorno, lo que representa un cumplimiento del 84 por ciento en relación a las estimadas a realizar en el año, encaminadas a disminuir la vulnerabilidad de la sociedad ante la incidencia de los fenómenos perturbadores, a través de la puesta en práctica de las diferentes medidas de prevención, auxilio y recuperación.

También de enero a diciembre, se impartieron un total de 286 asesorías a los municipios de la entidad, con la finalidad de que cuenten con su respectivo Atlas de Riesgos y actualización, logrando con ello la reducción de la vulnerabilidad de la población de los municipios, en virtud de que es a través de esta herramienta como se determinan los riesgos a que está expuesta y se puedan tomar decisiones de manera oportuna, permitiendo otorgar un total de 2.29 asesorías personalizadas por municipio para elaborar o actualizar su atlas de riesgo, superando lo programado para el año en un 27 por ciento (61 asesorías).

En lo que se refiere al Registro Estatal de Pirotécnicos, durante el año se llevó a cabo la visita a 772 talleres dedicados a la fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, de los cuales solo 498 fueron registrados, derivado de las visitas que realiza el Instituto Mexiquense de la Pirotecnica, lo que representa el 64.5 por ciento del total de visitados por dicha dependencia. Con estas acciones se mantiene una base de datos actualizada, donde se identificaron las personas físicas y jurídico colectivas que se dedican a la pirotecnica, lo cual es de vital importancia para el actuar del Instituto e instancias de seguridad involucradas en la regulación de la materia, así como de los usuarios en general, permitiendo avanzar en una cultura de prevención de accidentes, identificando a los municipios susceptibles en la actividad en el Estado de México.

Así mismo, se realizaron 253 cursos y talleres impartidos en materia de pirotecnica civil, en los cuales se capacitó a 5 mil 319 personas, realizando una capacitación promedio de 21 personas por curso o taller, cabe señalar que la impartición de los talleres y cursos logró la concientización de la población en general, además de incrementar el personal capacitado en la atención de la población afectada por los diferentes agentes perturbadores.

En materia de emergencias coordinadas, en el periodo que se informa, se presentaron un total de 1 mil 3 emergencias, las cuales fueron atendidas por la Coordinación General de Protección Civil, lo que representa una disminución del 3.1 por ciento con relación a las 1 mil 35 que se representaron en el año anterior.



Además, se realizó la visita a 589 talleres de producción pirotécnica, lo que representa el 98.84 por ciento, respecto a las visitas realizadas en el año anterior, en donde se brindó asesoría sobre la importancia de permanecer de manera constante dentro del marco jurídico, logrando con ello presentarse como artesanos pirotécnicos confiables que manejan las medidas de seguridad establecidas. Se capacitó a 520 talleres en el manejo de juguetería pirotécnica dirigido a usuarios de la actividad, para promover e impulsar la adecuada utilización de los artificios pirotécnicos, así como, la reducción de riesgos en la comercialización de los mismos, lo que representa un cumplimiento del 99.43 por ciento, respecto a los realizados en el año anterior.

Finalmente, se llevaron a cabo 88 jornadas de prevención de incidentes a los artesanos e industriales del sector pirotécnico, lo que se traduce en la reducción de accidentes inherentes a la materia, manteniendo el interés generado en ejercicios anteriores logrando un incremento del 7.3 por ciento respecto a las realizadas en el año anterior.

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Se orienta a la coordinación de acciones que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

Objetivos

Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Avances y logros

De enero a diciembre de 2015, se contribuyó a mejorar la seguridad de la ciudadanía a través de la atención de 8 acuerdos derivados de las sesiones del Consejo Nacional y Estatal de Seguridad Pública, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a la meta anual programada, esto se debió al seguimiento permanente que se le brindó a los mismos.

En lo que refiere al porcentaje de cumplimiento de las metas convenidas en el Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA), por parte de la CESC y la PGJEM, se registró de 71.66 por ciento, lo que representa un total de 10 mil 109 metas cumplidas, las cuales hacen referencia a los Programas de Prioridad Nacional, Fortalecimiento de las Instituciones de Evaluación en el Control de Confianza, Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, Red Nacional de Telecomunicaciones y Sistema Nacional de Información (base de datos).

Así mismo, en lo que se refiere al porcentaje de atención de las denuncias registradas en las Sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública, se obtuvo un cumplimiento del 98.55 por ciento, lo que equivale a 2 mil 173 denuncias atendidas, en materia de Abigeato, Abuso de Autoridad, Alteración al Orden Público, Delincuencia Organizada, Transporte Público, Tala Clandestina, Homicidios, Secuestros, Violación, Extorsión y Robo, etc.

Finalmente, se dio cumplimiento a 52 metas de los programas convenidos por el Secretario del Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública en el financiamiento conjunto 2015, lo que representa el 9.59 por ciento, en relación a las 542 metas programadas





a atender, cuyos programas hacen referencia a la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Información y Evaluación de los distintos Programas.

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Objetivos

Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Avances y logros

En 2015, se ingresaron un total de 227 mil 161 documentos a las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de los cuales 218 mil 451 documentos cumplieron con los requisitos establecidos, lo que representa un cumplimiento del 96.17 por ciento; ésta acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios que acuden a las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, y que cubran los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, y con ello garantizar la certeza y seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario de los mexiquenses frente a terceros.

Se benefició a 1 millón 388 mil 195 personas con los servicios que prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, logrando el 95.6 por ciento, en relación al 1 millón 452 mil 90 beneficiados del año anterior, lo que representa un cumplimiento del 100.9 por ciento respecto a lo programado; cabe mencionar que esta actividad está sujeta a la demanda por parte de la población mexiquense.

Así mismo, se asentaron 462 mil 987 actas y hechos del estado civil, lo que representa el 96.46 por ciento, en relación a los 480 mil registros de actos y hechos estimados en el año, abatiendo el sub-registro de los actos y hechos del estado civil de las personas, para lograr con ello que la población mexiquense cuenten con sus documentos del Registro Civil, los cuales le garantizan su identidad jurídica ante la sociedad.

De igual forma, se realizó la inscripción de 117 mil 551 procedimientos que cumplieron con los requisitos del procedimiento de operación en el Registro Público de la Propiedad del Estado de México, lo que representa el 84 por ciento, respecto a las 140 mil que se tenían previstas a realizar en el año, dicha acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios mexiquense, que acudan a solicitar algún trámite a las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

En materia agraria durante 2015, se benefició a 108 personas, a través de la asesoría técnica y jurídica, a los sujetos o núcleos agrarios, además de las dependencias gubernamentales para dar solución a la problemática; también, se realizaron 141 diagnósticos para la atención y posible solución de los problemas agrarios, dando alternativas de solución a los conflictos en materia agraria, lo que representa una atención del 100 por ciento, en relación a los conflictos presentados. Finalmente, se han difundido 28 programas de Políticas Sociales de Autoridades Gubernamentales, para orientar a los sujetos y núcleos agrarios sobre las políticas gubernamentales.



2.3.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes de los cuatro primeros trimestres del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, hasta el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Por lo que respecta al Pilar Temático III, Sociedad Protegida, que impulsa un modelo estratégico, que incorpore sistemas de investigación y de inteligencia policial; con el propósito de contar con un sistema de seguridad pública ciudadana y una policía profesional, preparada y coordinada, que genere confianza y sea eficaz, mediante la integración de un sistema de formación policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a los policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social, sumando también la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres ámbitos de gobierno, para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos ni administrativos. En este pilar se agrupan **782 metas** sustantivas que alcanzaron un promedio de cumplimiento del **99.55 por ciento** respecto a lo programado.

A continuación se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA			
Código	Pilar Temático / Programa	No. de metas	Porcentaje de avance (%)
3	Sociedad Protegida	782	99.55
01020101	Administrar e impartir justicia	39	100.16
01020201	Procuración de justicia	182	95.46
01020301	Prevención y reinserción social	104	101.40
01020401	Derechos humanos	60	105.54
01070101	Seguridad pública	218	100.67
01070201	Protección civil	74	101.04
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	36	95.86
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	67	95.86
01080502	Administración de bienes sujetos a procedimientos penal y de extinción de dominio.	2	100.00



EJES TRANSVERSALES: HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

Un gobierno que Trabaja y Logra en Grande realiza acciones con un impacto real y perdurable en el bienestar de los mexiquenses, empleando inteligentemente los recursos financieros y humanos, y trabajando de la mano con los municipios y otros órdenes de gobierno. Por un lado, El Gobierno Estatal reconoce que para lograr que las políticas públicas tengan un impacto significativo en el bienestar de los mexiquenses, es necesario que éstas sean resultado de un proceso riguroso de planeación, de ejecución y evaluación. Dicho proceso deberá cumplir con cada uno de sus pasos como principios de eficacia y eficiencia bajo un marco de transparencia y de participación ciudadana. En todo gobierno las necesidades son muchas y los recursos financieros y humanos escasos. Por ello es fundamental que el Gobierno Estatal pueda emplear su patrimonio de tal manera que con cada peso gastado se logre el máximo impacto posible en el bienestar de la población. Durante la presente gestión se hará más con menos para abatir la astringencia presupuestal. Asimismo, el Gobierno Estatal reconoce en el municipio libre a la autoridad local por excelencia. El municipio al estar más cerca de la gente conoce de primera mano sus necesidades. Por ello, se trabajará en estrecha colaboración con la autoridad municipal, para apoyar y servir en todas sus dimensiones a la población.

Así, la presente Administración Pública Estatal buscará coordinar esfuerzos en beneficio de los mexiquenses a través de:

- Impulso Municipal: Gobierno Municipalista.
- Administración Pública Eficiente: Gobierno de Resultados.
- Finanzas públicas sanas: Financiamiento para el Desarrollo.

2.4. EJE TRANSVERSAL I. GOBIERNO MUNICIPALISTA



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

COORDINACIÓN METROPOLITANA

El carácter integral de la política metropolitana que el gobierno estatal impulsa, lleva un enfoque estratégico, donde la coordinación con los gobiernos del Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México, son la base de las políticas públicas regionales.

Objetivos

Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Avances y logros

La complejidad a la que se enfrentan las administraciones públicas municipales y estatales, así como los habitantes de las zonas metropolitanas, es cada vez mayor, ya que no surge sólo de la concentración poblacional sino de los problemas económicos y sociales que vive el país.

Por ello, el objetivo principal de este programa es impulsar un desarrollo armónico y sustentable en los municipios metropolitanos, donde participen coordinada y responsablemente los tres órdenes de gobierno, no sólo en la atención de la problemática existente, sino con las medidas necesarias para dar respuestas y soluciones contundentes a la población, por ello, durante el ejercicio fiscal 2015, el grado de eficiencia de los órganos de coordinación y materia metropolitana del Valle de México y el Valle de Toluca, fue del 85.14 por ciento, lo que representa 63 sesiones realizadas, respecto a las 74 agendadas.

En lo que se refiere al grado de eficiencia en la atención a la problemática de carácter metropolitano, se realizaron 21 gestiones, lo que representa el 63.64 por ciento, en relación a las 33 gestiones agendadas. Además, se llevaron a cabo 3 proyectos donde se plasmaron las acciones y mecanismos de coordinación intergubernamental en relación con el desarrollo metropolitano del Valle de México, logrando un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado para el año.

Así mismo, durante el periodo que se informa se generaron 3 diagnósticos para el fortalecimiento del desarrollo sustentable en las zonas metropolitanas del Estado de México, lo que representa el 75 por ciento, respecto a los 4 diagnósticos programados a realizar, cabe mencionar que estos documentos sirven para la toma de decisiones, cuya finalidad es tener elementos que definan la prospectiva y los escenarios para la elaboración de sus políticas públicas y programas regionales metropolitanos.



Finalmente, se llevaron a cabo 11 reuniones de trabajo con organizaciones políticas, sociales y la ciudadanía, con el propósito de intercambiar opiniones, sugerencias y propuestas en beneficio de las Zonas Metropolitanas del Estado, representando el 16.67 por ciento, en relación a las 66 reuniones agendadas.

IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

El nuevo federalismo es una tesis gubernamental que responde a la necesidad de reivindicar a los gobiernos locales, como un elemento de su autonomía financiera y fiscal para instrumentar políticas públicas que impulsen el desarrollo sustentable y fortalezcan los mercados regionales.

Objetivos

Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Avances y logros

En 2015, en monto de los recursos que por concepto de participaciones se entregaron a los municipios fue de 19 millones 429 mil 537.8 miles de pesos lo que representa un incremento del 8.3 por ciento con respecto al año anterior, situación que favoreció el desarrollo de los municipios de la entidad, a través de proyectos de desarrollo, capacitación y asesoría que les permitió mejorar su desempeño financiero y prestar mejores servicios; fortaleciendo las haciendas municipales mediante el desarrollo de mejores servicios. Además, los ingresos propios municipales fueron por un monto de 10 mil 737 millones 223 mil 800 pesos, presentando un crecimiento del 17 por ciento con respecto al ejercicio anterior, superando de esta manera la meta anual programada.

Para coadyuvar la vinculación y la articulación de los recursos de los tres niveles de gobierno en los programas y proyectos de desarrollo municipal y regional, se registraron 85 municipios del Estado de México, al Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal, que tiene como propósito el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los municipios y la relación entre los diferentes órdenes de gobierno, lo que representa un cumplimiento del 68 por ciento en municipios inscritos al programa. También, se realizó la certificación de 329 servidores públicos en materia de funciones hacendarias municipales, el cual representa un cumplimiento del 100 por ciento de los servidores públicos que fueron evaluados

Derivado de las actualizaciones y reformas en la normatividad hacendaria, así como en la metodología para la construcción de estándares de competencias, se analizó la conveniencia de actualizar las Normas Institucionales de Competencia Laboral, lo que limitó el desarrollo de los procesos para poder certificar en este período, de tal forma que no se alcanzó la meta programada.

En 2015, el monto de participaciones federales pagadas a Municipios fue de 18 mil 961 millones 485 mil 300 pesos, lo que representa un incremento del 8 por ciento en participaciones federales recibidas por los municipios del Estado de México.





Se impulsaron 4 proyectos de desarrollo municipal, para contribuir a la mejora de las administraciones municipales mediante el impulso de proyectos federales y estatales, logrando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada. Los proyectos impulsados fueron el Programa México Conectado, del cual se elaboró el proyecto para fomentar el desarrollo económico y la competitividad municipal, el cual se presentó a consideración de la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad.

En materia de capacitación técnica hacendaria, se tuvo una asistencia al evento de capacitación de 7 mil 311 servidores públicos municipales interesados en mantenerse actualizados en temas hacendarios, de los 6 mil servidores públicos hacendarios estatales y municipales, lo que representa un incremento del 4 por ciento en la meta anual programada. También se emitieron 1 mil 500 constancias de liquidación de participaciones, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada, entregando en tiempo y forma las 125 constancias por mes.

Durante el 2015, se capacitó a los 125 municipios de la entidad en temas de desarrollo municipal, lo que representa una cobertura del 100 por ciento, esto con la finalidad de tener servidores públicos y administraciones municipales eficaces. Finalmente, se implementaron 4 proyectos de participación social desarrollados por la Subsecretaria de Desarrollo Municipal, logrando un cumplimiento del 100 por en la meta anual programada.

2.4.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes de los cuatro primeros trimestres del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, hasta el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el



promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Las **95** acciones sustantivas de mayor relevancia que se inscriben en el Eje Transversal I, Gobierno Municipalista, registran un avance en su cumplimiento del 80.89 por ciento, mismas que reflejan el logro de metas con relación a la respuesta en la coordinación y colaboración con el gobierno federal y con los municipios entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que conforman la estructura básica del poder político en el Estado, fortaleciendo el marco institucional, con mejores relaciones intergubernamentales, además de adecuar la administración pública a la nueva realidad del Estado y teniendo finanzas públicas que garanticen la estabilidad financiera, que impulsen el crecimiento económico y eleven la calidad de vida de los mexiquenses.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA			
Código	Eje Transversal / Programa	No. de metas	% de avance
I	Gobierno Municipalista	95	80.89
01030901	- Coordinación Metropolitana	50	62.87
01050201	- Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	45	98.91

2.5. EJE TRANSVERSAL II. GOBIERNO DE RESULTADOS



> EJES TRANSVERSALES >

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses.

Objetivos

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Avances y logros

De enero a diciembre del año 2015, se realizó el seguimiento de 36 acuerdos instruidos por el C. Gobernador, de los 37 acuerdos que se programaron para el ejercicio fiscal, lo que representa un 97.3 por ciento. Igualmente, se dio seguimiento a los 600 compromisos de gobierno firmados por el C. Gobernador del Estado, durante su campaña que serán concretados a lo largo de la administración 2011-2017, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

En lo que se refiere a la atención de las demandas y peticiones ciudadanas, en el periodo que se informa, se recibieron y atendieron 42 mil requerimientos, lo que representa la atención y respuesta en tiempo y forma del 100 por ciento peticiones ciudadanas formuladas al titular del Ejecutivo Estatal. Asimismo, con el propósito de brindar una atención oportuna a los mexiquenses, de enero a diciembre, se recibieron y canalizaron a las dependencias del ejecutivo para su seguimiento, un total de 21 mil peticiones ciudadanas, logrando la atención del 100 por ciento de las peticiones.

También, se recibieron un total de 22 mil peticiones ciudadanas, de las cuales el 100 por ciento de las peticiones recibieron respuesta de manera oportuna, fomentando así la participación de la ciudadanía para conocer sus problemáticas. En materia de captación de las demandas sociales, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo un total de 700 acciones que sirvieron como mecanismos para la captación de la demanda social, lo que representa un cumplimiento respecto a las acciones programadas en el año del 100 por ciento.

Además, se realizaron 12 Informes sobre el seguimiento de los compromisos federales, presentando un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los compromisos firmados por el C. Presidente de la República, durante su campaña de un total de 12 compromisos programados para el Estado de México en este año. Igualmente, se dio seguimiento a 12 acciones institucionales instruidas por el C. Gobernador, actualizando las acciones que están siendo concluidas a lo largo de la administración 2011-2017, alcanzando el 100 por ciento de la meta anual programada. Finalmente, se realizaron 528 informes, sobre las actividades del diario y agenda, de forma diaria, semanal y quincenal de documentos, por parte de las dependencias del Ejecutivo Estatal, lo que representa un 100 por ciento respecto a los reportes previstos a generar para el año que se informa.

DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Se orienta a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

Objetivos

Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre gobierno y sociedad.

Avances y logros

El fortalecimiento y contribución a la democracia y pluralidad política en el Estado de México se basa en una cultura política, a través del diseño de programas y acciones de concertación y desarrollo político, que fortalezcan las condiciones de gobernabilidad.

Durante 2015, se actualizaron un total de 1 mil 500 diagnósticos sociopolíticos de los 125 municipios de la entidad, alcanzando un promedio de 12 diagnósticos por municipio, lo que representa un cumplimiento del 100 respecto a la meta anual programada. Cabe mencionar que estos documentos permiten conocer la dinámica social de la zona, así como detectar los posibles conflictos y/o demandas de la población, previniendo acciones y orientando para que se integren alternativas de solución en los programas sociales.

En materia de atención de conflictos sociopolíticos, en el periodo actual se registraron un total de 885 conflictos sociopolíticos, lo que representa una disminución del 22.23 por ciento, en relación a los presentados en el año anterior, aclarando que esta disminución obedece a la atención oportuna a las demandas de la población a través de audiencias y acciones de concertación. En lo que concierne a las audiencias solicitadas en las Subsecretarías de Gobierno del Valle de Toluca, Valle de México, Zona Nororiente, Oriente I y Oriente II, se llevaron a cabo un total de 21 mil 61 audiencias, atendiendo el 100 por ciento de las solicitadas por los ciudadanos y organizaciones sociales de los 125 municipios del Estado.

Finalmente, la visita a los municipios tuvo un decremento del 0.26 por ciento en relación al mismo periodo del año anterior, lo que representa un total de 78 mil 160 visitas realizadas a los 125 municipios de la entidad, mediante las cuales se detectaron oportunamente las situaciones de riesgo que pudiesen desestabilizar la paz social.

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así como operar un modelo para el servicio civil de carrera y un programa de capacitación y desarrollo del personal, que contribuyan a lograr los objetivos.

Objetivos

Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Avances y logros

Para el desarrollo de la función pública y ética en el servicio público del Gobierno del Estado de México, se fortalece el sistema estatal de rendición de cuentas, a través del desarrollo de esquemas modernos de fiscalización y evaluación, que favorezcan la rendición de cuentas y el ejercicio transparente y eficiente de los recursos públicos. En este año, la Secretaría de la Contraloría llevó a cabo la auditoría de 31 mil 872 millones de pesos del presupuesto ejercicio de la Administración Pública Estatal, lo que representa una cobertura de fiscalización del 72.45 por ciento, de los 43 mil 993 millones de pesos del presupuesto ejercido.

Los resultados de las auditorías practicadas, derivan en áreas de oportunidad, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo la implementación de 2 mil 202 acciones de mejora por auditoría, lo que representa un cumplimiento del 79.15 por ciento, respecto a las 2 mil 782 acciones de mejora a implementar por auditoría convenidas con las dependencias y organismos auxiliares.

Así mismo, se atendieron 10 mil 68 quejas y denuncias ciudadanas, lo que presenta una atención del 94.46 por ciento, respecto a las 10 mil 659 quejas y denuncias recibidas ante la Secretaría de la Contraloría, cabe mencionar que dicha activada está sujeta a la demanda por parte de la ciudadanía; La recepción y atención de quejas y denuncias ciudadanas fue a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), mismas a las que se les proporciona un seguimiento eficaz desde su recibimiento hasta su conclusión.

En lo que se refiere a las acciones de mejora implementadas por evaluaciones, en el año se registró la implementación de 230 de ellas, presentando una atención a las recomendaciones del 58.97 por ciento, en relación a las 390 recomendaciones de acciones convenidas a implementarse por evaluaciones con las diferentes dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de contribuir a la mejora institucional de los programas y procesos.

En materia de contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas durante el año, se llevó a cabo la contestación de 82 demandas presentadas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, de las cuales 80 fueron contestadas en tiempo y forma por parte del TRICA, logrando el cumplimiento del 97.56 por ciento.

También, se llevaron a cabo 119 evaluaciones a las Dependencias y Organismos Auxiliares del sector Central, cumpliendo al 100 por ciento con las programadas en el año, dichas evaluaciones tienen la finalidad de determinar el grado de eficiencia y eficacia con el que han sido destinados los recursos para alcanzar los objetivos institucionales de los sujetos a evaluación; igualmente, se resolvieron 4 mil 50 procedimientos de tipo administrativo, disciplinario o resarcitorio, de los 3 mil 700 procedimientos administrativos previstos, lo cual representa un incremento del 9.46 por ciento en la resolución de dichas controversias. Cabe mencionar que el incremento corresponde a los esfuerzos por abatir el rezago que se tiene en materia de resoluciones.

Finalmente, se concluyeron 1 mil 669 auditorías, logrando un cumplimiento del 97.95 por ciento, en relación a las 1 mil 704 auditorías programadas a concluir durante el año, con el propósito de coadyuvar con las Dependencias, Organismos Auxiliares y Municipios al logro de los objetivos institucionales transparentando los recursos públicos.

ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno a la sociedad.

Objetivos

Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Avances y logros

Durante el año 2015, se presentaron un total de 1 mil 34 demandas en contra del Gobierno del Estado de México, lo que representa una disminución del 16 por ciento, en relación a las 1 mil 231 demandas presentadas en el año anterior. En este mismo sentido, en el periodo que se informa se concluyeron un total de 825 juicios, de los cuales 686 resultaron favorables a los intereses del Gobierno Estatal, lo que representa el 83.15 por ciento.

En lo que se refiere a Iniciativas de Ley presentadas a la Legislatura Local, se aprobaron 90 Iniciativas de Ley presentadas, que en relación a las 50 programadas para el año, lo cual representa un incremento del 80 por ciento; y en relación a las 87 iniciativas presentadas en el periodo, representa un porcentaje de aprobación del 103.45 por ciento, cabe mencionar que la diferencia existe derivada de iniciativas que fueron presentadas en los años anteriores y que fueron aprobadas en el periodo. También, se elaboraron un total de 252 proyectos de ordenamientos jurídicos, de un total de 280 solicitudes recibidas para elaboración o modificación, lo que representa una atención del 90 por ciento de las solicitudes de proyectos.

En el periodo de enero a diciembre, se registró un total de 440 mil 356 visitas a la página web de Legistel, este portal o banco electrónico de datos, brinda información digitalizada de la legislación del Estado de México, así también proporciona vía telefónica, correo electrónico, impreso y en magnético la información referente a las leyes sus reformas, adiciones, decretos y demás disposiciones legales, lo que representa un incremento del 26 por ciento, en relación a las visitas previstas en el año (350 mil); y en comparación con las registradas en el año anterior, estas registraron un incremento del 52 por ciento.

Así mismo, a través de la Dirección General Jurídica y Consultiva, de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, en el periodo que se informa recibió 177 solicitudes de asesorías en materia técnico-jurídicas, con lo cual se benefició a 175 personas, permitiendo incrementar en un 192 por ciento el número de beneficiarios con asesorías otorgadas de las 60 personas que se tenían programas.

POBLACIÓN

La orientación de las políticas de población es garantía para el desarrollo social y económico de la entidad, considerando que la población es la generadora de los bienes y servicios y beneficiaria de éstos.

Objetivos

Alinear la política de población del estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Avances y logros

Durante el año 2015, el Consejo Estatal de Población (COESPO) elaboró y difundió 14 documentos sobre temas demográficos, los cuales permiten analizar la dinámica, estructura y distribución territorial de la población, con la finalidad de que estas sirvan para la implementación de políticas públicas, lo que representa un incremento en el cumplimiento de la meta anual programada del 7.69 puntos porcentuales. Asimismo, se elaboraron y entregaron 125 diagnósticos municipales con información sociodemográfica actualizada por cada uno de los municipios de la entidad, como herramienta de apoyo para la implementación de acciones y programas dirigidos a la sociedad mexiquense, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

También, se atendieron 193 solicitudes de información sociodemográfica presentadas, lo que representa el 98.47 por ciento, en relación a las 196 solicitudes atendidas en el año anterior, esta acción se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios. Finalmente se benefició a 2 mil 120 personas mediante la realización de talleres en temas de educación para la población, de las 2 mil 590 personas que se tenían programadas para asistir a dichos talleres, lo que representa el 81.85 por ciento de la meta anual programada.

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para la revisión y la generación de propuestas para la actualización del marco normativo en materia de planeación, programación, presupuesto, y evaluación, asimismo se incluyen los procesos operativos del ciclo presupuestario necesarios para la planeación, programación, Presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y su correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación del Plan de Desarrollo y los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

Objetivos

Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Avances y logros

El Gobierno del Estado de México contribuye al establecimiento de una gestión que genere resultados, que garantice la rendición de cuentas y la transparencia a través de un cambio en la cultura organizacional, que fortalezca la confianza en las instituciones que integran el gobierno. Durante el 2015, de acuerdo al Diagnóstico elaborado por la SHCP en cumplimiento al Art. 80 de la Ley General



de Contabilidad Gubernamental, el Estado de México logró obtener el 1er. lugar a nivel nacional, esto representa el avance de dos posiciones, respecto a la posición alcanzada en el año anterior (3er lugar).

Además, se dio cumplimiento a 13 Convenios para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, lo que representa el 100 por ciento, en relación al total de convenios celebrados, en los cuales se establecieron las acciones de mejora del desempeño de los programas presupuestarios.

Durante el periodo que se informa, se logró que 92 programas presupuestarios contaran con el desarrollo completo de la Metodología del Marco Lógico, cumpliendo el 88.46 por ciento, en relación a los 104 programas que conforman el total de los programas presupuestarios del 2015.

En el marco del Programa Anual de Capacitación 2015 (PAC), se llevó a cabo el registro y capacitación de 513 servidores públicos que cursaron el Diplomado de PbR que imparte la SHCP-UNAM y a través de los cursos solicitados por las dependencias, lo que representa el 160.31 por ciento, en relación a los 320 servidores públicos que representaban el total programado a capacitar, es importante mencionar que se superó la meta debido a la demanda en el diplomado. El porcentaje de eficacia en la ejecución del Programa Anual de Capacitación se cumplió al 100 por ciento, a través de 3 acciones realizadas dentro del mismo; y en lo que se refiere al nivel de eficacia en la elaboración del Programa Anual de Capacitación en materia de PbR 2016, también se logró un cumplimiento del 100 por ciento en la elaboración del documento.

En materia de cobertura de capacitación municipal en el tema de planeación y presupuesto, se capacitó a personal de los 125 municipios de la entidad, con la finalidad de que cada uno de ellos cuente con personal con los conocimientos técnicos requeridos para cumplir con las funciones establecidas por la propia normatividad.

Asimismo, se llevó a cabo la elaboración y/o actualización de las normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal, lo que representa un 14.29 por ciento, en relación del total de normas o lineamientos existentes en el sistema de Planeación, a fin de garantizar un marco jurídico actualizado.

También, se emitieron 72 dictámenes de evaluación programática, en los cuales se logró una eficacia del 100 por ciento, en la atención a solicitudes de dictamen de evaluación programática con certificación de suficiencia presupuestaria, una eficacia en la integración de los expedientes para la emisión de los dictámenes del 100 por ciento, y una eficacia en la atención de solicitudes de adecuación programática también del 100 por ciento, lo que representa una atención de 148 solicitudes. En lo que respecta, a la eficacia en la integración de los informes trimestrales de avance programático, se realizaron 4 informes lo que representa, un cumplimiento del 100 por ciento.

El Sistema Integral de Planeación y Evaluación de Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), llevo a cabo el monitoreo del avance en la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas, del cual generó 2 reportes, lo que representa, un cumplimiento del 100 por ciento en la meta anual programada, así mismo se elaboró un informe respecto al seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo con una eficiencia del 100 por ciento.

En lo que respecta al porcentaje de cumplimiento en la elaboración de propuestas de reformas al marco jurídico del Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Evaluación y Seguimiento Presupuestal, no se presentaron reformas al marco jurídico, toda vez que las que están vigentes son aplicables a las funciones que desarrolla la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, la Dirección General de Planeación y Gasto Público, así como la Dirección General de Inversión.





Finalmente, se emitió el Programa Anual de Evaluación 2015, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en la elaboración y publicación en tiempo y forma de dicho documento.

CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Objetivos

Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Avances y logros

En 2015, se realizaron los procesos de estructuración o reestructuración a 65 dependencias y organismos auxiliares, lo que representa el 55.56 por ciento, en relación al total de dependencias que conforman la Administración Pública Estatal (117 dependencias). Cabe mencionar que estas acciones están encaminadas a la actualización y modernización de la estructura gubernamental, haciéndolas más eficientes y eficaces. Además se actualizaron los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal, de 23 dependencias y organismos auxiliares con reglamentos interiores y manuales de organización, lo que representa el 67.09 por ciento, en relación al total de las dependencias de la Administración Pública Estatal.

Se brindó atención a 828 mil 176 usuarios, a través de los módulos de orientación y vía telefónica acerca de la gestión gubernamental, lo que representa una disminución de 2.31 por ciento, en relación a los usuarios atendidos el año anterior (847 mil 791 personas). De igual manera, se realizó la certificación e incorporación de 77 procesos a los Sistemas Integrales de Gestión de Calidad, lo que representa el 33.19 por ciento, en relación al total de procesos certificados (232 procesos).

En el periodo que se informa se capacitó a 3 mil 436 servidores públicos con base en competencias de desempeño, lo que representa un incremento del 5.72 por ciento, en relación al total de servidores públicos programados para capacitarse (3 mil 250 servidores públicos). Esto se debió a que se inscribieron mayor número de servidores públicos en la Plataforma de Profesionalización en Línea y en lo que corresponde a temas genéricos y específicos, se capacitó un total de 30 mil 655 servidores públicos de las dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, lo que representa un incremento del 4.27 por ciento, respecto a los programados para el periodo.

Igualmente, durante el año, se llevó a cabo la optimización del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, debido a que el mantenimiento se dio en tiempo y forma, de manera constante para el adecuado funcionamiento del mismo. Se operaron 5 canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía, lo que representa que la meta anual se cumplió en un 100 por ciento, respecto a lo programado.

Finalmente, el importe de bienes y servicios adquiridos mediante licitación pública, se registró en 2 mil 705.29 millones de pesos, lo que representa un porcentaje del 46.9 por ciento, en relación al importe total de bienes y servicios adquiridos (5 mil 768.68 millones





de pesos); dicho importe se vio favorecido por la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como del Reglamento, Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos.

MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal del Estado.

Objetivos

Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Avances y logros

Es de suma importancia para el Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) contar con información veraz del Estado y los municipios; por lo que durante el ejercicio fiscal 2015, se realizaron 2 actualizaciones y desarrollo de los sistemas de información catastral, una de ellas incorporó la nueva cartografía resultado del proyecto de “Modernización Catastral” y la otra es una ampliación del uso del sistema de Gestión Catastral, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

En lo que se refiere al cumplimiento en la integración del padrón catastral estatal, se dio cumplimiento al 100 por ciento, respecto a lo programado, ya que los 125 municipios cuentan con información actualizada de los registros alfanuméricos municipales. También, derivado de la revisión técnica e integración de actualizaciones municipales al registro gráfico y de las propuestas de actualización de tablas de valores unitarios de suelo, se actualizaron los datos de los 125 municipios de la entidad.

Se depuró y actualizó la información catastral de los 125 municipios, para la modernización del catastro mexiquense, lo que representa el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento, con el propósito de impulsar la captura de información, difusión, integración, generación y organización de la información geográfica, estadística y catastral.

DESARROLLO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA ESTATAL

Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal del Estado

Objetivos

Mejorar la coordinación de las actividades que en materia geográfica y estadística se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información geográfica y estadística que apoye a la Administración Pública Estatal.



Avances y logros

Con el objeto de consolidar el Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística, para la consulta gubernamental y ciudadana mediante la atención oportuna de los usuarios, en 2015 se atendió a 7 mil 405 personas y se realizaron 63 mil 360 consultas en línea en el Servicio Público Estatal de Información, haciendo un total global de 70 mil 765 consultas, lo que representa un incremento del 2.1 por ciento. Lo anterior, derivado de que cada día más gente conoce el portal y las bondades que este tiene para la generación de información.

Se realizó la actualización y desarrollo de 3 de los sistemas de información geográfica, estadística y de servicios de información. Con la finalidad de mejorar los procesos de captación e integración de la información de las unidades generadoras de información, se actualizó el 100 por ciento de las unidades sectoriales socioeconómicas con información.

Se realizó la actualización de la información correspondiente a 100 unidades sectoriales generadoras de información, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

En 2015 se recopiló la información estadística socioeconómica de 122 municipios, lo que representa un cumplimiento del 97.6 por ciento de la meta anual programada, con la finalidad de contar con información precisa y actualizada que les permita la toma de decisiones.

La importancia de conocer el número, nombre, categoría política y administrativa de las localidades de un territorio, es fundamental para cualquier tomador de decisiones la ordenación territorial, a fin de fortalecer las políticas y acciones para incidir en la realización de estudios y proyectos del orden social, económico y político, con lo cual se realizó la actualización de los datos de los 125 municipios, cumpliendo con la meta programada.

COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

La comunicación pública constituye un vínculo fundamental entre la sociedad y el gobierno pues contribuye al ejercicio puntual de la libertad de expresión y del derecho a la información, mediante garantías constitucionales para el pleno desarrollo democrático.

Objetivos

Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Avances y logros

Difundir los valores y principios que sustentan las acciones y la identidad estatal a través de hacer pública la información con transparencia y corresponsabilidad del Gobierno a los medios y sectores sociales con respecto a la libertad de expresión.



Durante el año 2015, se difundieron poco más de 23 mil 378 acciones sobre el quehacer gubernamental, logrando superar la meta en un 2 por ciento, en relación a las 23 mil 10 acciones de comunicación programadas, cuyo propósito es mantener a la población informada acerca de las actividades del Titular del ejecutivo y las dependencias gubernamentales.

Se realizó el diseño de 30 campañas sobre acciones relativas de Gobierno, dando cumplimiento a la meta anual en un 100 por ciento, las cuales tienen la finalidad de difundir el quehacer gubernamental. Se elaboraron 3 mil 371 documentos publicitarios, lo que representa el 97 por ciento, respecto a los 3 mil 480 documentos solicitados. Finalmente, se generaron 5 mil 533 reportes sobre el monitoreo de medios de información, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de la meta establecida; es decir, se llevó a cabo el monitoreo del mismo número de medios de información.

TRANSPARENCIA

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se mantenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio públicos.

Objetivos

Incrementar la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana.

Avances y logros

En materia de transparencia, el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ha enfocado sus acciones y esfuerzos para que la información y el acceso a la información pública sea en forma clara y a favor de la protección de datos personales.

Durante el ejercicio fiscal 2015, se obtuvo un total de 8 mil 138 solicitudes de información, las cuales consultaron 39 mil 956 datos de información de las Entidades Públicas, presentándose 1 mil 503 personas que ejercieron sus derechos ARCO (acceso, ratificación, cancelación y oposición), lo que representa un porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales del 50.1 por ciento, obteniendo un cumplimiento del 91.78 por ciento, en relación a lo esperado para el año.

Con la finalidad de mejorar la disponibilidad y calidad de la información pública de oficio en los sitios electrónicos de las instituciones públicas, se registró un cumplimiento del 21.25 por ciento en el nivel de Información Pública de Oficio (IPO), respecto a la meta anual establecida de 31.98 por ciento, a través de los 240 sitios web de IPOMEX con información requerida en la Ley.

Se llevaron a cabo pláticas sobre los derechos ARCO, a los que asistieron 476 personas, lo que representa el 86.55 por ciento, en relación a los 500 convocados, de los cuales, 449 personas obtuvieron los conocimientos de Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición de los datos personales en posesión de Instituciones Públicas, logrando el 94.33 por ciento, en relación al total de asistentes. Además, se aprobaron 2 módulos para el establecimiento de un procedimiento automatizado que permita ejercer los derechos ARCO, cumplimiento el 100 por ciento, respecto a la meta anual programada.





Además, con el propósito de incrementar el conocimiento de las Instituciones Públicas acerca del derecho de acceso a la información, se obtuvo un cumplimiento del 42.50 por ciento, en el nivel de conocimientos de la información pública, lo que representa un total de 102 instituciones públicas informadas, en relación a los 240 sujetos obligados por la Ley. Finalmente, en el periodo que se informa, se presentaron 17 mil 134 solicitudes de información, logrando un incremento del 242 por ciento, respecto a las 5 mil 4 solicitudes que se estimaban fueran presentadas en el año.

GOBIERNO ELECTRÓNICO

Engloba todas las actividades o servicios que el Estado otorga a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos estatales facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Objetivos

Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Avances y logros

El uso de una plataforma tecnológica de apoyo en las funciones de gobierno, particularmente Internet, constituye una de las acciones más eficientes para acercar el gobierno a la gente y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda. Durante 2015, la Dirección General del Sistema Estatal de Informática realizó 12 nuevos servicios gubernamentales por vía electrónica al portal del Gobierno del Estado de México; lo que representa un cumplimiento del 5.8 por ciento, el cual se vio afectado debido a que no se recibieron suficientes solicitudes formales de autorización de nuevos trámites y servicios por vía electrónica, por parte de las diferentes Dependencias y Organismos del Gobierno del Estado de México.

Contar con una alta disponibilidad de la Infraestructura de Cómputo, resulta estratégico y fundamental a fin de garantizar en mayor medida el funcionamiento oportuno y correcto de todas aquellas aplicaciones que redundan en mejores y más eficientes procesos administrativos, que nos permitan a su vez, proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía. Para ello, en relación a la disponibilidad de la infraestructura de TIC's para la operación de los servicios de cómputo del Gobierno del Estado de México, se contó con 8 mil 716 horas disponibles de red de Internet, datos y voz, así como 8 mil 698 horas disponibles de los servicios de cómputo y la disponibilidad de 8 mil 760 horas del centro de datos, lo que representa una disponibilidad de 99.6 por ciento de la infraestructura de las TIC's.

De enero a diciembre, se generaron 35 proyectos de aplicaciones en TICs en sus diferentes fases, cumplimiento con el 100 por ciento de la meta anual programada. Finalmente, se realizaron 744 proyectos de elaboración de proyectos de portales, sitios web y redes social, de los 700 proyectos que se tenían programados realizar, lo que representa un incremento de 6.29 por ciento de la meta anual programada.

NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

La dinámica de la sociedad contemporánea exige ciudadanos con profunda conciencia crítica y dispuesta a participar, es decir, protagonistas de su propio tiempo y desarrollo.



Objetivos

Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Avances y logros

Para impulsar las organizaciones de la sociedad civil y promover y fortalecer la participación ciudadana, en la vigilancia de la gestión pública, que derive en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos, en el 2015 se promovió y fortaleció la participación ciudadana, en la vigilancia de la gestión pública, que derive en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos.

En el periodo que se informa, se constituyeron 4 mil 93 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) de los 4 mil comités que se tenían programados, lo que representa un incremento del 2.3 por ciento, en relación a lo estimado para el año. Lo anterior permitió promover y fortalecer la participación ciudadana, en la vigilancia de la gestión pública, en relación al universo de obras públicas y localidades beneficiadas con programas sociales. Las invitaciones realizadas por las Entidades Administrativas para la constitución de los COCICOVI de Obra Pública representaron un número mayor a lo programado.

Se llevaron a cabo 10 mil 669 inspecciones de entregas de apoyos e inspecciones de las obras públicas realizadas contando con la participación de los ciudadanos, otorgando una mayor transparencia de los recursos utilizados en acciones y obras realizadas por el gobierno, lo que representa un incremento del 4 por ciento, en relación a las 10 mil 250 inspecciones programadas por parte de los COCICOVI's.

También se recibieron 875 reportes de los cuales el 216 fueron concluidos, con lo que se fortalece la participación ciudadana en la vigilancia de obras públicas y programas sociales, a través de los COCICOVI, con el propósito de brindar mayor transparencia a las acciones gubernamentales, lo que representa un cumplimiento de 24.69 por ciento. Igualmente, en 2015, se llevaron a cabo un total de 594 verificaciones a las acciones de gobierno, logrando un incremento del 66.4 por ciento, respecto a las 357 acciones de gobierno concluidas y remitidas por la Secretaría Técnica de Gabinete, derivado de la necesidad de evaluar y verificar las obras de mayor impacto realizadas por las dependencias del ejecutivo.

Además, se realizó la entrega de 41 constancias de validación documental a Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, que cumplieron con el Objeto Social y los requisitos legales, de las 38 Organizaciones de la Sociedad Civil que solicitaron el trámite, representando un cumplimiento del 107.89 por ciento con respecto a la meta anual programada. Cabe mencionar que el incremento, corresponde a procesos iniciados en el año anterior, y que fueron concluidos en el año.

Igualmente, se brindaron 154 asesorías a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), para incorporarse al Registro Social Estatal y obtener la Constancia de Validación del Objeto Social, de las 141 asesorías que se tenían programadas como meta anual, superando en un 9 por ciento lo programado.

2.5.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes de los cuatro primeros trimestres del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, hasta el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

El Eje Transversal II, Gobierno de Resultados, se integra por **719** acciones de mayor relevancia, mismas que observan un cumplimiento de lo programado de **100.44** por ciento. Estas acciones tienen el propósito de construir una administración pública moderna para impulsar el desarrollo y garantizar la estabilidad institucional, a través de un nuevo marco jurídico para la administración pública del Estado; innovación para la eficiencia en la gestión pública; fortalecimiento del gobierno electrónico; instrumentando la transparencia, evaluación y control del desempeño del gobierno e impulsando los sistemas de información e indicadores estatales.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO
Y/O EJE TRANSVERSAL
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA**

Código	Eje Transversal / Programa	No. de metas	% de avance
II	Gobierno de Resultados	719	100.44
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	232	100.35
01030201	Democracia y pluralidad política	51	101.26
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	65	101.95
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	33	101.90
01030701	Población	29	105.03
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	53	95.16
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	62	97.46
01080102	Modernización del catastro mexiquense	15	100.11
01080201	Desarrollo de información estadística y geográfica estatal	36	101.59
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	52	96.06
01080401	Transparencia	22	100.97
01080501	Gobierno electrónico	43	101.00
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	26	102.96

2.6. EJE TRANSVERSAL III. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

La evolución de las finanzas públicas estatales encuentra sus determinantes básicas en el contexto económico nacional. Las condicionantes internas se relacionan con la dinámica demográfica y las presiones en el gasto que ésta genera.

Objetivos

Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Avances y logros

Al fortalecer las finanzas públicas se impulsa el desarrollo del Estado, mediante la captación creciente de ingresos. En materia para la recaudación de ingresos ordinarios del Sector Central durante 2015, se han recaudado 190 mil millones 485 mil 369 pesos, lo que representa el 7.04 por ciento de crecimiento de los ingresos ordinarios estipulados en la Ley de Ingresos del año actual. Lo anterior se debe principalmente al comportamiento favorable de ingresos propios.

En cuanto a cumplimiento de ingresos propios, se recaudaron 27 mil 454 millones de pesos, representando un incremento de 3.6 por ciento con respecto a la meta anual programada. Un factor importante para el logro de este resultado, es el subsidio que otorga el Gobierno del Estado de México en el pago de la tenencia estatal y el Programa para el pago de este impuesto a través de tarjetas bancarias, además de las facilidades de pago que se brindan.

Los ingresos generados en el periodo que se informa por actos de fiscalización, fueron de 905.4 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 41.25 por ciento con respecto al mismo periodo del año pasado, derivado de los esfuerzos realizados por el área de programación operativa.

Así también en el tema de fiscalización, se han atendido un total de 1 millón 171 mil 543 contribuyentes que solicitaron algún trámite y/o servicio, con formatos de pago de impuestos y derechos, así como la implementación de algunos trámites electrónicos de control vehicular, con lo cual se logró un cumplimiento de la meta anual del 90.12 por ciento. Se registraron 163 mil 390 contribuyentes activos en el padrón, lo que representa un crecimiento de 2.04 por ciento en el número de contribuyentes registrados en el padrón en comparación con el ejercicio anterior, esto debido a las acciones realizadas, como los cruces de información con el S.A.T. para detectar contribuyentes no inscritos y los barridos realizados por las Delegaciones Fiscales.

De igual manera, se emitieron 1 millón 310 mil 790 requerimientos a contribuyentes, esto derivado del Programa de vigilancia focalizada que realiza la Dirección de Administración Tributaria. Comparando este indicador con lo alcanzado en el año pasado se presentó una disminución de 22.21 por ciento de requerimientos emitidos, por la aplicación a las reformas a la Legislación y Miscelánea Fiscal 2014, que consiste en la desaparición de los regímenes de pequeños contribuyentes e intermedios.

Para el fortalecimiento de los ingresos, se atendió a 231 mil 68 contribuyentes con consultas en materia fiscal estatal y federal, a través de la vía telefónica y correo electrónico, sobre la generación del formato universal de pago de tenencia y refrendo 2015, logrando un incremento del 5.03 por ciento de lo estimado para este año.



Finalmente, en el periodo que se informa se llevó a cabo la ejecución del “Programa Afiliate” del registro de Contribuyentes, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a lo programado para el año.

GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

Bajo el compromiso de vigilar el adecuado manejo del presupuesto y coadyuvar a disminuir las limitaciones financieras, el gobierno estatal destina y promueve una adecuada y mayor aplicación de la inversión pública al gasto social para cubrir las necesidades básicas que demanda la sociedad.

Objetivos

Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios, apoyando así el bienestar de la población de la entidad.

Avances y logros

En el periodo que se informa se reportaron 143 mil 866.7 millones de pesos en el gasto social, presentando un incremento del 8.14 por ciento con respecto al gasto social del año anterior, lo que representa 10 mil 829 millones de pesos más para finalizar el ejercicio fiscal 2015, con lo que se buscó beneficiar a mas mexiquenses en sectores como salud, educación, cultura, seguridad, desarrollo urbano, medio ambiente entre otros.

El incremento del gasto en inversión pública para el periodo que se informa, fue de 21 mil 702.49 millones pesos, que representa un 3.33 por ciento de crecimiento respecto al mismo periodo del año inmediato anterior, con la finalidad de seguir proporcionando infraestructura a los mexiquenses.

En 2015 el porcentaje de participaciones del Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio actual fue de 46.72 por ciento y se reportando un incremento del 9.36 por ciento, con respecto al 2014. Finalmente, se autorizaron 11 mil 483.57 millones pesos del presupuesto para el FISM y FORTAMUNDF, los cuales fueron ejercidos en un 100 por ciento, permitiendo con ello, cumplir con la meta anual programada.

FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

La búsqueda de nuevas alternativas de financiamiento es fundamental para incrementar la proporción de los recursos y aprovechar esquemas alternativos de financiamiento como las alianzas público privadas o esquemas para realizar proyectos a partir de la gestión de recursos de programas federales.

Objetivos

Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.



Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2015, se asignó un monto de 14 mil 36.63 millones de pesos, lo que representó una disminución de 12.56 por ciento con respecto al año anterior de 16 mil 53.4 millones de pesos. Es oportuno mencionar que la disminución del recurso se debió a que los recursos federales etiquetados al estado dependen de los que se apruebe en el presupuesto de Egresos de la Federación.

Se realizaron 4 reuniones programadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos de inversión pública en el Estado de México, con lo cual se cumplió el 100 por ciento de la meta anual.

También el Banco de Proyectos realizó una revisión de 1 mil 47 proyectos de los 1 mil 641 proyectos registrados en el Banco de Proyectos, lo que representa un cumplimiento 63.8 por ciento en revisión de proyectos. Además fueron analizados 1 mil 67 proyectos dentro del Banco de Proyectos, de los cuales 720 proyectos fueron aceptados por cumplir con el proceso de dictaminación de la Dirección General de Inversión, misma que ha brindado asesorías a las Dependencias y Ayuntamientos, logrando un cumplimiento de 67.48 por ciento.

DEUDA PÚBLICA

La deuda pública es un instrumento financiero para complementar con recursos crediticios los recursos fiscales del presupuesto de egresos del Estado.

Objetivos

Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Avances y logros

Durante el 2015 la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México estableció los criterios de austeridad de gasto, que implicó el uso responsable de los recursos ordinarios; por lo que el saldo de la deuda pública fue de 35 mil 5.94 millones de pesos, lo que representa el 17.48 por ciento con respecto con los ingresos ordinarios con un monto de 200 mil 278.73 millones de pesos. En el ejercicio fiscal que se reporta, se disminuyó la deuda pública con un monto de 35 mil 5 millones de pesos, logrando una disminución del 0.72 por ciento con respecto al saldo de 35 mil 258.9 millones de pesos de la deuda pública del año anterior.

También se elaboró el documento en el cual se formula el Presupuesto de Endeudamiento anual, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

De enero a diciembre, se realizó un pago de intereses por concepto de servicio de la deuda pública estatal de 3 mil 54.42 millones de pesos, de los 3 mil 598.24 millones de pesos que se tenía programado pagar, cumpliendo el 84.89 por ciento con respecto a la meta anual programada. Para esto, realizaron 12 documentos de calendarización de pagos de obligaciones para el registro y control de la deuda pública, logrando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.



En lo que respecta a la variación porcentual del costo del servicio de la deuda, se reportó el 5.7 de promedio de la tasa ponderada del costo de la deuda pública en el año actual y una disminución del 1.72 por ciento de la cifra registrada en el 2014. Finalmente, para mejorar las condiciones de la deuda pública, se realizó un documento de estudio para el refinanciamiento permitiendo el análisis y validación de la deuda, representando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

2.6.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes de los cuatro primeros trimestres del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, hasta el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y de éstos, calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Por último, en el Eje Transversal III, Financiamiento para el Desarrollo, se identifican **82** acciones relevantes, en las cuales se observa un nivel de cumplimiento de las metas programadas **del 88.70** por ciento con respecto a lo programado al inicio del ejercicio, acciones que consolidan el objetivo de mantener finanzas públicas sanas y viables para fortalecer el desarrollo del Estado a través de la revisión y mejoramiento permanente de la política fiscal; del federalismo hacendario, de la deuda pública y, en general de las alternativas de financiamiento.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO
Y/O EJE TRANSVERSAL
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA**

Código	Eje Transversal / Programa	No. de metas	% de avance
III	Financiamiento para el Desarrollo	82	88.70
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	46	99.59
01050203	Gasto social e inversión pública	17	97.53
01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	4	75.56
04010101	Deuda pública	13	91.65
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	2	79.20